

# Cuenta Pública 2012



Alcalde de Independencia Gonzalo Durán Baronti







23

6

INTRODUCCION SITUACION ENCONTRADA AL ASUMIR PRESUPUESTO MUNICIPAL 9 9 PRESUPUESTO EDUCACION PRESUPUESTO SALUD 10 **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS** 10 **ACCIONES PROPUESTAS** 11 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 12 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 12 12 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 13 **DEPARTAMENTO: SALUD** 13 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012. 13 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012. 14 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 14 DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 14 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 14 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 15 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 15 **DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL** 15 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 15 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 16 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 16 **FOMENTO PRODUCTIVO** 16 FALENCIAS Y/O DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 16 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 16 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012. 17 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 17 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 17 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 17 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 18 OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS - OPD 19 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 19 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 19 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 20 SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA. 20 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 20 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 21 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 21 22 SEGURIDAD PÚBLICA 22 FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012 ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 23

ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012



UNIDAD DE VIVIENDA - EGIS	23	
FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012	23	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012.	24	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012.	24	
ESTRATIFICACIÓN	24	
FALENCIAS Y DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012	24	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	24	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	24	
SECRETARIA MUNICIPAL	25	
FALENCIAS Y/O DEBILIDADES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE 2012	25	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO	25	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO	25	
ASEO Y ORNATO	25	
FALENCIAS Y/O DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	25	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	25	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	25	
SECPLA - RENDICIONES DE PROYECTOS	26	
FALENCIAS Y/O DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	26	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	27	
SECPLA - PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO	28	
ESTADO SITUACIÓN EXISTENTES ANTES DEL DICIEMBRE DE 2012 Y ACCIONES DESARROLLADAS POST DICIEMBRE.	28	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN DESARROLLADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012.	28	
SECPLA - PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	31	
SECPLA - ASESORIA URBANA.	34 25	
ADMINISTRACION Y FINANZAS	<b>35</b> 35	
FALENCIAS Y/O DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012		
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012 ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	35 35	
DIRECCION DE OBRAS		
FALENCIAS Y/O DEBILIDADES EXISTENTES ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	<b>35</b> 35	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	36	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 00 DE DICIEMBRE DE 2012  ACCIONES OPERATIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESPUÉS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2012	36	
ACCIONES OPERATIVAS QUE SE NAN IMPLEMENTADO DESPUES DEL 00 DE DICIEMBRE DE 2012	30	
GESTION FINANCIERA		38
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012	38	
INGRESOS MUNICIPALES	38	
EGRESOS MUNICIPALES	39	
VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012	41	
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012	41	
INICIATIVAS DE INVERSION	42	
PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2012	42	
OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA		45
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO	45	
SISTEMA DE CONTROL	45	



108

45

#### PRINCIPALES OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA EN EL AÑO 2012

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

EDUCACIÓN		58
PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2012	58	
MATRICULAS PERIODO 2011 – 2012 POR COLEGIO	59	
BALANCE PRESUPUESTARIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2012	59	
INGRESOS	59	
GASTOS	60	
SALUD		62
POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR CENTRO DE SALUD	62	
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS A LA PROGRAMACIÓN MINISTERIAL 2012 Y SU RESPECTIVO		
FINANCIAMIENTO 2012.	63	
POBLACION INSCRITA VALIDADA, 2013	64	
PROGRAMAS DE SALUD	64	
CARTERA DE SERVICIOS	64	
POBLACIONES EN CONTROL CESFAM DR. A C MELO Y JUAN ANTONIO RÍOS A DICIEMBRE, AÑO	)	
2012	67	
ACTIVIDADES DE SALUD 2012	73	
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS	77	
ACTIVIDADES DE PREVENCION COMUNAL	81	
ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA SALUD	84	
ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE LA SALUD	86	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	87	
EDUCACIÓN	91	
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL COSAM, GESTIÓN 2012	91	
SAPU COMUNAL	92	
INDICADORES DE ACTIVIDAD GENERAL EN APS IAAPS - 2012	92	
INDICADORES METAS SANITARIAS 2012	93	
INDICADORES CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2012	95	
ASEO Y ORNATO		100
ÁREAS VERDES	100	
EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RSD	100	
DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL	100	
EMERGENCIA COMUNAL	101	
ARBORIZACIÓN DE LA COMUNA DESGLOSADO POR INSTITUCIÓN.	101	
CONCURSO DE ARBORIZACIÓN URBANA 2012	101	
MANEJO DE ARBOLADO URBANO 2012	103	
MEDIO AMBIENTE PERIODO 2012	103	



TAREAS 2013	110	
DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR	111	
TAREAS PARA EL AÑO 2013	114	
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INGENIERÍA	114	
CONCESIÓN PARQUÍMETROS	116	
MANTENCIÓN VIAL	116	
CONVENIOS		120
SEGURIDAD		128
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	128	
PROYECTO MEDIACIÓN VECINAL: POR UNA CULTURA DE DIÁLOGO, ARMONÍA Y PAZ. (SEGUNDA	4	
ETAPA).	132	
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL CALLE	-	
CAÑAS 2012	137	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% SEGURIDAD PÚBLICA: PROYECTO		
MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS INFANTILES GUANACO ARTEMIO	139	
OTROS FONDOS, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA: PROYECTO RECUPERACIO		
ESPACIOS PÚBLICOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS.	140	
DESARROLLO COMUNITARIO		145
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	145	
OPD	148	
UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL	149	
PROGRAMA SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA 2012	158	
VIVIENDA	163	
AYUDA SOCIAL:	169	
MERCADO PÚBLICO		172



#### INTRODUCCION

Tal como lo mandata el Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Alcalde me corresponde dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, así como también a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a sus consejeros sociales, a las diferentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a los vecinos, contribuyentes y a todo aquél que tenga interés en conocer,

de la Gestión Municipal del reciente año 2012.

En tal sentido y en estricto apego a la ley esta Cuenta Pública se pronunciará sobre los siguientes puntos, a saber:

- **a.** El balance de ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de la municipalidad, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido.
- **b.** Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- **c.** Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- **d.** Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- **e.** Los convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- f. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- **g.** Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Gonzalo Duran Baronti



Pilar Duran Baronti



Rodrigo Barco Sánchez



América López Moris



Margarita Vásquez Contreras



Sandra Álvarez Ruiz



José Miguel Cuevas Fonsea



Carola Rivero Canales



Elena Salazar Bonta





#### SITUACION ENCONTRADA AL ASUMIR

A continuación creemos que es un deber indicar la situación que esta nueva gestión comunal encontró al momento de asumir la conducción de nuestra comuna.

Al momento de asumir nos comprometimos a hacer de la Municipalidad de Independencia una institución transparente, en cuanto a sus procesos internos como al servicio que presta a **TODOS** los vecinos.

Hace unos días hizo ingreso a la oficina de partes de nuestra municipalidad, el informe de la Contraloría, respecto a las "practicas" que se realizaban en la gestión anterior, como por ejemplo el entregar dinero en las afueras del municipio, entrega de zapatos y alimentos, sin que estos estuvieran enmarcados dentro de un programa social conducido por el municipio. Es muy lamentable poder darse cuenta que dicho documento, que fue presentado al Concejo Municipal, señala en sus conclusiones que se realizaron "graves faltas a la probidad" por parte de la anterior autoridad.

Es nuestro compromiso que esto **JAMAS** vuelva a ocurrir en el municipio de Independencia, para lo cual trabajaremos día a día para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, siendo transparentes, francos y siempre ajustándonos a la legislación vigente. Asimismo reiteramos nuestro deber de dar a conocer las principales falencias y debilidades que encontramos al momento de asumir la conducción de Independencias como también las acciones administrativas y operativas que inicialmente hemos tomado, las que pasamos a describir a continuación:

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL

- a) La presentación del presupuesto no cumplía con lo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a los elementos que deben ser entregados al Concejo en la primera semana de Octubre, es así como no incluía la Actualización del PLADECO y tampoco los Cometidos de Funcionarios a Honorarios.
- b) No existía un patrón común para los tres presupuestos (Municipal Salud Educación) a seguir respecto a la presentación de las asignaciones presupuestarias, es decir se encontraban cuentas presentadas a nivel de ítem, otras a nivel de asignación y otras a nivel de subasignación.
- c) En el presupuesto 2013, se consideró la totalidad de las cuentas por cobrar, lo que no se había realizado nunca, por ejemplo Patentes Comerciales. Lo que obliga a implementar las medidas necesarias para lograr las metas de ingreso considerados.

#### PRESUPUESTO EDUCACION

a) El presupuesto del área de Educación se presentó con inconsistencias presupuestarias respecto al aporte municipal destinado para esta área, mientras que el presupuesto municipal determinaba un aporte de M\$ 562.000, el presupuesto de Educación presentaba un aporte municipal de M\$ 650.000.



Esto se corrigió a favor del municipio, por lo que se tuvo que adecuar el presupuesto de Educación al monto ya asignado.

#### PRESUPUESTO SALUD

- a) No existía un patrón a seguir respecto a la presentación de las asignaciones presupuestarias, es decir se encontraban cuentas presentadas a nivel de ítem, otras a nivel de asignación y otras a nivel de subasignación.
- b) El clasificador presupuestario para esta área, estaba mal construido, es decir las sumatoria de los ítems no calzaban. Por ejemplo, el titulo 7 que corresponde a Ingresos de Operación, se encontraba en primer lugar, antes del ítem 5 y además se estimaban recursos por M\$ 3.351.590 siendo que la única asignación por este concepto correspondía a Venta de Servicios por M\$ 77.385. El monto mayor correspondía al total de ingresos.
- b) Este presupuesto también presentaba inconsistencia respecto al aporte municipal destinado para esta área, mientras que el presupuesto municipal determinaba un aporte de M\$ 398.000, el presupuesto de Salud presentaba un aporte municipal de M\$ 765.295. Esto se corrigió a favor del municipio, por lo que se tuvo que adecuar el presupuesto de salud al monto ya asignado.

#### **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**

- a) Se anexo toda la documentación faltante al momento de la presentación del presupuesto 2013, a fin de cumplir con la disposición legal esto es: Presupuesto Municipal 2013, Presupuesto de Educación 2013, Presupuesto de Salud 2013 y el Programa de Inversión, estos cuatro ya entregados, y se está adicionando la Actualización del PLADECO y los Cometidos de Honorarios 2013 que no fueron entregados en esa oportunidad.
- b) Se realizaron las cuadraturas correspondientes en los tres presupuestos a fin de salvar los errores formales, sin que esto significara modificación en los montos en lo concerniente al Presupuesto Municipal y se adecuaron los presupuestos de Educación y Salud respecto a los aportes reales por parte del Municipio.
- c) Se unificaron los criterios de formulación presupuestaria para los tres presupuestos, en lo referente a la presentación al Concejo. Si bien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus Artículos N° 5, 56 y 65, señala que el nivel de desagregación con que debe ser presentado el proyecto de Presupuesto y proyecciones de Ingresos y Gastos debe ser hasta nivel de Ítem. Sin embargo estamos entregando un presupuesto con mayor nivel de detalle de lo exigido, es así como están siendo entregados a nivel de Asignación. Esto, como factor de transparencia y a su vez lograr una operatividad y eficiencia de la ejecución presupuestaria, principios básicos de una buena gestión.
- e) Respecto a la deuda municipal, según los antecedentes obtenidos a la fecha, la deuda por concepto de Alumbrado Público asciende a M\$ 1.030.000 por concepto de convenio para cancelación año 2013 y M\$ 278.000 para enero 2014, por lo tanto la deuda total asciende a M\$ 1.308.000. Además existe una deuda por el Servicio de Aseo Domiciliario por M\$ 665.632 correspondiente al año 2011 más M\$ 87.287 correspondiente al año 2012, es decir la deuda total



asciende a M\$ 752.920. También existe una deuda con el Servicio de Mantención de Jardines que asciende a M\$ 29.432 correspondientes a dos cuotas. Otra deuda importante que el municipio mantiene es con la Empresa KDM, ascendiendo a M\$ 263.631., si consideramos las situaciones de Educación y Salud cuyas deudas flotantes ascienden, según lo presupuestado para el 2013 a M\$ 210.000 y M\$ 66.330 respectivamente, como también la deuda con la Corporación de Asistencia Judicial que ascendería a M\$ 70.000 y el Inmueble mencionados en el punto c) precedente por M\$ 14.000, la primera estimación que se puede realizar es que la deuda que mantiene el municipio a esta fecha ascendería a por lo menos M\$ 3.067.983 solo por los conceptos antes mencionados

#### **ACCIONES PROPUESTAS**

- a) Para cumplir con la recuperación que el presupuesto señala en cuentas por cobrar se efectuará un proceso de cobro y fiscalización eficiente en este ítem para poder recuperar lo que legalmente corresponda, lo que permita finiquitar los compromisos pendientes y holgar la caja municipal.
- b) Realizar una Campaña de Permisos de Circulación tal que constituya mayores ingresos no presupuestados.
- c) Analizar y llevar a cabo el cobro a los edificios que no cancelan Servicio de Aseo Domiciliario y que si debieran hacerlo.
- d) Debemos ser capaces de generar recursos necesarios para poder realizar inversión comunal a pesar de la situación presupuestaria existente. Por esto, esta administración agotara todas las instancias de financiamiento que la Ley disponga a fin de que los vecinos de Independencia no se vean afectados por las deficiencias presupuestarias del municipio.
- e) Generar las medidas de financiamiento (cobro de ocupación de BNUP, cobro de Patentes Comerciales adeudadas, Cobro de Derechos de Aseo a propiedad que actualmente no pagan, Publicidad, Ordenamiento de Estacionamiento de Superficie, Licitación de Cuentas Corrientes, y otras acciones financieras) que permitan dar una solución definitiva a la deuda flotante de manera tal que el municipio pueda cancelar todos sus compromisos contraídos por la administración anterior y que a su vez permitan que el municipio califique a programas del Gobierno Central los cuales exigen estar al día con los proveedores, como por ejemplo al Programa Ciudades Bicentenario.



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- Concentración de todas las funciones y decisiones administrativas en una sola persona lo que se expresa en un desorden administrativo y falta de información.
- Desorden respecto de la gestión de los recursos financieros, sin que existiera claridad respecto de los saldos por cuentas.
- Inexistencia de departamento de recursos humanos, lo que se expresa en una sobredotación de horas de docentes y desorden respecto de funciones y remuneración de los asistentes de la educación.
- Ausencia de control de procesos y gestión, lo que conlleva carencia de claridad en los mecanismos de inversión de recursos y sus necesarios respaldos documentales. Situación observada por la Contraloría General de la República.
- Falta de una instancia orgánica de coordinación administrativa.
- Inexistencia de control en la ejecución presupuestaria del DAEM.
- Desorden, desconocimiento y confusión en los procesos de abastecimiento y adquisición al interior del DAEM, situación observada por la Contraloría General de la República.
- Ausencia de un equipo de coordinación institucional que colectivizara y descentralizara la toma de decisiones internas.
- Ausencia de organigrama de funcionamiento DAEM.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Aumento de matrícula en 163 estudiantes a nivel comunal
- b) Incorporación de apoyo psicológico a todos los alumnos de los establecimientos municipalizados.
- c) Incorporación de los coordinadores de ciclo, para fortalecer la gestión curricular y los aprendizajes de los alumnos.
- d) Optimización del uso del 100% de cupos de salas cunas y jardines infantiles. estandarización de modelos de planificación docente.
- e) lincorporación de talleres artísticos y deportivos para todos los niveles y escuelas.
- f) Incorporación de 2 horas pedagógicas de inglés al 1° ciclo básico
- q) Cumplimiento al 29 de marzo del 100% de la dotación docente en todos los establecimientos
- h) Creación de departamento de recursos humanos
- i) Creación de la unidad de Coordinación de Gestión Administrativa a cargo de, entre otras funciones, atender problemas específicos y puntuales identificados en el análisis estratégico



institucional en las áreas de presupuesto y, en general, de gestión; analizar presupuesto DAEM y generar informes referentes a la optimización de la ejecución presupuestaria; realizar diagnósticos y generar mejoras en la gestión de procesos; revisar ejecuciones presupuestarias de programas ejecutados por el DAEM; generar respuesta institucional a informes de Contraloría General de la República. Creación del equipo de coordinación y gestión institucional del DAEM (conformada por Sub Dirección Daem, Coordinación de Gestión Administrativa, Encargado de Recursos Humanos, Encargado de Servicio de Asistencia a la Diversidad, Coordinador de Ciclos) con reuniones permanentes semanales lo que permite suplir la carencia de esta instancia hasta antes del 06 de diciembre de 2012.

- j) Generación de procedimientos claros y transparentes para nudos críticos en la gestión institucional DAEM.
- k) Se realiza levantamiento de la información financiera y presupuestaria DAEM entre 2008 y 2012.
- Una vez consensuada en el equipo de gestión DAEM, se entrega propuesta de organigrama institucional a Administración y Alcaldía.

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Equipo de coordinación en terreno, visitando establecimientos escolares
- b) Entrega de lineamientos para los GPT (Grupos Profesionales de Trabajo) y generación de líneas de acción para ellos.
- c) Establecimiento de reuniones periódicas entre el equipo de coordinación DAEM y todos los directores de establecimientos escolares donde se ha informado detalladamente la realidad financiera, presupuestaria y administrativa del DAEM.
- d) Participación activa en los Consejos Escolares.
- e) Entrega de lineamientos para la elección democrática en los casos que corresponda de Centros de Alumnos y Centros de Padres de todos y cada uno de los establecimientos escolares.
- f) Se generó planeamiento de las líneas de acción anual del DAEM por parte del equipo de gestión.

#### **DEPARTAMENTO: SALUD**

### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012.

- a) Falta de algunos medicamentos por razones financieras.
- b) Falta de horas médicas por baja oferta de profesionales.
- c) Vehículos de salud en avanzado estado de deterioro.
- d) Dificultades en SECPLA para las licitaciones de salud.
- e) Escasas de reuniones con los distintas dependencias municipales.



### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012.

- a) Reuniones de coordinación entre las distintas dependencias municipales.
- b) Comunicación permanente con DIDECO, con permanentes reuniones de coordinación.

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Rápida respuesta municipal a emergencias de salud (cortes de agua, disponibilidad de choferes para ambulancia)
- b) Asesoría y acompañamiento por parte de Dirección de Obras en las reparaciones de infraestructura de salud.
- c) Obras de infraestructura en ejecución (construcción de gimnasio de rehabilitación en CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo y reposición de cierre perimetral de CESFAM Juan Antonio Ríos).
- d) Instalación de máquinas de ejercicios en estadio Juan Antonio Ríos y Salomón Sack costado cancha de patinaje.

# DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- a) Falta de apoyo de la autoridad política.
- b) Falta de externalización de la información y programas ejecutados por la Unidad.
- c) Fenómeno de Unidad isla, ya que no existía mayor comunicación con otras unidades. Ejemplo Casa del Microempresario.
- d) Falta de rigurosidad en los procedimiento y su aplicación, debido a presiones de la autoridad.



### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Implementación del Depto. De Desarrollo Económico y Local, el cual nos permite una mejor comunicación entre unidades y una visión más amplia del quehacer económico local.
- b) Desarrollo de reuniones de coordinación con otras OMIL que en pro de un trabajo en conjunto Zona Norte.
- c) Inclusión del segmento de los Discapacitados en la búsqueda de empleo, gracias a Programa de vinculación con estos.
- d) Mejora de los procedimientos en su metodología y aplicación de entrega del servicio.

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Contratación de profesionales (Terapeuta Ocupacional, Psicóloga Laboral y Gestor Territorial), a través de la firma de convenio.
- b) Trabajo de campo, con alumnos de la Universidad de Chile, con el objetivo de determinar la situación de jóvenes salidos de 4° medio con problemas de discapacidad.

#### DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- a) Ambiente laboral tenso.
- b) Entorno físico descuidado y despreocupado
- c) Falta de capacitación para todos los funcionarios
- d) Extrema pasividad frente a los abusos de la autoridad.
- e) Dirigentes desmotivados frente a todas las anomalías producidas con y entre los trabajadores.
- f) Indiferencia hacia las innovaciones que podrían generarse desde los trabajadores puesto que era la autoridad quien decidía si se realizaba cualquier cambio.



### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Ingreso de Alumnas en Práctica: desde enero a la fecha contamos con 3 alumnas, de la carrera de Trabajo Social de diferentes entidades educativas, quienes realizan su última Práctica profesional, insertas en el trabajo social diario.
- b) Planificación de horas extras: con esta medida, todo el personal está informado de las horas que realiza y el monto que se percibe efectivamente.
- c) Planificación del trabajo en equipo: existe hasta el momento más libertad para crear y opinar.

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

A la fecha no se han implementado medidas radicales para superar las falencias del sistema, pero se trabaja en lo siguiente:

- a) Aseo de las oficinas
- b) Autocuidado del personal en forma permanente.
- c) Plan de Capacitación al personal
- d) Difusión de subsidios y beneficios hacia la comunidad
- e) Acceso a chaquetas o vestuario corporativo adecuado para salidas a terreno o de identificación en el mismo entorno.

#### **FOMENTO PRODUCTIVO**

#### Falencias y/o debilidades existentes antes del 06 de diciembre de 2012

- a) Falta de personal técnico y/o profesional para la Oficina de Fomento Productivo.
- b) Falta de personal de aseo para las dependencias de la Oficina de Fomento Productivo.
- c) Sin asignación de recursos en el presupuesto municipal
- d) Falta de coordinación con los deptos. Municipales afines al área de Fomento productivo.
- e) Falta de institucionalidad de la Oficina de Fomento Productivo.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Creación del Departamento de Desarrollo Económico Local que incorpora la unidad Omil y Fomento productivo como dependencias.
- b) Incorporación dela Of. De Fomento productivo a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Depto. D° Económico Local.
- c) Incorporación de un Encargado del Depto. de Desarrollo Económico Local.



### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012.

- a) Trabajo de coordinación con los Diferentes departamentos de la DIDECO, lo que permitirá canalizar de mejor forma los programas, capacitaciones y otras derivaciones, que van dirigidos a un mayor número de beneficiarios. Por otra parte permite conocer los diferentes programas existentes en el municipio, principalmente para realizar las derivaciones respectivas.
- b) Nuevas firmas de convenio de colaboración.
- c) Programas de capacitación y/o asistencia técnica dirigido y focalizado a rubros específico de la comuna, dando énfasis en el área textil y de la confección, elaboración y manipulación de alimentos y la prestación de servicios.

#### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- a) Inexistencia de documentación de respaldo de la Gestión Comunitaria del periodo anterior.
- b) Inexistencia de Política Comunitaria, no hay Unidades Temáticas (Adulto Mayor-Mujer, Jóvenes, Infancia, Deportes, etc.)
- c) Mal estado de las dependencias Municipales de Emilio Oelckers y Estadio Municipal
- d) Relación con dirigentes de carácter clientelar, distante y autoritaria
- e) Equipamiento tecnológico, bienes muebles e inmuebles insuficientes e inadecuados para la gestión comunitaria
- f) Los Proyectos del Gobierno Regional no contaban con la documentación de respaldo financiero ordenados, no se ocuparon recursos y se realizó devolución de dinero de aprox. de \$ 8.000.000 al Gobierno Regional.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Conformación y constitución del Departamento de Organizaciones Comunitarias y las unidades temáticas respectivas, Adulto Mayor, Cultura, Diversidad-Interculturalidad e integración, Participación y Ciudadanía, Deportes, Mujer (PMJH), con funcionarios dedicados de manera preferente a cada una de las unidades
- b) Elaboración de un diseño de Intervención Territorial
- c) Mecanismos administrativos claros y de responsabilidad de cada uno de los funcionarios
- d) Vínculo fluido, respetuoso y democrático con los dirigentes y Organizaciones de la comuna
- e) Respuesta oportuna y eficiente a las inquietudes, necesidades y demandas de los vecinos y vecinas
- f) Todos los funcionarios del Departamento conocen y están informados de las áreas y tareas de nuestra competencia



- g) Construcción de instrumentos para el registro de la gestión territorial (respaldo de programas, verificadores escritos y audiovisuale,s etc)
- h) Elaboración de las rendiciones pendientes de los Proyectos FNDR 2% Cultura y Deportes, años 2011 y 2012

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Implementación de Programa de Navidad, entrega de juguetes.
- b) Elaboración de Programa de Verano, con actividades Culturales y Deportivas en calles, plazas y sedes comunitarias (Teatro en los barrios con 5 obras, Cicletada, Música en tu Feria, Música en tu Barrio, Exposiciones Londres 38, Ferias Culturales, Recital Anita Tijoux, Cuenta cuentos y cine familiar en la Biblioteca Pública Municipal)
- c) Encuentro ampliado con Dirigentes Vecinales para presentar los lineamientos generales del Departamento
- d) Encuentro ampliado con Dirigentes de Centros de Adulto Mayor
- e) Programa Mes de la Mujer: Biblioteca Pública, exposiciones, charlas y cine Mujer, Desayunos en 3 sectores, Desayuno con Mujeres Líderes, Encuentro con las Funcionarias, Expo Mujer exposiciones, música y baile, Corrida de la Mujer Activa, Encuentro Musical con Francisca Valenzuela y Buddy Richard, Encuentro Programático de la Mujer de Independencia
- f) Encuentro con los Jóvenes por la Integración
- g) Encuentros con los Emigrantes de la comuna, comunidades Peruana y Haitiana, Cónsul del Perú
- h) Relación permanente y en terreno con las diversas Unidades Vecinales
- i) Elaboración de Proyectos al FNDR 2 % de Cultura y Deportes
- i) Apoyo, asesoramiento y orientación a los Club de Adulto Mayor a Fondos SENAMA
- k) Mes del libro (Abril), actividades de promoción en las Ferias de la comuna, exposiciones y charlas en la Biblioteca
- Incorporación de la comuna al circuito de Rugby Regional, con la firma del convenio entre Club Mano Rugby y Municipio, Escuela comunal de Rugby
- m) Apoyo al Carnaval de la Integración con el colectivo Sin Fronteras (U.V- Nº 15-16, Plaza el Trébol)
- n) Elaboración, en conjunto con la Unidad de Legalizaciones de la Secretaría Municipal, de instrumentos y mecanismos de constitución y renovación de Directivas de Organizaciones Funcionales y territoriales
- o) Actualización de Catastro de Organizaciones vigentes en la comuna



#### OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS - OPD

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- a) Equipo técnico anterior concentrado en materias ajenas al quehacer de la Oficina, lo que significó que los casos quedaran a un lado y sin intervención, implicando que numerosos niños sujetos de atención quedaran precisamente sin atención y no tuvieran la protección debida de sus derechos, subsistiendo la vulneración.
- b) Las actividades enfocadas en la Promoción no tenían un fin coherente con el rol que debe cumplir la OPD dentro de la comunidad, más bien se realizaban actividades aisladas sin conexión a lo establecido en el Proyecto de Ejecución, por lo que no se dio cumplimiento el año 2012 a los objetivos específicos y metas impuestas por SENAME.
- c) En relación a la atención de niños y sus adultos responsables, la OPD no contaba con espacio acorde para este fin, lo que, reflejaba el desinterés en estas familias y niños.
- d) En cuanto a la Gestión Intersectorial, la OPD mantenía una deplorable relación con las redes que, realizaban derivaciones a la Oficina, quienes no recibían una retroalimentación respecto al caso derivado y solo existía una relación utilitaria, donde la OPD solo recababa la información para el caso, pero no existía reciprocidad, es decir, no existía un trabajo en Red.
- e) La otra falencia que existía en el equipo anterior, era no dejar respaldo de las actividades que se realizaban, lo que significa, no contar con un verificador de cumplimiento de las metas impuestas.
- f) Por último, no se realizaba evaluación de los procesos y resultados, en el sentido de ir evaluando el desarrollo de las acciones realizadas por la OPD.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Coordinación con diferentes Departamentos de la Municipalidad para mejorar la atención y el quehacer diario de los profesionales, como por ejemplo: con el Departamento de Servicios Generales para el vehículo municipal, recurso fundamental en el trabajo diario de la dupla de protección, coordinación con el Departamento de Aseo y Ornato para el mejoramiento de la infraestructura de la OPD.
- b) Creación de verificadores para todas las reuniones en las cuales la OPD participe u organice, como listados de asistencia y tener registro fotográfico de todas las actividades en las cuales participe u organice la OPD y de esta forma contar con el debido verificador.
- c) Dar respuesta a las Instituciones involucradas, entregando una retroalimentación de los casos que fueron derivados.



### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Coordinación con las redes para formar la Red de Infancia en la comuna y trabajar en conjunto en la elaboración de un Diagnóstico Local de Infancia y ulteriormente en la construcción de la Política Local.
- b) Coordinación con las redes de salud, educación y de la sociedad civil, para retomar el vínculo y el trabajo con la OPD. Coordinación que se traduce, en una Mesa de Trabajo, la cual se reúne mensualmente, para revisar casos. Actualmente nos encontramos trabajando en la confección de un Protocolo de Derivación.
- c) Coordinación con DAEM, Seguridad Pública y SENDA Previene, para ejecución de talleres y charlas en torno a la promoción de derechos, prevención y detección de vulneraciones, como también, confeccionar un Plan de trabajo en conjunto.
- d) Reuniones de equipo semanalmente, instancia que nos permite visualizar y evaluar el cumplimiento o ejecución de cada proceso, los logros y dificultades que se van presentando en el desarrollo de las acciones de los profesionales, con el fin de ir superando estos nudos críticos. Espacio que utiliza también para entregar información proveniente de Sename o socializar documentos que puedan ser productivos para la labor del equipo, y como Autocuidado, en el sentido de superar conflictos al interior del equipo mediante el dialogo de los involucrados; lo que, va quedando consignado en un Libro de Actas.
- e) Priorización de atención de causas de alta complejidad.
- f) Activación de Protocolos en casos de Connotación Publica, Femicidio y Homicidios para las victimas indirectas
- g) Trabajar con las redes y tener una relación bidireccional.

#### SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA.

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

A nivel municipal se desconocen las acciones del programa, debido a que no existen diálogos continuos y estables entre los programas pertenecientes a esta dirección. Lo anterior, en la práctica, conlleva a no tener un criterio claro para orientar a los beneficiarios, y derivar a SENDA PREVIENE. Además, no existe un documento único donde quede expresada formalmente una articulación de los programas. También, es preciso señalar, que no ha existido la participación en reuniones del Concejo Municipal, con el propósito de visibilizar el programa con las autoridades locales.

Se elaboró la Política Comunal de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, durante el año 2012, en conjunto con la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, la cual fue insuficiente, ya que ella no expresa una identidad comunal, y mucho menos, el proyecto actual del nuevo gobierno local.

Hay ciertas relaciones que no se mantuvieron con la comunidad, principalmente población migrante, de manera que no se pudo realizar actividades culturales, recreativas o deportivas con el componente preventivo. Ello debido a la escasa importancia que se le otorga a este grupo



de personas, desconociendo que, existe alto nivel de consumo de alcohol, ello provocado por el impacto cultural que tiene para toda persona que se encuentra en calidad de refugiado.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

Firma del convenio de colaboración técnica para la implementación del programa correspondiente al año 2012. Contratación de dos profesionales de apoyo, y depósito de la primera remesa, correspondiente al 20% del presupuesto para el programa.

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

El Programa SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA, es invitado a formar parte de la Comisión Comunal de Seguridad y Protección Civil.

Se realizan reuniones de coordinación para la ejecución de actividades durante el segundo trimestre, en conjunto con Seguridad Pública y OPD, junto con el propósito de elaborar un plan comunal de seguridad y prevención de consumo de drogas.

Participación en mesa técnica de OPD, para la elaboración de la política de infancia.

Distribución de material de difusión respecto de la nueva ley de tabaco, a todas las direcciones de la l. municipalidad de Independencia.

Participación en Escuelas de verano, en los establecimientos Cornelia Olivares, Nueva Zelandia. Colonia Urbana Sor Teresa de Calcuta.

Inscripción de 35 establecimientos, municipalizados y particulares subvencionados que participan del programa continuo preventivo ACTITUD.

Elaboración de ficha de seguimiento, para verificar la recepción del material, y coordinar con los establecimientos el calendario trimestral de capacitaciones en competencias e iniciativas preventivas, y ferias de sensibilización, junto con OPD, Seguridad Pública, Carabineros 9ª comisaría y BICRIM Independencia.

Coordinación con organizaciones territoriales y funcionales para la ejecución de las capacitaciones en temáticas preventivas.

Referencia a centros de tratamiento de la red de salud local, a 5 personas que solicitan tratamiento, principalmente por consumo de alcohol y pasta base.

Coordinación para implementar programa en radio comunal de Independencia.

Reunión de coordinación con hospital de niños Roberto del Río, en el marco de la celebración del mes de la prevención. La actividad es pintar un mural, en el interior de la Unidad de Salud Mental, de corta estadía.



#### SEGURIDAD PÚBLICA

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

#### En relación a la administración:

- a) Inexistencia de Departamento o Unidad a cargo de seguridad pública que permita abordar el problema de la delincuencia de manera integral y con cobertura comunal.
- b) Proyectos mal elaborados: los itemizados no correspondían con lo proyectado para el logro de los objetivos.

#### Diagnóstico seguridad

- a) Deterioro y desorden social presente en toda la comuna, lo que genera alta sensación de inseguridad y apropiación indebida del espacio.
- b) En cuanto a los lugares donde se cometen delitos, según los mapas de casos policiales 2011, se observa que la Av. Independencia es un importante foco de delincuencia así como la esquina de Av. Fermín Vivaceta con Gamero y la parte sur del Hipódromo y los Hospitales. En general, en estos sectores se presentan focos de robo con violencia, robo con sorpresa, robo de autos y accesorios y lesiones. En lo que concierne a los robos al comercio, estos se centran en la Av. Independencia, principalmente donde se encuentra el comercio textil (Av. Independencia entre artesanos y Domingo Santa María)
- c) En este mismo sector, en lo que corresponde a las UV 9, 16, 13 y 11 y según la constatación de los habitantes y funcionarios del municipio, se observa una fuerte presencia de población inmigrante. En esta zona se han constatado diversos problemas asociados a actividades delictuales que involucra a extranjeros, como tiroteos, negocios clandestinos de prestamistas, riñas con arma blanca y de fuego, etc. lo que genera una percepción negativa de la población inmigrante en general. De hecho, en el Equipo de Seguridad Pública del municipio se han recibido múltiples quejas por parte de los vecinos que ven mermada la seguridad de sus barrios desde la llegada de grupos inmigrantes, particularmente de aquellos que generan conflictos. Este fenómeno ha ido generando también ciertas conductas xenofóbicas y por ende, una menor tolerancia con los inmigrantes en general. Si bien esto se basa en las malas experiencias con los vecinos, ha ido generando una percepción negativa del inmigrante y por lo tanto la primera aproximación al otro pasa a estar marcada de una connotación negativa que hace que la presencia de conflictos entre vecinos sea mayor, así como el miedo que genera la presencia de los inmigrantes, independiente de su rol1 en los hechos de conflicto. De esto podemos deducir que hay dos puntos de conflicto importantes en este tema: los nuevos hechos delictivos como balaceras y riñas en barrios que antes eran percibidos como seguros y el aumento de conflictividad vecinal que se basa en una experiencia negativa que genera estereotipos negativos de la población migrante.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Tanto víctima como victimario.



### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

Modificaciones de convenio de los proyectos en materia de seguridad, producto del mal diseño de los proyectos:

- a) Proyecto Recuperación de espacios públicos y alarmas comunitarias.
- b) Mejoramiento Platabanda Bajos de Jiménez

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- Ejecución y cierre de proyectos psicosociales del Programa Barrio en Paz Residencial:
  - a) Proyecto Mediación Vecinal: Por una cultura de dialogo, armonía y paz.
  - b) Proyecto Renaciendo en Reina María.
- Comienzo ejecución de Barrio en Paz Comercial y Plan de Regularización del Comercio en la Vía Pública.
- Elaboración y postulación de proyectos:
  - a) Fondo Nacional de Seguridad Pública:
    - a. Proyecto Sistema de Tele vigilancia (4 cámaras más 1 sala de operaciones).
    - b. Plaza Segura: 15 Norte con Longitudinal 5
- 2% Seguridad GORE: Proyecto Convivencia vecinal: Unidades Vecinales N

  o

  16,13 y 9.
- Generación de un Plan de trabajo en materia de seguridad comunal.

Gestión para la conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública a fines de abril (23 ó 24 de abril): Instancia en la cual se presentará y discutirá el diagnóstico comunal en materia delictual. En este espacio se discutirán las inversiones en materia de seguridad, en la cual participarán en la toma de decisiones las instituciones involucradas en la materia y la comunidad organizada. Presidirá el Alcalde, y será asesorado por el equipo de seguridad pública.

 Gestión para elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, documento de trabajo que permitirá abordar de manera integral factores de riesgo, violencias y delitos.

#### **UNIDAD DE VIVIENDA - EGIS**

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

- a) Oficina Egis y vivienda estaba separada (2° piso)
- b) Equipo profesional reducido para la cantidad de proyectos y trabajo técnico que debe realizar la Egis. (Contratación de Constructor Civil)
- c) Profesionales a honorarios, que tienen responsabilidad administrativa frente a Serviu Metropolitano, como lo es la Inspectora Técnica de la Egis.
- d) Convenio marco con la Seremi de vivienda vencido



e) Problemas serios de aseo en la oficina, entendiendo que se atiende público todos los días.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012.

- a) Se unificó la oficina en el primer piso (está no cumple las condiciones para trabajar y atender público. Están pendientes las implementaciones necesarias para ello)
- Se está activando el convenio marco, estamos a la espera de la firma de este, se envió la documentación necesaria

### Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012.

 a) No se han implementado acciones operativas, estamos a la espera de habilitación de oficinas para mejor atención al público.

#### **ESTRATIFICACIÓN**

#### Falencias y debilidades existentes antes del 06 de diciembre del 2012

Existe un gran atraso en el proceso de aplicación de la Ficha de Protección Social, por lo que podemos decir que, **No** se ha dado cumplimiento al convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, donde la Municipalidad se compromete a aplicar el nuevo cuestionario, a las familias incorporadas en listado elaborado por el Ministerio.

### Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Se ha contratado 4 encuestadores.
- b) Se está reorganizando el trabajo en terreno.
- c) Se está reorganizando el trabajo de atención de público
- d) Se está reorganizando el trabajo de oficina (digitación, revisión, archivo)

## Acciones operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

- a) Se ha implementado oficinas para la atención de público.
- b) Se ha implementado área de trabajo para las encuestadoras.
- c) Se ha implementado áreas de trabajo para digitadores.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

#### Falencias y/o debilidades antes del 06 de diciembre 2012

- a) Falta de coordinación entre los directores y de estos con su personal.
- b) Falta de respeto al orden jerárquico, pues las ordenes eran entregadas al funcionario o jefe y el director no tenía conocimiento de ellas.
- c) Falta de planificación en el cumplimiento de las tareas.

#### Acciones administrativas que se han implementado

- a) Reuniones de Comité Técnico y de Directores.
- b) Planificación de las compras.
- c) Estandarización de documentos.
- d) Uso masivo del correo electrónico. Institucional.

#### Acciones operativas que se han implementado

- a) Planificación y ordenamiento del espacio público.
- b) Verificación en terreno de los problemas y denuncias por parte del cuerpo directivo.

#### **ASEO Y ORNATO**

#### Falencias y/o Debilidades existentes antes del 06 de Diciembre de 2012

- a) Falta de coordinación entre las Direcciones Municipales
- b) Carencias de Recursos para la adquisición de equipos y máquinas
- c) Falta de control del comercio en vía pública (no existiendo Ordenanza)

### Acciones Administrativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

- a) Estudio de Ordenanzas Municipales
- b) Inicio de proyecto de Modernización ferias libres a través de reuniones con Dirigentes y Funcionarios Municipales.
- c) Elaboración de Programas de Acción D.A.O
- d) Reunión de Directores (Comité Técnico)
- e) Comité de Hacienda (Análisis Licitaciones Públicas)
- f) Participación y presencia en Concejo Municipal

### Acciones Operativas que se han implementado después del 06 de diciembre de 2012

a) Operativos de aseo en diversos sectores de la Comuna, acciones efectuadas días sábados y festivos, funcionarios municipales y de la D.A.O.



- b) Retiro de kioscos y carros abandonados y/o con patente caducada desde vía pública y su posterior traslado y disposición en sitio municipal
- Reuniones en terreno con Dirigentes Vecinales (recepción de inquietudes, problemáticas y anhelos de vecinos residentes de la comuna.
- d) Mayor difusión de la información municipal hacia la comunidad
- e) Mayor y mejor intercomunicación digital entre Direcciones Municipales y vecinos residentes de nuestra Comuna.

#### SECPLA - RENDICIONES DE PROYECTOS

#### Falencias y/o Debilidades existentes antes del 06 de Diciembre de 2012 Las falencias detectadas antes del 06 de Diciembre:

- 1. Estado de pagos superior al 25% de la remesa contratada para los siguientes proyectos:
  - Meioramiento Sede social 4
  - Multicancha Hacienda Montalbán
  - Multicancha Plaza Antonio Acevedo
  - Plaza el Pino
- 2. No presenta estado de pago sin tener información de su ejecución:
  - Adquisición Máquinas de Ejercicios
  - Plan Reparaciones Menores
- 3. Empresa CREA S.A. se adjudica obras Mejoramiento Plaza Juegos México y Platabanda Longitudinal Tres firma contrato: 21 de Noviembre 2012. A febrero la empresa no ha firmado no firma Acta de Entrega de Terreno por cobro multa otro proyecto.
- 4. Construcción Estadio de Futbol Villa Ríos: Se envían facturas para pagar el saldo del proyecto, monto que excede el total aporte CHILEDEPORTES
- 5. Proyectos FRILL Reparación SS.HH Nueva Zelandia, Liceo Gabriela Mistral, Multicancha Liceo Balmaceda, se detecta lo siguiente:
  - Multa por atraso Liceo Gabriela Mistral cursada con fecha Agosto 2012 no cobrada a la empresa
  - Se recepciona obra Liceo Balmaceda con fecha Diciembre 2012, la que se encuentra fuera de convenio y de plazo.
- 6. Proyecto Reposición Veredas Reina María Código 828, Proyecto Reparación Veredas Reina María y calle la Obra código 2426 y Reparación Veredas Reina María III se encuentra que en:
  - Reposición Veredas Reina María Código 828. En este proyecto queda un saldo de \$ 3.093.000 sin utilizar que se arrastra desde Junio de 2012.
  - Proyecto Reparación Veredas Reina María y calle la Obra código 2426 queda un saldo de \$17.200.000 sin usar.
  - Reparación Veredas Reina Marías III \$16.409.000 Este proyecto no pudo ejecutarse como Administración Directa porque las personas que se contrataba para este proyecto trabajaban para otro PMU Reparación veredas Reina María, por lo



tanto, se solicita a la SUBDERE cambio en la modalidad de ejecución la que será Licitación. Al licitar no se presentan oferentes, el Proyecto queda detenido.

- 7. Desde Dirección de Obras se solicitan pagos a proveedores con certificado de cotización previsional incorrecta.
- 8. No se le daba la importancia que tienen la ejecución financiera de los proyectos

### Acciones Administrativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

Dentro de las acciones administrativas que se han realizado desde la SECPLA son las siguientes:

- 1. Se devuelve los estados de pagos a la Dirección de Obras de los siguientes proyectos por no poder cursas el pago de estas facturas:
  - Mejoramiento Sede social 4
  - Multicancha Hacienda Montalbán
  - Multicancha Plaza Antonio Acevedo
  - Plaza el Pino
  - Se incluye dentro de las "Bases Administrativas Normas Especiales", un párrafo que permite normar como son solicitados desde SECPLA los fondos a la SUBDERE, indicando claramente que la primera remesa solicitada para cada proyecto corresponde a un 25% del monto contratado, las siguientes, dependen de los avances de Obras se emiten los siguientes estados de pagos, lo anterior evita la devolución de Facturas a Proveedores.
  - 2. Para Adquisición de Maquinas de Ejercicios (\$101.305.262) y Plan Reparaciones Menores 4 (27.987.943), se solicita la información a la Dirección de Obras, se envía rendición de gastos, se está a la espera que el Ministerio de Educación realice la transferencia para Plan Reparaciones Menores 4 y pagar al proveedor, una vez que se realice lo anterior, se procederá a cerrar ambos proyectos
  - Mejoramiento Plaza Juegos México y Platabanda Longitudinal se procede a terminar el contrato con la empresa CREA S.A. Se hacen las gestiones ante SUBDERE para no perder los recursos que en total ascienden a \$99.797.000, Los recursos se recuperan, actualmente nuevamente en proceso de licitación.
  - 4. Construcción Estadio de Futbol Villa Ríos, se hacen las gestiones ante CHILEDEPORTES, se detecta diferencias entre fechas de convenio y montos, el Municipio debe cancelar con recursos propios la suma de \$ 3.242.328. Aporte CHILEDEPORTES \$317.259.058 los que se encuentran rendidos y cerrados.
  - 5. Proyectos FRILL Reparación SS.HH Nueva Zelandia, Liceo Gabriela Mistral, Multicancha Liceo Balmaceda, se detecta lo siguiente:
    - Se cobra Multa cursada a la empresa la que es cancelada en Marzo 2013
    - Se hacen las gestiones ante el Gobierno Regional para que se pronuncie ante tal situación permanece estado de pago pendiente por \$ 12.892.681.



- 6. En el caso de los proyectos Reina María se hace lo siguiente:
  - Reposición Veredas Reina María Código 828. saldo de \$ 3.093.000 se hacen las gestiones ante SUBDERE quien autoriza a dar continuidad al proyecto para utilizar esos recursos en reparar veredas.
  - Proyecto Reparación Veredas Reina María y calle la Obra código 2426 queda un saldo de \$17.200.000. Se presenta a la SUBDERE un nuevo Presupuesto para usar estos recursos en insumos, a su vez, el Municipio pondrá para este proyecto el costo de remuneraciones por \$ 16.000.000, extendiéndose en 3 meses de ejecución. SUBDERE aprueba el uso de estos recursos.
  - Reparación Veredas Reina Marías III \$16.409.000. Se licita nuevamente en Enero 2013, no se presentan oferentes, se solicita a SUBDERE cambio en la modalidad de ejecución quedando en Administración Directa la que es aprobada por dicho organismo.
  - Actualmente los tres proyectos se están ejecutando en la comuna rescatándose esos recursos.
- 7. Se Normar dentro de las Bases Administrativas Normas Especiales, que el certificado válido para acreditar el pago de imposiciones ante los distintos organismos que financian proyectos se llama "Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (Ley Sub Contratación)" formulario F30-1., lo anterior permite que los documentos a rendir sean los correctos, evitando que estos gastos no sean rechazados y se puedan cursar.
- 8. Se da importancia a la ejecución financiera de los proyectos.

#### SECPLA - PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO

### Estado situación existentes antes del Diciembre de 2012 y acciones desarrolladas post Diciembre.

Al 6 de diciembre existía en la plataforma PMU una cartera de 25 proyectos PMU modalidad EMERGENCIA formulados durante el 2012. De estos:

- Seis (6) estaban en estado No Elegibles, por la SUBDERE, por observaciones técnicas no subsanadas o con información incompleta respecto de la tenencia
- Cuatro (4) estaban incompletos, no contando con el comodato de los terrenos propiedad de SERVIU.
- Quince (15) corresponden a proyectos de pavimentación, no contando con la visacion técnica de SERVIU.

### Acciones Operativas que se han desarrollado después del 06 de Diciembre de 2012.

1.- Se levantaron las observaciones de 6 proyectos, se logró obtener la condición de elegibilidad de 4 de ellos.

Durante el mes de enero por parte de la SUBDERE, se obtiene la aprobación de recursos a dos proyectos y se está en proceso de iniciar la licitación de los mismos:



SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO	COMENTARIO
EMERGENCIA	1-C-2012- 612	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CANCHA DE FUTBOL VILLA RÍOS	\$ 41.299.000	APROBADO FONDOS	OF. N°749 7-01- 2013
EMERGENCIA	1-C-2012- 635	MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLA HINOJOSA ROBLES Total recursos	\$ 49.960.000 <b>91.189.000</b>	APROBADO FONDOS	OF. N°749 7-01- 2014

SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO	COMENTARIO
EMERGENCIA	1-C-2011- 3072	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA RÍOS	\$ 49.569.000	POSTULADO	FALTA TENENCIA BNUP SERVIU
EMERGENCIA	1-C-2012- 494	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PLAZA CHACABUCO	\$ 47.561.000	POSTULADO	FALTA TENENCIA BNUP SERVIU
EMERGENCIA	1-C-2012- 499	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO VILLA RÍOS	\$ 49.267.000	POSTULADO	FALTA TENENCIA BNUP SERVIU
EMERGENCIA	1-C-2012- 1679	MEJ. ESPACIOS COMUNES, BLOCK 9, POBL. JUAN ANTONIO RIOS	\$ 15.247.000	POSTULADO	FALTA TENENCIA BNUP SERVIU

Las iniciativas a las cuales se levantaron las observaciones dejando los habilitados son los siguientes:

SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO
EMERGENCIA	1-C-2012-250	REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR HIPODROMO CHILE	\$ 49.927.000	ELEGIBLE
EMERGENCIA	1-C-2012-252	REPOSICIÓN VEREDAS PLAZA CHACABUCO	\$ 37.446.000	EN EVALUACIÓN
EMERGENCIA	1-C-2012-808	MEJORAMIENTO PLATABANDA PABLO URZÚA	\$ 49.999.000	ELEGIBLE
EMERGENCIA	1-C-2012-746	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CALLE LEY 308	\$ 31.267.000	Obs. Subsanadas
		Total probable ingresos	165.639.000	

2.- Los siguientes proyectos a los que se levantaron observaciones hechas por Gobierno Regional, pero cuentan con problemas de factibilidades, ya que los terrenos en los que se emplazan son propiedad SERVIU:

Se enviaron los documentos a SERVIU (Ord. N° 182, Ing. 99/12, 2013) con todos los antecedentes a fin de solicitar el comodato de dichos espacios, para concretar su

3.- Los siguientes proyectos han sido aprobados por la Intendencia, sin embargo no cuentan con la visacion de SERVIU, se han iniciado las gestionas para que sean revisados.



SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2427	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE COLÓN, ETAPA 1	\$ 49.673.000	POSTULADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2428	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE COLÓN, ETAPA 2	\$ 32.576.000	POSTULADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2430	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE CARRIÓN, ETAPA 2	\$ 42.818.000	POSTULADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2429	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE CARRIÓN, ETAPA 1	\$ 43.333.000	POSTULADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2431	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE REINA MARÍA, ETAPA 1	\$ 49.914.000	POSTULADO
EMERGENCIA	1-C-2011- 2433	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE REINA MARÍA, ETAPA 2	\$ 48.651.000	POSTULADO

4.- Los siguientes proyectos, que contaban con observaciones hechas por Gobierno Regional y que no habían sido subsanadas ya fueron levantadas, se está a la espera de la Visacion de Gore y de la condición de Elegibilidad emitida por SUBDERE:

SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO
EMERGENCIA	1-C-2012- 1623	REPOSICIÓN VEREDAS NORTE AVENIDA SALOMÓN SACK	\$ 28.360.000	Obs. Subsanadas
EMERGENCIA	1-C-2012- 1563	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE MARURI	\$ 35.200.000	Obs. Subsanadas
EMERGENCIA	1-C-2012- 730	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE URUGUAY	\$ 30.749.000	Obs. Subsanadas
EMERGENCIA	1-C-2012- 1966	REPOSICIÓN VEREDA SUR CALLE JULIO MARTINEZ PRADANOS	\$ 49.930.000	Obs. Subsanadas

La Secplac elaboro el proyecto denominado "Reposición Cancha Baby Club Independiente Sara Gajardo" y lo postulo a los recursos IRAL de la subdere y fue aprobado por un monto de \$ 32.347.260 mediante oficio n° 407 de 14/02/13

SUBPROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO
EMERGENCIA IRAL	1-B-2013- 127	REPOSICIÓN CANCHA BABY FUTBOL CLUB DEPORT. INDEPENDIENTE (S. GAJARDO).	\$ 32.347.260	APROBADO



### **SECPLA - PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Fuente de Financiamiento	Proyecto	RATE	Etapa a la que Postula	\$	Estado del proyecto al 06 de Diciembre. Falencias y/o Debilidades existentes antes del 06 de Diciembre de 2012	Acciones que se han implementado Administrativas después del 06 de Diciembre de 2012	Acciones que se han implementado Operativas después del 06 de Diciembre de 2012
FNDR	REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA ANTUHUILEN	RS	EJECUCIÓN	693.154.000	Proyecto recomendado favorablemente (RS).	Se solicitó al Intendente priorizar en la cartera ante el CORE. Se debe preguntar a DOM por los antecedentes técnicos.	Se solicitó al Intendente Reunión de Trabajo. Conversaciones técnicas con jefa de división SERPLAC Julia Stander Rocco
FNDR	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN ESCUELA F-39 ARTURO MERINO BENITEZ	Sin Rate	EJECUCIÓN	1.532.993.000	Proyecto fue recomendado RS el 2010 y perdió su RS después de dos años. SECREDUC retiró los fondos.	Se estudia la posibilidad de fusionar con Liceo Gabriela Mistral. Al mismo utilizar este recinto como alternativa de centro cultural.	Se estudia la factibilidad de cambiar destino al recinto escolar. Ejemplo como centro cultural.
FNDR	CONSTRUCCIÓN PISCINA TECHADA MUNICIPAL	Sin Rate	DISEÑO	74.148.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior.	Proyecto Nuevo. Se inicia la etapa de perfil y estudios de especialidades.	Proyecto Nuevo. Se inicia el estudio de factibilidad de busca de terrenos ante el Serviu. Gestión de autoridad con Director Serviu
FNDR	REPOSICIÓN DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	Sin Rate	EJECUCIÓN	2.475.472.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior.	Proyecto Nuevo. Se inicia la etapa de perfil y contratación de ingeniera.	La SECPLA está realizando un catastro del estado de todas las veredas de la comuna. Todos los profesionales a terreno.
FNDR	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES DIVEROS SECTORES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	Sin Rate	EJECUCIÓN	2.766.203.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior	Proyecto Nuevo. Se inicia la etapa de perfil. La SECPLA está realizando un catastro del estado de todas las luminarias de la comuna.	La SECPLA está realizando un catastro del estado de todas las luminarias de la comuna. Todos los profesionales a terreno. Se Contratara a ITO
FNDR	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA	Sin Rate	DISEÑO	69.221.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior.	Proyecto Nuevo. Se inicia la etapa de perfil. Se consulta sobre la venta del antiguo teatro (Vivaceta)	Se consulta sobre la venta del antiguo teatro (Vivaceta) o cesión del serviu de algún terreno.



ILNUL	CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GABRIELA MISTRAL	Sin Rate	EJECUCIÓN	400.000.000	Proyecto incompleto y mal formulado.	Se gestiona mediante modalidad de transferencia JUNJI. Se iniciaran la contratación las especialidades (Estudio de mecánica de suelo, planos de estructura, entre otros.) El presupuesto será a cargo del municipio.	Proyecto se presenta en Abril 23,el perfil y el proyecto de Arquitectura con las aprobaciones respectivas.
CIRCULAR 33	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE INDEPENDENCIA	Sin Rate	EJECUCIÓN	54.465.000	Proyecto con observaciones para otorgar la admisibilidad del GORE.	Se levantaron las observaciones para obtener la admisibilidad. GORE. Circular 33	Reuniones de trabajo con Jefe de la División y control de Proyectos del Gore. Sr Félix Allende. GORE. Para obtener la admisibilidad definitiva.
CIRCULAR 33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO SECTOR CANCHA N°1 ENRIQUE SORO	FI	DISEÑO	80.783.000	Proyecto con observaciones. El anteproyecto no cumplía con los requerimientos deportivos de la comunidad.	Se está replanteando el anteproyecto de arquitectura y el perfil de proyecto.	Se está Gestionando ante el SERVIU sobre tenencia de terreno.
CIRCULAR 33	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	Sin Rate	EJECUCIÓN	394.390.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior.	Proyecto Nuevo. Se inicia el perfil para ejecución	Reuniones con Involucrados en el levantamiento de Informaciones prepara ficha de levantamiento, para la realización del diagnóstico de la situación actual de todos las Multicancha de la comuna.
CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD VARIOS SECTORES DE LA COMUNA	Sin Rate	EJECUCIÓN	344.876.000	Proyecto no existía al 06 de diciembre. No prioritario Gestión Anterior.	Proyecto Nuevo. Se inicia la etapa de perfil Circular 33.	SECPLA coordina el proyecto con DIDECO. Se realizó un catastro para determinar los puntos.
IND	NORMALIZACION ESTADIO DE FUTBOL AMATEUR VILLA RIOS	RS	EJECUCIÓN	308.956.000	Proyecto Ejecutado		
IND	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	RS	EJECUCIÓN	177.944.000	Proyecto Ejecutado	Proyecto presenta problemas administrativos	Se realizó visita a terreno y se prepara informe para reparar



	COMPLEJO DEPORTIVO J.A.RIOS					de contrato. Informe del IND hace observaciones a la ejecución.	los daños por vandalismo.
FNDR	EQUIPAMIENTO 3 CAMIONES Y MINICARGADOR MUNICIPAL	RS	EJECUCIÓN	232.280.000	Proyecto Ejecutado		
FNDR	AMPLIACION Y REPOSICION PARCIAL LICEO FCO. DE QUITO	RS	EJECUCIÓN	1.855.760.000	Proyecto Ejecutado		
CIRCULAR 33	ADQUISICION DE AMBULANCIAS Y CAMIONETA PARA CONSULTORIO CRUZ MELO	RS	EJECUCIÓN	61.083.000	Proyecto se encontraba recomendado, Sin Financiamiento	Se generaron las gestiones para que el proyecto sea priorizado para poder obtener financiamiento durante este primer Semestre.	Reuniones de gestión con GORE Y CONCEJEROS REGIONALES.



#### SECPLA - ASESORIA URBANA.

La Unidad de Asesoría Urbana ha sido creada en el año 2013, ya que no existía como tal en la gestión anterior, entregando sus competencias a distintos profesionales dentro de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA).

La Ley General de Urbanismo y Construcción (Artículo 10°) determina que para toda comuna de más de 50.000 habitantes deberá existir, adscrito a la SECPLA, un Asesor Urbanista. Las funciones de la Unidad de Asesoría Urbana en la actualidad son:

- Mantener los instrumentos de planificación territorial (IPT) actualizados e informar al alcalde y a los concejales sobre las modificaciones de los IPT de nivel superior. En este aspecto durante el año 2012 no existieron avances significativos en el Plan Regulador Comunal de Independencia (PRCI), conservando los estudios realizados durante el año 2011. En la actualidad y para darle continuidad al proceso se ha contratado el Estudio Ambiental Estratégico (EAE), documento faltante que permite aprobar el PRCI durante el año en curso, para entrar en vigencia durante el año 2014. De manera paralela se ha obtenido la Postergación Selectiva de Permisos de Edificación para la zona "Barrio Urbano Domingo Santa María", iniciativa que permite resguardar la calidad de vida del sector.
- **-Elaborar, gestionar y servir de soporte a otras unidades municipales en la creación de la imagen de los espacios públicos comunales y de proyectos de arquitectura en concordancia con el actual marco normativo**. Con tal objetivo la Unidad de Asesoría Urbana ha desarrollado el "Instructivo de Diseño de Espacios Públicos" instrumento que se aplicara a través de Ordenanza Municipal dando una imagen coherente en concordancia con la identidad comunal, respetando su patrimonio y evidenciando sus potencialidades, junto a esto se están desarrollando proyectos puntuales de mejoras de parques, plazas y plazoletas, tales como, Parque Salomón Sack, Parque 15 Norte, Mejoramiento de espacios públicos Bajos de Jiménez, Plaza Nuestra Sra. Del Rosario, Plazoleta Rufino Melero, Plazoleta Villa Corregimiento, entre otras. Se proyecta para este año el desarrollo del plan maestro "Parque Deportivo Juan Antonio Ríos", el "Parque Urbano Mirador Viejo" y el "Centro Intercultural Independencia" y en arquitectura Desarrollo Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil "Gabriela Mistral", reparación y remodelación "Edificio Consistorial".
- -Contraparte técnica para grandes proyectos urbanos. En la actualidad la comuna está siendo objeto de un crecimiento en la infraestructura de transporte, en el desarrollo comercial y en el sector inmobiliario, Unidad de



Asesoría Urbana es moderadora de la relación de estos proyectos con el contexto urbano y normativo, en que estos se desarrollan. Algunos de ellos son, corredor Transantiago Avenida Independencia, Línea 3 metro de Santiago, Mejoramiento Avenida Vivaceta, Mall Barrio Independencia.

#### ADMINISTRACION Y FINANZAS

#### Falencias y/o Debilidades existentes antes del 06 de Diciembre de 2012

- a) Ausencia de políticas de Personal; en específico ausencia de un Plan de Capacitación, horas extras.
- b) Ausencia del área de Presupuesto, en la Dirección de Finanzas y Secpla.
- c) Ausencia de Profesionales.

### Acciones Administrativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

- a) Programación mensual de horas extras
- b) Creación de un Comité de Hacienda.
- c) Creación de un Departamento de Presupuesto.
- d) Administrador Municipal.
- e) Unión de Departamentos con objetivos similares.
- f) Canalización de todas las contrataciones a través del Depto. de Personal.

### Acciones Operativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

- a) Cancelación efectiva de horas extras programadas.
- b) Aumento de dotación de personal.
- c) Cambio de horario de entrada.
- d) Elaboración de Decretos en el Depto. de Personal.
- e) Canalización de la mayoría de Decretos en Secretaría municipal.
- f) Trabajo en equipo.

#### **DIRECCION DE OBRAS**

#### Falencias y/o debilidades existentes antes del 06 de Diciembre de 2012

- a) Falta de comunicación de distintas Direcciones
- b) Dualidad en el mando
- c) Falta de personal (lo que aún persiste)
- d) Falta de claridad en objetivos institucionales
- e) Lejanía Directores Alcalde



## Acciones administrativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

- a) Reuniones de Directores Alcalde
- b) Fortaleza de Directores
- c) Claridad en los objetivos municipales
- d) Cercanía con la Comunidad
- e) Apoyo institucional al buen desempeño

## Acciones operativas que se han implementado después del 06 de Diciembre de 2012

- a) Alcalde en terreno
- b) Funcionarios en terreno
- c) Comisiones de trabajo institucional

Nuevos equipos de trabajo (Plan Regulador, Comunicación, Administración)



#### **GESTION FINANCIERA**

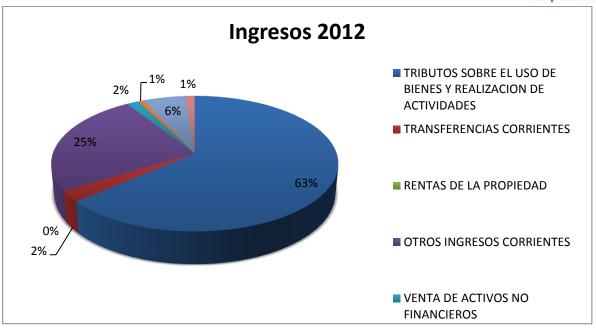
#### PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

#### **INGRESOS MUNICIPALES**

Las finanzas municipales durante el año 2012, en lo que respecta a Ingresos Municipales al mes de diciembre, alcanzaron la suma de \$ 9.199.001.202, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010	EN\$	% DEL TOTAL
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y	5.849.113.789	63,58
REALIZACION DE ACTIVIDADES		
<ul> <li>Patentes y Tasas por Derecho</li> </ul>	3.583.142.930	38,95
<ul> <li>Permisos y Licencias</li> </ul>	1.333.737.800	14,50
<ul> <li>Participación en Impuesto Territorial</li> </ul>	932.233.059	10,13
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233.480.053	2,54
<ul> <li>De Otras Entidades Publicas</li> </ul>	233.480.053	2,54
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.329.869	0,01
<ul> <li>Arriendo De Activos No Financieros</li> </ul>	1.329.869	0,01
INGRESOS DE OPERACION	0	0,00
<ul> <li>Venta de Servicios</li> </ul>	0	0,00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.283.745.807	24,83
<ul> <li>Recuperación y Reembolsos por Lic.</li> <li>Medicas</li> </ul>	64.772.612	0,70
<ul> <li>Multas y Sanciones Pecuniarias</li> </ul>	735.909.019	8,00
<ul> <li>Partic. Fdo. Común Munic. Art 38 DL.</li> <li>3.063</li> </ul>	1.401.044.328	15,23
<ul> <li>Fondos de Terceros</li> </ul>	7.732.413	0,08
- Otros	74.287.435	0,81
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146.671.364	1,59
<ul><li>Terrenos</li></ul>	146.671.364	1,59
RECUPERACION DE PRESTAMOS	58.308.912	0,63
<ul> <li>Ingresos por Percibir</li> </ul>	58.308.912	0,63
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	514.705.187	5,60
<ul> <li>Del Sector Privado</li> </ul>	0	0,00
<ul> <li>De Otras Entidades Publicas</li> </ul>	514.705.187	5,60
SALDO INICIAL DE CAJA	111.646.221	1,21
TOTAL	9.199.001.202	100,00





#### **EGRESOS MUNICIPALES**

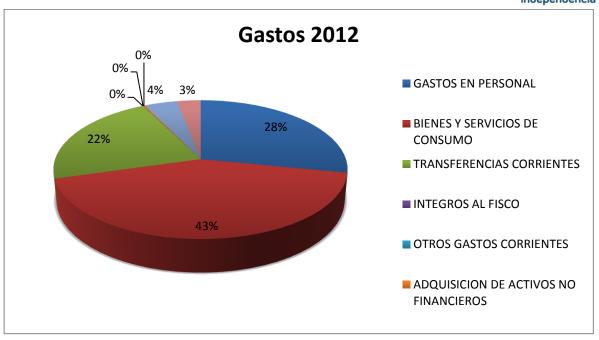
Las finanzas municipales durante el año 2012, en lo que respecta a Gasto Devengado Municipal al mes de diciembre, alcanzaron la suma de \$ 9.024.147.623, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010	EN\$	% DEL TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	2.538.442.797	28,13
<ul> <li>Personal de Planta</li> </ul>	1.842.659.376	20,42
<ul> <li>Personal a Contrata</li> </ul>	423.930.158	4,70
<ul> <li>Otras Remuneraciones</li> </ul>	4.941.654	0,05
<ul> <li>Otros Gastos en Personal</li> </ul>	266.911.609	2,96
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.827.861.584	42,42
<ul> <li>Alimentos y Bebidas</li> </ul>	0	0,00
<ul> <li>Textiles, Vestuarios y Calzados</li> </ul>	16.245.862	0,18
<ul> <li>Combustibles y Lubricantes</li> </ul>	23.769.900	0,26
<ul> <li>Materiales de Uso o Consumo</li> </ul>	85.456.565	0,95
<ul> <li>Servicios Básicos</li> </ul>	1.367.941.224	15,16
Mantenimiento y Reparaciones	8.940.380	0,10
<ul> <li>Publicidad y Difusión</li> </ul>	15.373.760	0,17
- Servicios Generales	2.206.180.783	24,45
- Arriendos	11.617.188	0,13



Servicios Financieros y de Seguros	16.566.996	0,18
Servicios Técnicos y Profesionales	53.925.763	0,60
<ul> <li>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</li> </ul>	21.843.163	0,24
PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0,00
<ul> <li>Prestaciones Previsionales</li> </ul>	0	0,00
Prestaciones Sociales del Empleador	0	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.985.699.286	22,00
<ul> <li>Al Sector Privado</li> </ul>	101.049.763	1,12
<ul> <li>A Otras Entidades Publicas</li> </ul>	1.884.649.523	20,88
INTEGROS AL FISCO	5.874.708	0,07
- Impuestos	5.874.708	0,07
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.496.987	0,03
<ul> <li>Devoluciones</li> </ul>	2.496.987	0,03
<ul> <li>Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad</li> </ul>	0	0,00
<ul> <li>Aplicación Fondos de Terceros</li> </ul>	0	0,00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.993.055	0,21
– Terrenos	0	0,00
- Vehículos	0	0,00
<ul> <li>Mobiliarios y Otros</li> </ul>	7.257.772	0,08
<ul> <li>Máquinas y Equipos</li> </ul>	0	0,00
<ul> <li>Equipos Informáticos</li> </ul>	11.735.283	0,13
<ul> <li>Programas Informáticos</li> </ul>	0	0,00
INICIATIVAS DE INVERSION	373.159.956	4,14
<ul> <li>Estudios Básicos</li> </ul>	28.775.548	0,32
- Proyectos	344.384.408	3,82
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00
<ul> <li>A Otras Entidades Publicas</li> </ul>	0	0,00
SERVICIOS DE LA DEUDA	271.619.250	3,01
<ul> <li>Deuda Flotante</li> </ul>	271.619.250	3,01
SALDO FINAL DE CAJA	0	0,00
TOTAL	9.024.147.623	100,00





#### **VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012**

PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	VARIACIÓN PRESUPUESTARIA \$	VARIACIÓN EN %
8.502.438.810	9.909.532.409	1.407.093.599	16,54

#### **CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012**

	PRESUPUESTO VIGENTE \$	TOTAL	REAL \$	CUMPLIMIENTO %
Ingresos	9.909.532.409	Percibidos Año 2012	9.199.001.202	92.83
Egresos	9.909.532.409	Gastos Devengados Año 2012	9.026.529.587	91.09
Diferencia	0		172.471.615	

La diferencia entre ingresos y los gastos devengados, alcanzo un monto de \$172.471.615, para el balance año 2012, esto indica que no se comprometieron todos los recursos disponibles, no quedando un saldo a financiar con el presupuesto 2013.



#### **INICIATIVAS DE INVERSION**

La inversión real en la comuna, alcanzo un monto total devengado de \$ 373.159.956, correspondiente al 4,14% del egreso total del presupuesto año 2012, distribuida de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN REAL AÑO 2012	EN\$	% DE LA INVERSIÓN
ESTUDIOS BASICOS	28.775.548	7,71
Gastos Administrativos	0	0
Consultorías	28.775.548	7,71
PROYECTOS	344.384.408	92,29
Gastos Administrativos	0	0
Consultorías	6.382.637	1,71
Terrenos	0	0
Obras Civiles	334.506.577	89,64
Equipamiento	2.737.000	0,73
TOTAL	373.159.956	100,00

#### **PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2012**

PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO
PMU – FIE – MEJORAMIENTO SSHH ESC. LUIS GALDAMES	49.840.000	49.753024	49.753.024
PMU – FIE – PROV. E INST. DE VIDRIOS DISTINTOS ESTAB. EDUC. DE INDEPENDENCIA	62.980	62.980	62.980
PMU – FIE – MEJ. LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI POR DAÑOS DEL SISMO DEL 27-2 ETAPAS 1 Y 2	3.330.911	3.330.911	3.330.911
PMU – FIE – MEJ. LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI POR DAÑOS DEL SISMO DEL 27-2 ETAPAS 1 Y 3	10.018.100	10.018.100	10.018.100
PMU – FIE – MEJORAMIENTO LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO	8.249.403	8.249.403	8.249.403
PMU – FIE – MEJORAMIENTO ESCUELA CAMILO MORI	2.927	2.927	2.927
PMU – MEJ. INST. SERVICIO MEDICO LEGAL ETAPA 1	38.155.298	5.775.386	5.775.386
PMU – MEJ. INST. SERVICIO MEDICO LEGAL ETAPA 2	17.617.758	13.591.775	13.591.775
PMU – IRAL – VEREDAS POB. REINA MARIA Y LA OBRA	7.260.226	2.678.470	2.678.470
PMU – EMERGENCIA – MEJORAMIENTO PLATABANDA LONGITUDINAL TRES	49.944.000	0	0
PMU – EMERGENCIA – MEJORAMIENTO PLAZA	49.847.000	0	0



JUEGOS MEXICO			
PMU – IRAL PRIMERA CUOTA 2012	18.049.900	0	0
PMU – EMERGENCIA – MEJORAMIENTO	49.712.000	36.751.156	36.751.156
MULTICANCHA PLAZA SAN LUIS			
PMU – EMERGENCIA – MEJORAMIENTO	49.981.000	46.215.183	24.667.597
MULTICANCHA PLAZA EL PINO			
ESTADIO VILLA RIOS	300.031.000	129.772.832	129.772.832
PMU- EMERGENCIA – REP. VEREDAS POB.	49.905.000	28.304.430	22.324.330
REINA MARIA			
PMU – EMERGENCIA – CONST. SEDE UNIDAD	41.377.000	0	0
VECINAL N°8			
PMU – EMERGENCIA – MEJ. SEDE UNIDAD	28.332.000	0	0
VECINAL N°4			
PMU – EMERGENCIA – MEJ. MULTICANCHA HAC.	49.958.000	0	0
MONTALBAN			
PMU – EMERGENCIA – MULTICANCHA ANTONIO	49.677.000	0	0
MACEDO			
PMU – EMERGENCIA – ADQUIS. E INST. DE	2.901.000	2.737.000	2.737.000
SEÑALETICA DE EMERGENCIA			
OTROS GASTOS	2.012.500	758.194	758.194



## OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA MISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

La Contraloría General es un órgano superior de control de la Administración, constitucionalmente autónomo. Desempeña diversas funciones que el ordenamiento jurídico le ha encargado para el fortalecimiento del Estado de Derecho y que están destinadas a hacer respetar el principio de juridicidad; resguardar el patrimonio público; velar por el cumplimiento del principio de probidad administrativa y asegurar la transparencia de la información que generan los órganos públicos.

#### SISTEMA DE CONTROL

Como Entidad Fiscalizadora Superior, constituye un elemento fundamental del sistema nacional de control y en ese sentido, ejerce sus funciones con el fin de promover la certeza, estabilidad y predictibilidad de las decisiones administrativas, y por lo mismo, se convierten en un mecanismo de protección de las garantías fundamentales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración del Estado.

## PRINCIPALES OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA EN EL AÑO 2012

FECHA	N°	OF. CONDUCTOR	MATERIA
05-01-2012	1	OF. N° 000323	RESTITUYE D.A. N° 679, 21/11/11 DONDE NOMBRA A DOÑA CAMILA MATURANA ABARCA EN REEMPLAZO DE MARIA PESCE BARRERA
05-01-2012	2	OF. N° 082061	OBSERVA D.A. N° 709 (FRANCISCO ORTUETA V.) N° 710 (NURIEL SILVA A.) N° 711 (DAVID CUADRA N.) N° 712 (JOSÉ ARIAS F.) N° 714 (MARIA GONZALEZ C.) N° 716 (ROMINA MUÑOZ M.) N° 719 (SANDRA SANCHEZ C.) N° 720 (VIVIANA VALDIVIA P.) N° 721 (GABRIELA MUÑOZ C.) N° 722 (FABIOLA FUENTES F.) N° 723 (CLAUDIA PARDO G.) N° 724 (LUCY FAUNDEZ V.) N° 725 (ELENA RODRIGUEZ G.) N° 727



			independencia
			(CAROLINA VACA C.) N° 728 (PAOLA UASAPUD E.) N° 729 (LORENZA CORREA B.) N° 731 (GABRIELA ARAYA S.) N° 732 (MONICA ICART D.) N° 733 (BERNARDITA ZUÑIGA U.) N° 734 (ORIETTA GONZALEZ T.) N° 735 (OLGA VELIZ G.) N° 736 (MARIELA NORAMBUENA T.) N° 737 (CAROLINA SOTO S.) N° 740 (MARGARITA SILVA L.)
16-01-2012	3	OF. N° 002393	OBSERVA D.A. N° 717 (ESTEFANIE COLLAO VERGARA) D.A. N°738 (VIRNA LUJAN RODRIGUEZ) D.A. 739 (CHARITY PARADA GOMEZ)
24-01-2012	4	OF. N° 003604	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DOÑA AURORA LAGOS HURTADO (CONTRATACIÓN DE SEGURO)
26-01-2012	5	OF. N° 004152	OBSERVA D.A. N° 419/11 SOBRE DESTITUCIÓN DE RODRIGO FERNANDEZ V.; CESAR GUAJARDO V.; CHRISTIAN ECHEVERRIA F.; PATRICIO MELIN S. Y JOSE FERNANDEZ V. Y ATIENDE RECLAMOS DE ILEGALIDAD QUE INDICA
31-01-2012	6	OF. N° 004879	OBSERVA D.A. N° 762, 27/12/11 DONDE NOMBRA A PLAZO FIJO A DON FELIPE ARIEL VALENCIA PINO
01-02-2012	7	OF. N° 005679	RESTITUYE D.A. N° 697, 24/11/11 DONDE NOMBRA A DON WALTER ALVARADO VASQUEZ EN REEMPLAZO DE CARLA ARANEDA SANCHEZ
01-02-2012	8	OF. N° 005648	RESTITUYE D.A. N° 761, 27/12/11 DONDE NOMBRA A PLAZO FIJO A DOÑA ROMY PATRICIA RAMIREZ PINO
10-02-2012	9	OF. N° 006042	CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCIÓN N°314/2011 DEL SERVIU METROPOLITANO
23-02-2012	10	OF. N° 00991	IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCION Y RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION DE 2012
23-02-2012	11	OF. N° 010218	TRANSCRIBE OF. N° 010217, 20/05/12 DIRIGIDO AL GG. HDI SEGUROS S.A. P. PIANZA A NOMBRE DE OSCAR VÁSQUEZ HIDALGO
23-02-2012	12	OF. N° 010239	DEVUELVE SIN TRAMITAR PROPUESTA DE FIANZA DE DOÑA MARCIA AGUILAR CORTES
23-02-2012	13	OF. N° 009851	SOBRE CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO DE EDIFICACIÓN Y EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA CASA INDEPENDENCIA (DOUGXI CLI FAN) RECLAMANTE (MARIO SANTANDER)
24-02-2012	14	OF. N° 010167	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON JOHNNY ASHWELL FERNÁNDEZ (UNIÓN ESPAÑOLA)
27-02-2012	15	OF. N° 010909	OBSERVA DECRETOS N° 06 Y 14 DE 11/01/2012 QUE NOMBRA A CONTRATA A DON CARLOS UNDURRAGA Y A DON DANIEL RODRIGUEZ
27-02-2012	16	OF. N° 011014	OBSERVA DECRETO N° 07, DE 11/01/12 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOÑA MARÍA JOSÉ VALDES MARTINEZ
09-03-2012	17	OF. N° 012605	OBSERVA DECRETO N° 111, QUE NOMBRA A PLAZO FIJO A DON CESAR SERNA RUBIO
09-03-2012	18	OF. N° 012228	SOBRE SOLICITUD DE CANCELACION DE PÓLIZA DE FIANZA SRA. ALBERTINA HENRIQUEZ PAREDES
13-03-2012	19	OF. 011866	TRANSCRIBE OFICIO N° 11865, 28/02/12, SOBRE PRESENTACIÓN DE DOÑA ANA ARIAS IBARRA
14-03-2012	20	U.S.F. N° 171	REMITE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 01302, DONDE ORDENA



SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL EN I MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA (ANDREA RUB APABLAZA) TRANSPARENCIA  26-03-2012 21 OF. N° 15700 IMPARTE INSTRUCCIONES EN MATERIA DE REGISTRO DECRETOS ALCALDICIOS Y DEJA SIN EFECTO OFICIO I 32.148, DE 1197 Y N°10.751 DE 1998  26-03-2012 22 OF. N° 16470 RTE. OF. N° 16469; SOBRE ORDEN DE DEMOLICIÓN NE EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENC (JUAN CARLOS VICUÑA CAMUS)  26-03-2012 22 OF. N° 15060 TRANSCRIBE OFICIO N° 1500 SOBRE INSTRUCCIONES COMOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2012  04-04-2012 23 OF. N° 18784 RESTITUYE DECRETO N° 143, 25/01/12 QUE CONTRATA PLAZO INDEFINIDO AL TECNICO EN REGISTRO ESTADISTIC SR. LUIS PAREDES LORCA
DECRETOS ALCALDICIOS Y DEJA SIN EFECTO OFICIO I 32.148, DE 1197 Y N°10.751 DE 1998  26-03-2012 22 OF. N° 16470 RTE. OF. N° 16469; SOBRE ORDEN DE DEMOLICIÓN N EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENC (JUAN CARLOS VICUÑA CAMUS)  26-03-2012 22 OF. N° 15060 TRANSCRIBE OFICIO N° 1500 SOBRE INSTRUCCIONES COMOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2012  04-04-2012 23 OF. N° 18784 RESTITUYE DECRETO N° 143, 25/01/12 QUE CONTRATA PLAZO INDEFINIDO AL TECNICO EN REGISTRO ESTADISTIC
EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENC (JUAN CARLOS VICUÑA CAMUS)  26-03-2012 22 OF. N° 15060 TRANSCRIBE OFICIO N° 1500 SOBRE INSTRUCCIONES COMOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2012  04-04-2012 23 OF. N° 18784 RESTITUYE DECRETO N° 143, 25/01/12 QUE CONTRATA PLAZO INDEFINIDO AL TECNICO EN REGISTRO ESTADISTIC
MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2012 <b>04-04-2012</b> 23 OF. N° 18784 RESTITUYE DECRETO N° 143, 25/01/12 QUE CONTRATA PLAZO INDEFINIDO AL TECNICO EN REGISTRO ESTADISTIC
PLAZO INDEFINIDO AL TECNICO EN REGISTRO ESTADISTIC
<b>03-04-2012</b> 24 PLAN ANUAL DE SOLICITA INFORMACION POR DOÑA KAREN ALVAREZ FISCALIZACION SOLICITA INFORMACION POR DON MAURICIO VALDES
<b>10-04-2012</b> 25 OF. N° 017759 SOLICITA INFORME EN PRESENTACION DE DOÑA MAR VEJAS TAPIA (SALUD)
<b>04-04-2012</b> 26 OF. N° 18405 RESTITUYE DECRETO N° 129, 130, 131, 140, 141, 145, 146, 14 149 (SERGIO GAJAARDO, VIVIANA VALDES, KARIBA DONU DEL CAMPO, MARIEL SILVA, LUCY FAUDEZ, MARIEI NORAMBUENA, CAROLINA SOTO, KARINA ARMIJO.
04-04-2012 27 OF. N° 17999 RESTITUYE DECRETO N° 114, 115, 116, 118, 119, 123, 124, 12 126 (MARIA HORMAZABAL, ROSA ANDRADES, VALER PEREIRA, ELIANA ROJAS, MARCELA ODETA, PAOI VASOPUD, CAROLINA VACA, GABRIELA MUÑOZ)
<b>04-04-2012</b> 28 OF. N° 18782 RESTITUYE DECRETOS N° 144, 147 Y 156 (KARINA ROSALE ROMINA GUIRARDELLI Y JORGE ORELLNA)
<b>18-04-2012</b> 29 OF. N° 021796 INDICA SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDADES EN LICITACIO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DENTAL RECLAM EFECTUADO POR DOÑA VERONICA VALLE S.
<b>28-04-2012</b> 30 OF. N° 23245 RESTITUYE DECRETO N° 493 QUE APRUEBA CONTRATO I PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS A DOÑA MAR FDA. CONTADO
<b>25-04-2012</b> 31 OF. N° 23269 RESTITUYE DECRETOS N° 756, 772, 757, 768, 758, (NILI SOTO, VIVIANA PEREZ, LOTTY RICHTER, RUBEN ASCENCI MARIA HUENUHUEQUE)
<b>09-05-2012</b> 32 OF. N° 23727 RESTITUYE DECRETOS N° 61, 62, 166, 169, 173, 174, 214 Y 2 (LILIAN VERDEJO ALCALDE, INGRID MUÑOZ MARTINE LORETO GALLARDO PETIT, ANGELICA YAÑEZ LILLO)
09-05-2012 33 OF. N° 23726 RESTITUYE DECRETO N° 751 (LISSY RUBILAR ROS)
09-05-2012 34 OF. N° 23809 RESTITUYE DECRETO N° 770 (CYNTHIA HERNANDEZ)
<b>11-05-2012</b> 35 OF. N° 26261 RESTITUYE DECRETO N° 219 QUE NOMBRA A PLAZAO FIJO DON EDUARDO BACULINA ARPI
<b>11-05-2012</b> 36 OFI. N° 26331 RESTITUYE DECRETO N° 100 QUE NOMBRA A PLAZO FIJO DON FELIPE MUÑOZ ORTIZ
<b>16-05-2012</b> 37 OF. N° 26699 RESTITUYE DECRETO N° 213 QUE NOMBRA A PLAZO FIJO DOÑA WALESCA GONZALEZ S.
<b>29-05-2012</b> 38 OF. N° 28871 TRANSCRIBE OF N° 28870, 16/05/12 DIRIGIDO A G.G. H



			independencia
			SEGUROS S.A. DE FUNCIONARIA DOÑA ANGELA AVILA QUILODRAN
11-06-2012	39	OF. N° 32011	RESTITUYE DECRETOS N° 199 QUE NOMBRA A DOCENTE DOÑA ROSAURA MONTALVO GUIDOTTI, N° 200 QUE NOMBRA A DOCENTE DON VIVTOR MMARTIN ULLOA N° 201 QUE NOMBRA A DOCENTE DON PABLO LARRAIN QUIJADA N° 202 QUE NOMBRA A CONTRATA DOCENTE DON JOHNNY CAMPOS MARTINEZ
11-06-2012	40	OF. N° 32012	RESTITUYE DECRETOS N°s. 198 Y 203 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON CRISTIAN VALDIVIA CANALES Y NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA AURORA GONZALEZ VASQUEZ
11-06-2012	41	OF. N° 32319	RESTITUYE DECRETOS N°s. 210, 211, 212, 221 Y 223 QUE NOMBRA EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA MARIA GUAJARDO FUENTES, NOMBRA EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA MARIA HUENUHUEQUE MUENA, NOMBRA EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA LISSY VALENTINA RUBILAR ROA, NOMBRA EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA MELITA YAÑEZ MORA Y NOMBRA EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA GILDA MOORE LEON, RESPECTIVAMENTE
11-06-2012	42	OF. N° 32013	RESTITUYE DECRETOS N°s. 237, 238, 240, 244 Y 245 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE A DON RICARDO PACHECO FUENTES, NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA KATHERUTINE GONZALEZ MUÑOZ, NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA PATRICIA SANTIBAÑEZ BUSTOS, NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA HELENA VEGA FIGUEROA, NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON CRISTIAN DIAZ MAUREIRA, RESPECTIVAMENTE
11-06-2012	43	OF. N° 32762	RESTITUYE DECRETOS N°s. 205 QUE NOMBRA A DOCENTE DOÑA MARÍA NECULMAN ROJAS, 206 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON LINDOR ALLENDE ZAMORA, 207 NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON LUIS ZAMORANO VILLAR, 208 NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA LORENA ASTARGO ESTAY, 209 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON LUIS VILLAR MORENO, 224 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA KAREN ASCUI OSORES
11-06-2012	44	OF. N° 32321	RESTITUYE DECRETOS N°s. 204, QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CLAUDIA JAQUE TEJO, 225 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON FERNANDO LÓPEZ CASTRO, 227 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA MARCELA ABBOTT BARRAZA, 228 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA MARÍA TERESA PUGA ARTEAGA, 229 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA SOLANGE OREGON LOPEZ, 230 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON RICARDO PÉREZ VALDÉS, 232 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA GLADYS ABARCA CANALES, 233 QUE NOMBRTA A CONTRATA A DOCENTE DON ROBERTO CAMPOS GARCÍA, 234 QUE NOMBRA A DONTRATA A DOCENTE DON JUAN CARLOS CORNEJO ROJAS, 235 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON HELIO SOTO VARGAS, 236 QUE



			independencia
			NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA PILAR ARÉVALO DELGADO, 239 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA JACQUELINE GONZÁLEZ CERDA, 241 QUE NOMBRA A DONTRATA ADOÑA NANCY NAVARRETE VALENZUELA, 242 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA JUMENA ECHEVERRÍA SEPULVEDA, 243 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCNETE DOÑA LUCINDA URRA VALENZUELA.
11-06-2012	45	OF. N° 32320	RESTITUYE DECRETO N° 222 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CAROLINA GONZALEZ NARBONA
11-06-2012	46	OF. N° 32333	RESTITUYE DECRETO N° 348 QUE NOMBRA A DOÑA NICOLE FUENTES GONZALEZ EN REEMPLAZO DE DOÑA MARIA ELENA PESCE BARRERA
22-06-2012	47	OF. N° 35187	DEVUELVE SIN TRAMITAR PORPUESTA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA A NOMBRE DE DON LUIS ZAMORANO VILLAR
20-06-2012	48	OF. N° 35183	TRANSCRIBE OF. N° 035182 SOBRE PROPUESTA DE FIANZA A NOMBRE DE ISABEL GRACIELA ESCRIBANO VELOSO
20-06-2012	49	OF. N° 34992	RESTITUYE DECRETO N° 293 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON CARLOS NAGEL NAVARRO Y N° 294 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON JORGE OSORES VARGAS
20-06-2012	50	OF. N° 34991	RESTITUYE DECRETOS N°s. 273, QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CARMEN RODRIGUEZ SOTO, 274 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON MANUEL PARRA MÉNDEZ, 275 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA VERONICA ANGEL MUÑOZ, 277 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA ANA MARIA PINO GALVEZ, 283 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA EDITA LEIVA PARRA, 284 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON GREGORY ARIAS TAHUATA, 285 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON HECTOR DAZA MUÑOZ, 286 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON JORGE RAMIREZ SALINAS, 287 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON PATRICIO FRANKE REBOLLEDO, 291 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CARLA RIBET SALORT, 292 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CARLA RIBET SALORT, 292 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA VITORIA GONAZALEZ PEÑA.
26-06-2012	51	OF. N° 33859	TRANSCRIBE OF. N° 33852 QUE SE ABSTIENE DE INFORMAR ARTICULO 9°, INCISO QUINTO DE LA LEY N° 10336, SOBRE PRESENTACION DE DON LEOPOLDO VALDIVIA RAMIREZ
29-06-2012	52	OF. N° 36809	RESTITUYE DECRETO N° 387 DONDE MODIFICA DECETO CON FUERZA DE LEY N° 182/94 Y CREA EL CARGO DE SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, Y NOMBRA A LA SRA. CLAUDIA VELIZ BASCUÑAN EN EL CARGO
29-06-2012	53	OF. N° 36812	RESTITUYE DECRETO N°s.247 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA KARINA BACELLI FARIAS, 248 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON HÉCTO BRAVCO TOBAR, 249 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON ALDO BUSTAMENTE SOTO, 253 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON IVANA FIGUEROA RETAMAL, 255 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA JAYNE DUNSTAN CEUVAS, 256 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA



			5-0-1-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-
			CAROLINA URRUTIA ARCE, 257 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON ANDRES TAPIA TORRES, 258 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON ALEJANDRO MONDACA SALINAS, 262 QUE NOMBRA CONTRATA A DOCENTE DOÑA MARIA GILABERT VERGARA, 263 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA MICHEL LOPEZ SANDOVAL, 264 QUE NOMBRA A CONTRATRA A DOCENTE DOÑA JOCELY MEJIAS MIRANDA, 265 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CLAUDIA SILVA MARCOLETA, 266 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑ YURI LOPEZ BERNAL, 267 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CRISTINA VENEGAS CONCHA, 268 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CONSTANZA VALENZUELA HIDALGO, 269 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA BEATRIZ SANDOVAL BURGOS, 270 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA DENISE GONZALEZ RODRIGUEZ, 271 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA PAMELA GUAJARDO DIAZ, 272 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA PAMELA GUAJARDO DIAZ, 272 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑ PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ.
29-06-2012	54	OF. N° 36821	RESTITUYE DECRETOS N°s. 345 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA DENIS BAHAMONDES TOBAR, 346 DE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA DENIS BAHAMONDES TOBAR
29-06-2012	55	OF. N° 36834	RESTITUYE DECRETOS N°S. 319 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CAROL TAMAYO CAROCA, 323 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON PATRICIO FRANKE REBOLLEDO, 324 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON PATRICIO QUIERO RODRIGUEZ, 326 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA ANGELA SOTO LOPEZ, 327 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA MARIA MOLINA PACHECO, 328 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON MAURICIO GARRIDO DONOSO, 329 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON MAURICIO GARRIDO DONOSO, 329 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA BEATRIZ SANDOVAL BURGOS, 331 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON JUAN SOTO TOBAR, 332 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA ALEJANDRA ALARCON ALVAREZ, 333 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA FLORA NARVAEZ LEVI, 334 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA CONSTANZA PELAEZ BERENGUER, 335 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA NARVAEZ LEVI, 334 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA NATALIA GRANDON LLEITE, 340 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA YOLANDA RIQUELME QUIROZ, 341 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA JACQUELINE CABRERA MOLINA,
29-06-2012	56	OF. N° 36840	RESTITUYE DECRETOS N°s. 308 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON JAIME GUERRERO HIDALGO Y 313 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DON JAIME GUERRERO HIDALGO
29-06-2012	57	OF. N° 36841	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 388 DAVID CUADRA; N° 389 GUSTAVO BUSTOS; N° 390 CRISTIAN BUSTAMANTE Q.;



			поерепоенсіа
			N° 391 ESTER OLIVARES C., N° 392 CINTHYA PEREZ H.
29-06-2012	58	OF. N° 036841	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 309 BARBARA VALENZUELA I.; N° 310 RUBEN ASCENCIO D.; N° 312 VIVIANA PEREZ H.; N° 314 KARIN ROMAN C.; N° 315 LOTTY RICHTER
44.07.0040	<b>50</b>	OF Nº 040070	P.; N° 317 NELLY CASTRO V.; N° 318 MARIA ORELLANA G.
11-07-2012	59	OF. N° 040370	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 304 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 305 PABLO LARRAIN Q.; N° 306 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 307 PABLO LARRAIN Q.; N° 351 PABLO LARRAIN Q.; N° 352 PABLO LARRAIN Q., N° 353 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 354 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 376 PABLO LARRAIN Q.
11-07-2012	60	OF. N° 040381	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 298 ANITA NUÑEZ R.; N° 299 PAULINA MEJIAS C.; N° 300 SILVIA RAMIREZ P.; N° 301 ANGELA CORREA V.; N° 302 DANIELA GARRIDO M.; N° 303 MARIA MEZA O.; N° 357 PALONA ROBLERO V.; N° 358 XIMENA OYARZÚN T.
11-07-2012	61	OF. N° 037830	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 217 ANA GONZALEZ M.; N° 220 JEANNETTE MARQUE A.; N° 322 DANIELA MANCILLA O.; N° 325 MANUEL MARDONES R.; N° 330 ALEJANDRA JIMENEZ M.
18-07-2012	62	OF. N° 41930	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE LA SRA. SOLEDAD GONZALEZ MALDONADO (DAEM)
18-07-2012	63	OF. N° 41878	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 297 ROSA MAGAÑA A.; N° 363 RAMIRO BRAVO P.; N° 364 MARCELA COLLAO B.; N° 365 GABRIELA DIAZ Z.; N° 382 MARCELA COLLAO B.; N° 384 JAIME CONTRERAS DIAZ
18-07-2012	64	OF. N° 41879	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 366 ROBERTO CAMPOS G.; N° 379 CLAUDIA AVILA N.; N° 380 FRANCISCO CONTRERAS A.; N° 381 ENZO DAÑOBEYTIA D.; N° 383 SELMEN SOLEMAN P.; N° 386 RAUL MENA T.
25-07-2012	65	OF. N° 043335	TRANSCRIBE OFICIO N° 043334, DIRIGIDO AL GERENTE GENERAL HDI SEGUROS POLIZA DE FIANZA DE CARLOS CORTES RIVERA
26-07-2012	66	OF. N° 43741	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 350 SILVANA RAMOS L.; N° 355 CAROLINA ESCOBAR O.; N° 373 SILVANA RAMOS L.; N° 377 ROMANNE GARATE A.
31-07-2012	67	OF. N° 045922	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 274 Y N° 416 A NOMBRE DE DON MANUEL PARRA M.; N° 419 ALBERTO REYES C.; N° 435 MACARENA PUEBLA O.; N° 437 CLAUDIA GONZALEZ CORREA
31-07-2012	68	OF. N° 045923	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 414 CARLOS VALDEBENITO D.; N° 415 VICTOR HANDSCHUH B.; N° 417 EDUARDO FLORES S.; N°418 JEANNETTE JOFRE M.; N° 420 ESTEFANIA UBEDA R.; N°421 GABRIELA COLOMA A.; N°472 YANINA MENARES G.; N° 473 LLANET GONZALEZ G.
31-07-2012	69	OF. N° 045924	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 452 MAURICIO GARRIDO D.; N° 453 HECTOR DAZA M.; N° 454 ROXANA SILVA G.; N° 455 CAROLINA URRUTIA A; N° 456 ANDRES TAPIA T.; N° 457 JOCELYN MEJIAS M.; N° 459 HELIO SOTO V.; N° 460



			independenci
			CRISTINA VENEGAS C.; N° 461 MICHEL LOPEZ S.; N° 462 CLAUDIA SILVA M.; N° JACQUELINE CABRERA M.
13-08-2012	70	OF. N° 048105	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON CARLOS FERNANDO MUÑOZ MORALES
13-08-2012	71	OF. N° 047778	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 756 NILDA SOTO P. N° 757 VIVIANA PEREZ H.; N° 758 LOTTY RICHTER P.; N° 758 RUBEN ASCENCIO D.; N° 760 MARIA HUENUHUEQUE M.; N° 764 LOTTY RICHTER P.; N° 768 VIVIANA PEREZ H.; N° 772 NILDA SOTO P.; N° 775 RUBEN ASCENCIO D.; N° 776 MARIA HUENUHUEQUE M.; N° 273 CARMEN RODRIGUEZ S.; N° 275 VERONICA ANGEL M.; N° 277 ANA PINO G.; N° 283 EDITA LEIVA P.; N° 284 GREGORY ARIAS T.; N° 285 HECTOR DAZA M.; N° 286 JORGE RAMIREZ S.; N° 287 PATRICIO FRANKE R. N° 291 CARLA RIBET S.; N° 422 MARIA HUENUHUEQUE M.
17-08-2012	72	OF. N° 049954	TRANSCRIBE OFICIO N° 049953, DE 16/08/2012 DONDE SOLICITA INFORMAR ACERCA DE RECURSOS PROPIOS ASIGNADOS A EJECUCIÓN DE DISEÑOS U OBRAS Y FONDOS EXTERNOS (CARPETA POR CONTRATO DE OBRAS)
20-08-2012	73	OF. N° 049554	SOBRE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIO EN LA COMUNA, PRESENTACIÓN DE DOÑA LILIANA BARRA MAFFET (JUAN ANTONIO RIOS)
20-08-2012	74	OF. N° 49346	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 398 GABRIELA DIAZ Z.; N° 399 GABRIELA DIAZ Z.; 424 MARIA CARRASCO P.; N° 425 MARIA CARRASCO P.; N° 426 GABRIELA DIAZ Z.; N° 427 PABLO LARRAIN Q.; N° 428 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 430 SYLVIA CATALAN C.; ANA MARIA BRAVO F.; REBECA RIOS F. CAROLINA ESCOBAR O.
28-08-2012	75	OF. N° 51817	INFORMA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA "VALIDADOR WEB DESTINADO A RECEPCIONAR INFORMAES CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS.
03-09-2012	76	OF. N° 53400	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 571, 24/07/2012 QUE NOMBRA A CONTRATA A DON JUAN FRANCISCO VICENCIO VILLASECA EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.
03-09-2012	77	OF. N° 53333	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 579, DE 24/07/2012 QUI NOMBRA A PLAZO FIJO A DON NELSON FRANCISCO TOBAF ULLOA
03-09-2012	78	OF. N° 53670	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 577, DE 24/07/201 DONDE NOMBRA A DON JAIME SALAZAR TRONCOSO EI REEMPLAZO DE DOÑA VALERIA PEREZ OLIVARES
03-09-2012	79	OF. N° 53338	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 479 LUIS ZAMORANO V.; N° 480 MARIA NECULMAN R.; N° 481 RICARDO PACHECO F.; N° 483 LINDOR ALLENDE Z.; N° 484 KATHERINI GONZALEZ M.; N° 485 JAIME GUERRERO H.; N° 487 PATRICIO SANTIBAÑEZ B.; N° 489 DANIELA MANCILLA O.; N° 49 JOHNNY CAMPOS T.; N° 492 ROSANNA MONTALVO G.; N° 490 CRISTIAN DIAZ M.; N° 495 ANA GONZALEZ M.; N° 496 PABLO LARRAIN Q.; N° 504 DENIS BAHAMONDES T.; N° 507 VICTOR HANDCHUH B.; N° 511 DENIS BAHAMONDES T.; N° 511 MANUEL MARDONES R.; N° 514 KAREN ASCUI O.; N° 515 LORENA ASTARGO E.; N° 516 LUIS VILLAR M.



03-09-2012	80	OF. N° 53404	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 549 SHIRLY GARCIA CH.; N° 551 ISABEL MONTOYA B.; N° 552 TACIANA CUBILLOS C.; N° 554 MARIA MEZA O.; N° 557 LUZ ROMERO C.; N° 561 ARELYS PEREZ S.; N° 563 BLANCA MORALES M.; N° 565 MARIA MANRIQUEZ L.; N° 572 KARINA POBLETE F.; N° 573 MAKARENA MIRANDA R.; N° 574 ROMINA GAETE C.
03-09-2012	81	OF. N° 53679	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 542 KAREN SANHUEZA S.; N° 543 BLANCA PRADO A.; N° 544 YENNY VARGAS M.; N° 545 CECILIA LEON Q.; N° 546 ALEJANDRA GUAJARDO B.; N° 547 LORETO ARIZABALO B.; N° 548 JOANNA DONOSO Z.; N° 550 CLAUDIA GARCIA B.; N° 553 DANIELA GARRIDO M.; N° 555 ROCIO MUÑOZ A.; N° 556 CARMEN FUENTES Z.; N° 558 VERONICA MACHUZA V.; N° 559 ELIZABETH CASTILLO Z.; N° 560 CAROL DIAZ G.; N° 562 DENISE DIAZ C.; N° 564 VALESCA CARES H.
07-09-2012	82	OF. N° 055014	TRANSCRIBE OFICIO N° 054958, DE 05/09/12 DONDE REITERA INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2012
01-10-2012	83	OF. N° 59818	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 729, 03/09/2012 QUE NOMBRA A DOÑA CARLA LEONE FIGUEROA EN REEMPLAZO DE DOÑA MARIA VERA HERMAN
03-10-2012	84	OF. N° 060802	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 742 MACARENA CAVIERES P.; N° 743 PAULINA ARESTY B.; N° 745 LILIAN VERDEJO A.
08-10-2012	85	OF. N° 061088	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 672 HUGO VASQUEZ V.; N° 673 MIGUEL VASQUEZ A.; N° 674 FRANCISCO ARANCIBIA C.; N°675 MONICA ROBLES O.; N° 676 ESTEFANIA COLLAO V.; N° 677 NATALIA SARDA A.; N° 678 ELENA RODRIGUEZ G.
10-10-2012	86	OF. N° 062947	SOLICITA INFORME DE PRESENTACIÓN DE DON ANIBAL ROGEL SEPULVEDA ABOGADO DE EMPRESA CONSTRUCTORA PIO V LTDA. (PROYECTO AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN PARCIAL LICEO SAN FCO. DE QUITO
24-10-2012	87	OF. N° 065105	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 738, 12/09/12 DONDE NOMBRA A PLAZO FIJO A DON ALEXANDER PAREDES LIBRERAS
24-10-2012	88	OF. N° 065104	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 737, 10/09/12 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOÑA IVONNE SOTO MONTES EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA
06-11-2012	89	OF. N° 068077	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 728, 30/08/12 DONDE APRUEBA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DISPONE SOBRESEIMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO POR EXTRAVIO DE PLASTICOS TERMOSELLABLES N° 09909426, 09909013, 09784426
06-11-2012	90	OF. N° 068078	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 732, 03/09/12 DONDE APRUEBA SUMARIO Y DISPONE SOBRESEIMIENTO AL DAEM (SERVICIOS DE ASEO GENERAL LTDA.)
06-11-2012	91	OF. N° 068076	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 683, 24/08/12 QUE RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA



			поерепоепсіа
			FUNCIONARIA DOÑA MARIA LUZ LARA GONZALEZ, APLICADA POR DECRETO ALCALDICIO N° 583, 31/07/12
14-11-2012	92	OF. N° 069495	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA VALESCA CARES HUICHAPAN (ESCUELA DE PARVULOS-BALMACEDA)
22-11-2012	93	OF. N° 070000	INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS Y SOLICITA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PARTES RESPECTIVA
29-11-2012	94	OF. N° 072978	SOLICITA INFORME SOBRE PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA ELIANA TOLEDO CASTRO
29-11-2012	95	OF. N° 071812	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE DETALLE DE FINANCIAMIENTO Y GASTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO, DESDE EL 01/01/03 HASTA EL 30/09/12 (SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CUIDAD DE SANTIAGO - TRANSANTIAGO)
06-12-2012	96	OF. N° 074056	SOBRE PERMISOS MUNICIPALES OTORGADOS PARA EJERCER COMERCIO EN EL FRONTIS DE HOSPITAL ROBERTO DEL RIO (CATALINA MILOVILOVIC ALVARADO)
06-12-2012	97	OF. N° 074218	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DON JOSÉ LUIS SALINAS CARBONE (IRREGULARIDADES EN CONCURSO DAEM)
06-12-2012	98	OF. N° 074697	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 911, 29/10/12 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL DE JARDIN INFANTIL DOÑA INGRID DEL CARMEN QUELOPANA SOTO
06-12-2012	99	OF. N° 074690	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 584, 31/07/12 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DOÑA MARIA JESUS ESPINDOLA RIOSECO
07-12-2012	100	OF. N° 074694	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 924 Y 925 DE 13/11/12 QUE NOMBRAN EN REEMPLAZO A DOCENTE DOÑA YERKA JANINA OROZCO ALVEAR
07-12-2012	101	OF.N° 074696	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 854, 27/09/12 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA KATHERINE GONZALEZ MUÑOZ, DECRETO ALCALDICIO N° 855, 27/09/12 QUE NOMBRA A CONTRATA A DOCENTE DOÑA LISSETTE GALEAS ZAGAL
13-12-2012	102	OF. N° 076549	REMITE OFICIO N° 076548, 10/12/12 QUE CANCELA PÓLIZA DE FIANZA DE DOÑA GLORIA DIAZ FERNANDEZ
13-12-2012	103	OF. N° 075740	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 754 ANA BRAVO F.; N° 755 SELMAN SOLEMAN; N° 756 REBECA RIOS F.; N° 757 ANA BRAVO F.; N° 761 STEPHANIE EGAÑA G.; N° 810 ARELYS PEREZ S.; N° 845 ARELYS PEREZ S.
19-12-2012	104	OF. N° 077480	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 806, 21/09/12 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL DE JARDIN INFANTIL ESTEFANIA JOVANKA UBEDA ROMAN
26-12-2012	105	OF. N° 078157	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 803 INGRID QUELOPANA SOTO, N° 804 PAULA JARA YUTRONIC Y N° 807 FELIPE MARTINEZ BARAHONA
26-12-2012	106	OF. N° 077939	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 950, 14/11/12 QUE



			APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DOÑA MONSERRAT PAZ VASQUEZ INOSTROZA
26-12-2012	107	OF. N° 078158	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 821, LLANET GONZALEZ GONZALEZ, N° 824 MARJORIE PEREIRA C.; N° 831 MARIA ESPINDOLA RIOSECO
26-12-2012	108	OF. N° 078159	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 773 ALEJANDRA JIMENEZ M.; N° 792 ZULEMA VARGAS A.; N° 794 IVONNE GUTIERREZ D.; N° 795 PAULA GARCIA S.; N° 796 CAROLINA VILLALOBOS S.; N° 834 SILVANA RAMOS L.; N° 835 IVONNE GUTIERREZ D.; N° 836 SILVANA RAMOS L.; N° 837 ZULEMA VARGAS A.; N° 838 CARLINA VILLALOBOS S.; N° 839 PAULA GARCIA S.
26-12-2012	109	OF. N° 078161	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 843 AMANDA CONTRERAS A.; N° 876 REBECA RIOS F.; N° 877 STEPHANIE EGAÑA G.
26-12-2012	110	OF. N° 078176	RESTITUYE DECRETOS ALAALDICIOS N° 758 MARIA HUENUHUEQUE M.; N° 759 MARIA CARRASCO P.; N° 760 MARIA CARRASCO P.; N° 762 GILDA MOORE L.; N° 841 REBECA RIOS F.; N° 842 MARIA HUENUHUEQUE M.; N° 844 GILDA MOORE L.; N° 846 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 848 ANA M. SEGOVIA L.; N° 849 CHRISTOFER CORDOVA S.; N° 850 STEPHANIE EGAÑA G.; N° 851 ANA BRAVO F.
26-12-2012	111	OF. N° 078181	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 928 QUE APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DOÑA SANDRA PAOLA JAMASMIE SILVA
26-12-2012	112	OF. N° 078182	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 929 PATRICIA UNJIDOS M.; N° 931 AMERICA PEIRANO B.; N° 936 PABLO LARRAIN Q.
26-12-2012	113	OF. N° 078183	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 932 XIMENA AGUIRRE O.; N°933 MARIA HUENUHUEQUE M.; N°934 CHRISTOFER CORDOVA S.; N°935 GILDA MOORE L.; N° 937 CAROLINA GONZALEZ N.
26-12-2012	114	OF. N° 078205	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 806 ESTEFANIA UBEDA R.; N° 819 SILVIA RAMIREZ P.; N° 820 EDUARDO FLORES SEPULVEDA
26-12-2012	115	OF. N° 078206	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 951 FRANCISCO CALDERON P.; N° 852 MANUEL ROJAS V.; N° 857 PATRICIO FRANKE R.; N° 958 PAULA GARCIA S.; N° 959 CAROLINA VILLALOVOS S.; N° 960 ZULEMA VARGAS A.; N° 961 SILVANA RAMOS L.
26-12-2012	116	OF. N° 078215	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 771 ENZO DAÑOBEYTIA D.; N° 791 SILVANA RAMOS L.; N° 797 XIMENA AGUIRRE O.; N° 800 AMERICA PEIRANO B.; N° 802 MAURA CALDERON P.
26-12-2012	117	OF. N° 078241	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 640 EDITA LEIVA P.; N° 774 LUIS MORALES G.; N° 775 GREGORY ARIAS T.; N° 776 ELIZABETH GARAY R.; N° 779 MANUEL MARDONES R.; N° 781 CONSTANZA PELAEZ B.; N° 788 KAREN ASCUI O.; N°790



			Start and a # Program of the Committee o
			PATRICIO FRANKE R.; N° 870 PLAZO FIJO A NATACHA SAAVEDRA S.
26-12-2012	118	OF. N° 078242	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 537 MANUEL MARDONES R.; N° 643 STEPHANIE EGAÑA G.; N° 752 CARLOS VALDEBENITO D.; N° 772 ROMANIE GARATE A.; N° 856 LISSETTE GALEAS Z.; N° 857 SYLVIA CATALAN CAMPOS; N° 914 PLAZO FIJO A ELIT YOHANET AGUILERA H.
26-12-2012	119	OF. N° 079303	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 919 WILSON RETAMAL M.; N° 920 ARTURO CASTRO M.; N° 921 ISABEL ESCRIBANO V.; N° 922 ROSA MORENO A.; N° 923 VICTORIA GONZALEZ P.
27-12-2012	120	OF. N° 078180	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 766 CAROLINA GONZALEZ N.; N° 767 GILDA MOORE L.; N° 768 MARIA CARRASCO P.; N° 862 REBECA RIOS F.; N° 879 MARIA HUENUEHEQUE M.; N° 880 CHRISTOFER CORDOVA S.; N° 884 GILDA MOORE L.; N° 885 GILDA MOORE L.; N° 887 CAROLINA GONZALEZ N.
28-12-2012	121	OF. N° 079930	DEVUELVE SIN TRAMITAR PROPUESTA DE FIANZA DE DON HECTOR PEREZ GODOY
05-01-2012	122	OF. N° 000323	RESTITUYE D.A. N° 679, 21/11/11 DONDE NOMBRA A DOÑA CAMILA MATURANA ABARCA EN REEMPLAZO DE MARIA PESCE BARRERA







### **EDUCACIÓN**

#### PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2012

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Convenio vía transferencia de fondos JUNJI	Inauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda	201 niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses.	Transferencia mensual cuyo monto se calcula al multiplicar el valor párvulo- mes por la asistencia media registrada en cada nivel. El monto es variable y ha sido en promedio de \$9.000.000
Fortalecimiento del vínculo entre establecimientos y la comunidad escolar.	Fondos de Mejora de la Gestión Municipal del MINEDUC	2.514 estudiantes de enseñanza media	\$121.921.425
Plan reparaciones menores.	Muro Liceo Gabriela Mistral	1.364 estudiantes	\$5.071.175
	Ascensor Liceo REAR		\$23.205.000
Obras de Mejoramiento en 3 Colegios Independencia	Reposición de Multicancha Liceo Presidente Balmaceda  Reposición de Cubierta Liceo Gabriela Mistral  Reparación S.S.H.H y Otros Recintos Escuela Nueva Zelandia.	1.256 estudiantes	\$112.752.000
Convenio incorporación de TIC en inglés y matemática.	Escuela Camilo Mori Escuela Cornelia Olivares Liceo San Francisco de Quito Liceo Presidente Balmaceda	262 estudiantes 8 docentes	El convenio lo firma MINEDUC con Galileo y ediciones SM
Proyectos deportivos	Taller sicomotricidad Escuela Antu Huilen y Liceo Polivalente Pdte. J. M. Balmaceda. Taller Instituto Nacional del Deporte Escuela Camilo Mori, Escuela Nueva Zelandia, Liceo San Francisco de Quito Escuela Tenis de mesa, Liceo Gabriela Mistral y Liceo San Francisco de Quito. Escuelas de fútbol, Liceo Polivalente Pdte. J.M. Balmaceda	2.076 estudiantes de establecimientos municipales donde se implementan los proyectos.	\$30.691.000





#### MATRICULAS PERIODO 2011 - 2012 POR COLEGIO

2012	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10			
		ESTABLECIMIENTOS											TOTALES									
NIVEL	A-	·15	A-	-80	R	EAR	D-	·15	E-	·6	E	-18	F	-26	F	-39	D.	-60	E-	123	N°	
	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CUR	MAT	CURSOS	MATRICULA
PRE-KINDER			1	19			1	19	3	88					1	37	1	27	1	25	8	215
KINDER			1	23	2	55	1	39	2	68	1	37			1	42	1	22	1	34	10	320
1º B			1	19	2	53	1	37			1	33	1	30	1	42	1	31	1	30	9	275
2º B			1	35	2	73	1	38			1	37	1	29	1	40	1	32	1	29	9	313
3º B			1	32	2	74	1	44			1	40	1	35	1	40	1	32	1	26	9	323
4º B			1	34	2	88	1	39			1	30	1	28	1	45	1	36	1	28	9	328
5º B			1	28	2	85	1	45			1	43	1	38	1	45	1	40	1	31	9	355
6º B			1	44	2	88	2	68			1	36	1	42	1	42	1	45	1	31	10	396
7º B			1	41	2	87	2	73			1	41	1	38	1	41	1	39	1	35	10	395
8º B			1	37	2	79	1	38			1	38	1	36	1	40	1	40	1	30	9	338
1º M	2	61	2	71	2	84	1	45													7	261
2º M	2	64	2	71	2	77	1	33													7	245
3º M	1	37	1	41	2	79	1	41													5	198
4º M	1	45	1	28	3	99	1	22													6	194
3º TP			1	28																	1	28
4º TP			1	18																	1	18
VESPERTINA	5	136																			5	136
																					0	0
TOTALES	11	343	18	569	27	1021	16	581	5	156	9	335	8	276	10	414	10	344	10	299	124	4338

#### **BALANCE PRESUPUESTARIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2012**

#### **INGRESOS**

DENOMINACION	PERCIBIDO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.281.809.233
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.281.809.233
OTROS INGRESOS CORRIENTES	120.243.406
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	110.263.074
OTROS	9.980.332
TOTAL	4.402.052.639





#### GASTOS

DENOMINACION	DEVENGADO
GASTOS EN PERSONAL	3.472.245.819
PERSONAL DE PLANTA	1.646.798.918
PERSONAL A CONTRATA	687.003.876
OTRAS REMUNERACIONES	1.128.633.222
OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.809.803
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	601.371.886
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.917.042
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	902.567
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	126.102.155
SERVICIOS BASICOS	69.181.845
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.677.490
PUBLICIDAD Y DIFUSION	675.926
SERVICIOS GENERALES	21.860.389
ARRIENDOS	17.561.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	351.143.472
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	350.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD	305.474.801
PRESTACIONES PREVISIONALES	305.474.801
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
AL SECTOR PRIVADO	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.274.525
DEVOLUCIONES	3.274.525
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.773.128
MOBILIARIO Y OTROS	26.774.081
MAQUINAS Y EQUIPOS	68.748
EQUIPOS INFORMATICOS	15.000.000
SERVCIOS DE LA DEUDA	143.064.225
DEUDA FLOTANTE	11.424.000
TOTAL	4.570.204.384



# salud

#### **SALUD**

#### POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR CENTRO DE SALUD

CESFAM	Inscritos Validados	
Dr. A Cruz Melo	33.877	
Juan Antonio Ríos	18.421	
TOTAL	52.298	

#### **SECTORIZACION CES Dr. A Cruz Melo**

Sector Rojo: Unidades Vecinales N° 18-19-20 y 5 Sector Celeste: Unidades Vecinales N° 8-9-13-15 y 16 Sector Amarillo: Unidades Vecinales N° 1-2-3-4 y 6

#### **SECTORIZACION CES Juan Antonio Ríos**

Sector Verde: Unidades Vecinales N° 7-10-11-12-14-24 y 25

Sector Azul: Unidades Vecinales N° 17 – 21 – 22 – 23 y 26

#### **Acreditaciones CESFAM**

CESFAM Juan Antonio Ríos: Diciembre del año 2008
CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo: Noviembre del año 2009

#### RE ACREDITACIÓN CESFAM

CESFAM Juan Antonio Ríos: Enero del año 2013 CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo: Enero del año 2013





## CONVENIOS COMPLEMENTARIOS A LA PROGRAMACIÓN MINISTERIAL 2012 Y SU RESPECTIVO FINANCIAMIENTO 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO APS	MONTO FINANCIADO EN \$
Programa Apoyo a la Gestión	100.000.000
Programa Mantenimiento Infraestructura APS	5.600.000
Programa apoyo radiológico	10.864.483
Programa Refuerzo Kinesiólogo en SAPU	1.674.000
SAPU	104.843.747
Programa ERA	29.255.928
Programa Imágenes diagnósticas	46.875.319
Sistema de Garantías Explícitas en COSAM	21.291.080
Programa Rehabilitación Integral	23.059.984
Programa Misiones de Estudio	4.125.852
Programa Prestaciones Valoradas Canasta PAD COSAM.	74.744.850
Programa SENDA-CONACE	34.836.480
Programa Atención Domiciliarias a personas con Discapacidad Severa	10.266.384
Programa Laboratorio Complemento GES	33.763.229
Programa de Resolutividad	83.557.011
Programa Odontológico Integral	25.922.138
Programa Prestaciones Valoradas Salud Mental Alcohol y Drogas	44.836.860
Programa GES Odontológico Adulto	45.915.808
Programa Atención Integral de Salud Mental APS	8.384.220
Programa GES Odontológico Familiar	18.146.772
Programa Modelo de Atención	10.440.721
Programa Consultorio de Excelencia	81.585.333
Apoyo Al Desarrollo Bio-Psicosocial	54.590.961
Promoción de Salud	12.191.243
SENADIS	9.850.000
Programa Reforzamiento Equipos de Salud	8.242.800
Programa Joven Sano	4.130.280
Programa Capacitación	4.702.649
Programa Desarrollo Recurso Humano	12.400.000
Vacunación Antiinfluenza	1.037.500
Programa Vida Sana	12.055.000



#### **POBLACION INSCRITA VALIDADA, 2013**

POBLACIÓN	DR. A CRUZ MELO	J. ANTONIO RÍOS	COMUNAL
Infantil	4.586	2.674	7.260
Adolescente	4.403	2.510	6.913
Adulto	18.632	9.922	28.554
Adulto Mayor	6.256	3.315	9.571
Total		33.877 18.42	21 52.298

#### **PROGRAMAS DE SALUD**

- A.- Programa de salud del niño.
- B.- Programa de salud del Adolescente.
- C.- Programa Salud de la Mujer.
- D.- Programa de Salud del adulto.
- E.- Programa de Salud del adulto mayor.
- F.- Programa de Postrados.
- G.- Programa de Salud Bucal.
- H.- Programa de Nutrición.
- I.- Programa de Salud Mental.
- J.- Programa IRA.
- K.- Programa de control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto.
- L.- Programa de Promoción de la Salud.
- M.- Programa de Cirugía Menor
- N.- UAPO

#### **CARTERA DE SERVICIOS**

#### Programa de salud del niño

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de Malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta Nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta Kinésicas.

- Consulta de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Atención oftalmológica primaria

#### Programa de salud del adolescente

- Control de salud (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Atención oftalmológica primaria

#### Programa de la mujer

- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta Nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

#### Programa del adulto

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.



- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

#### Programa del adulto mayor

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Consulta Kinésicas.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

#### Programa de salud oral

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación sellantes.
- Pulpotomías.
- Flúor tópico.
- Barniz de flúor



## POBLACIONES EN CONTROL CESFAM DR. A C MELO Y JUAN ANTONIO RÍOS A DICIEMBRE, AÑO 2012

#### PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

EDAD	0 a 2 m	3 a 5 m	6 a 11m	12 a 17m	18 a 23m	24 a 47m	48 a 71m	Total
C MELO	109	130	290	254	267	916	777	2743
JAR	52	52	151	153	121	540	450	1519
TOTAL	161	182	441	407	388	1456	1227	4262

#### PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

#### Clasificación del Riesgo Cardiovascular

	C Melo	%	JAR	%
Bajo	224	4.31	187	6.21
Moderado	2.709	52.19	2.052	68.15
Alto	1.130	21.77	434	14.41
Muy Alto	1.128	21.73	338	11.23
Total	5.191	100	3.011	100

#### Bajo Control según Patologías y Factores de Riesgo (existencia)

•	• • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	,	
	C Melo	%	JAR	%
Hipertensión	4.542	87.5	2.582	85.8
Diabetes	1.777	342	1.062	35.3
Dislipidemias	1.673	32.2	1.143	38.0
Tabaquismo	806	15.5	477	15.8
Obesidad	1.300	25.0	946	31.4

#### PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

#### Por condición de Funcionalidad

	C Melo	%	JAR	%
Autovalente sin Riesgo	1601	58.1	230	30.2
Autovalente con Riesgo	910	33.0	250	32.9
Riesgo de Dependencia	244	8.9	281	36.9
Subtotal EFAM	2755	100	761	100



	C Melo	%	JAR	%
Dependiente Leve	487	64.6	30	21.4
Dependiente Moderado	76	10.1	54	38.6
Dependiente Grave	100	13.3	56	40.0
Dependiente Total	91	12.0	0	0
Subtotal (índice Katz)	754	100	140	100

Total adultos mayores en control

3509

901

#### PROGRAMA DE LA MUJER

#### Según Método de Regulación de la Fertilidad

	C Melo	JAR	Total
Dispositivo Intrauterino (DIU)	666	208	874
Hormonal:			
Oral Combinado	884	423	1.307
Oral Progestágeno	153	128	281
Inyectable Combinado	594	294	888
Inyectable Progestágeno	286	157	443
Implante	378	106	484
Preservativos:			
Mujer	65	36	101
Hombre	18	14	32
TOTAL	3.044	1.366	4.410

#### **OTROS PROGRAMAS**

	C Melo	JAR	Total
Síndrome Bronquial Obstructivo	114	102	216
Asma Bronquial	752	490	1242
Enfermedad Bronquial Obstructiva Crónica	439	166	605
Prematuros < 1500 grs. O <32 semanas	22	21	43
Oxígeno Dependiente	19	7	26
Fibrosis Quística	0	1	1
Epilepsia	31	42	73
Enfermedad de Parkinson	1	0	1
Artrosis de Cadera y Rodilla	0	76	76
Alivio del Dolor	0	0	0
Postrado Oncológico	0	0	0
Postrado no Oncológico	101	100	201
Paciente Postrado con Escaras	27	0	27



#### **PROGRAMA DE SALUD MENTAL**

	C Melo	JAR	Total
Violencia de Género	105	47	152
Maltrato Infantil	58	46	104
Abuso sexual	7	9	16
Consumo Riesgoso de Alcohol	38	3	41
Consumo Riesgoso de Drogas	10	5	15
Depresión	457	299	756
Trastornos Mentales por consumo de sust. Psicotrópicas	48	30	78
Trastornos de Ansiedad	844	268	1112
Alzheimer y otras demencias	3	1	4
Esquizofrenia	0	1	1
Trastornos de la Conducta Alimentaria	0	0	0
Trastorno Hipercinético, de la actividad y de la atención	59	62	121
Trastornos Emocionales de la Infancia y de la adolescencia	65	49	114
Retraso Mental	0	4	4
Trastornos de la Personalidad	47	31	78
Trastornos Generalizados del Desarrollo	0	0	0

#### **PROGRAMA DE REHABILITACION**

	Hombre	Mujer	Total
Síndrome Doloroso de Origen Traumático	3	11	14
Síndrome Doloroso de Origen no traumático	28	72	100
Artrosis leve y moderada de rodilla y cadera	21	80	101
Secuela AVE	19	18	37
Secuela TEC	0	0	0
Enfermedad de Parkinson	0	0	0
Otros déficit secundarios o compromiso neuromuscular	0	3	3
Otros	0	0	0
Total	71	184	255



#### PROGRAMA CANCER CERVICO UTERINO

#### Población Femenina con PAP vigente

Grupo Edad	C Melo	JAR	Total
25 a 29 años	919	403	1.322
30 a 34 años	806	366	1.172
35 a 39 años	734	392	1.126
40 a 44 años	648	344	992
45 a 49 años	687	398	1.085
50 a 54 años	636	375	1.011
55 a 59 años	582	330	912
60 a 64 años	467	332	799
Total	5.479	2940	8.419

#### PAP realizados según resultados, Cesfam Dr. A C Melo

Grupo Edad	Total	Normal	Inadec uado	Atípico	HPV	NIE I	NIE II	NIE III	Cáncer Epídermiode	Cáncer Adenocarcinoma
15 a 19 años	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	62	59	1	2	0	0	0	0	0	0
25 a 29 años	188	175	5	7	1	0	0	0	0	0
30 a 34 años	148	129	12	6	1	0	0	0	0	0
35 a 39 años	150	137	7	5	0	0	0	1	0	0
40 a 44 años	146	137	3	6	0	0	0	0	0	0
45 a 49 años	148	137	9	2	0	0	0	0	0	0
50 a 54 años	146	143	2	0	0	0	0	0	0	1
55 a 59 años	149	143	5	1	0	0	0	0	0	0
60 a 64 años	110	102	8	0	0	0	0	0	0	0
65 y más	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1273	1188	52	29	2	0	0	1	0	1



#### PAP realizados según resultados, Cesfam Juan Antonio Ríos

Grupo Edad	Total	Normal	Inadec uado	Atípico	HPV	NIE I	NIE II	NIE III	Cáncer Epídermiode	Cáncer Adenocarcin oma
15 a 19 años	18	17	1	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	76	67	6	2	1	0	0	0	0	0
25 a 29 años	87	77	4	5	0	0	1	0	0	0
30 a 34 años	86	81	1	4	0	0	0	0	0	0
35 a 39 años	92	84	4	3	0	0	0	0	0	1
40 a 44 años	87	78	4	4	1	0	0	0	0	0
45 a 49 años	86	78	4	3	0	1	0	0	0	0
50 a 54 años	99	95	2	2	0	0	0	0	0	0
55 a 59 años	84	77	5	2	0	0	0	0	0	0
60 a 64 años	85	77	8	0	0	0	0	0	0	0
65 y más	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	817	748	39	25	2	1	1	0	0	1

#### **PROGRAMA CANCER DE MAMAS**

#### Nº de Mujeres con Mamografía

Grupo Edad	C Melo	%	JAR	%	Total	%
15 a 34 años	0	0	0	0	0	
35 a 49 años	604	29.6	380	31.9	984	30.4
50 a 54 años	561	27.4	345	28.9	906	28.0
55 a 64 años	566	27.7	390	32.7	956	29.6
65 y más años	312	15.3	77	6.5	389	12.0
Total	2.043	100	1.192	100	3.235	100

#### Mujeres con examen físico de mamas protocolizado

Grupo Edad	C Melo	%	JAR	%	Total	%
15 a 34 años	0	0	0	0	0	0
35 a 49 años	1.538	42.6	1.021	47.3	2.559	44.4
50 a 64 años	1.697	47.0	981	45.4	2.678	46.4
65 y más años	374	10.4	157	7.3	531	9.2
Total	3.609	100	2.159	100	5.768	100



#### **ESTADO NUTRICIONAL POBLACIONES EN CONTROL**

#### A Diciembre 2012

#### Población Infantil 0 a 6 años

Estado Nutricional	C Melo	%	JAR	%
Riesgo de Desnutrir	54	2.0	28	1.8
Desnutrido Primario	3	0.1	0	0.0
Desnutrido Secundario	0	0.0	0	0.0
Sobrepeso	617	22.5	344	22.7
Obeso	220	8.0	110	7.2
Normal	1849	67.4	1037	68.3
Total	2743	100	1519	100

#### Gestantes en control

Estado Nutricional	C Melo	%	JAR	%
Obesa	55	18.0	27	17.9
Sobrepeso	90	29.5	53	35.1
Normal	135	44.3	57	37.7
Bajo Peso	25	8.2	14	9.3
Total	305	100	151	100

#### **Adultos Mayores**

Estado Nutricional	C Melo	%	JAR	%
Bajo Peso	548	15.6	82	9.1
Normal	1552	44.3	344	38.2
Sobrepeso	847	24.1	289	32.1
Obeso	562	16.0	186	20.6
Total	3509	100	901	100



### **ACTIVIDADES DE SALUD 2012**

### ACTIVIDADES DE PROMOCION CESFAM DR. AGUSTÍN CRUZ MELO

# **ALIMENTACION SALUDABLE:**

# Apoyo a la Lactancia Materna mediante Clínicas de Lactancia Materna:

Consultas dirigidas a madres Nodrizas con recién nacidos menores de un mes de vida que estén con lactancia materna exclusiva y que presenten durante sus controles sanos un inadecuado incremento pondoestatural y sesión educativa a funcionarios de los centros de salud, que participan en las clínicas de lactancia.

# Taller educativo en alimentación saludable y etiquetado nutricional :

Dirigido a la comunidad escolar de 2 jardines infantiles y 1 establecimiento educacional, padres apoderados y educadores. Se realizaron 3 talleres.

Escuela de Párvulos Antu Huillen Jardín Infantil "San José" Colegio George Washington

Total beneficiarios: 68 personas.

### Ferias saludables

Durante el año 2012 se realizaron ferias saludables; en ferias libres y en establecimientos educacionales. En el establecimiento educacional, Liceo San Francisco de Quito participaron alumnos de 4°, 5° y 6° año. Total de beneficiarios: 121 estudiantes.

Las temáticas tratadas fueron: Alimentación saludable Tabaco

# Campaña de difusión mediante la entrega de información de las guías alimentarias:

Dirigido a los trabajadores del municipio de independencia, actividad realizada en diciembre 2012



# Taller educativo teórico-práctico en el tema de alimentación saludable y nutrición .

Dirigido a los vecinos de 2 sedes vecinales de la comuna de independencia: Se efectuaron 2 actividades en 1 Unidad vecinal, de acuerdo al criterio de organización y adherencia de la población a su Junta de Vecinos. La sede vecinal fue: Unidad Vecinal Nº 4

Total de beneficiarios: 12 personas.

### **ACTIVIDAD FISICA:**

### Taller de actividad física:

Dirigido a los funcionarios de los centros de salud, con la finalidad de disminuir los niveles de stress y mejorar la relación entre los funcionarios.

Actividades realizadas:

Baile entretenido

Baile entretenido y acondicionamiento físico

Baile entretenido y acondicionamiento físico

Aerodance

Total de beneficiarios: 47 personas

### Instalación Plazas Saludables en la Comuna.

Dirigido a la comunidad con la finalidad de disminuir los niveles de sedentarismo y mejorar las capacidades físicas.

Los circuitos se instalaron, en:

- Estadio Juan Antonio Ríos
- Plaza Unimarc

### **TABACO:**

### Talleres Educacionales antitabaco:

Dirigido para alumnos de 5° y 6° básico de establecimientos educacionales de la comuna. Los establecimientos educacionales fueron:



Escuela Camilo Morí
Liceo Rosa Ester Alessandri
Colegio Arturo Merino Benítez
Liceo San Francisco de Quito
Total beneficiarios: **351 estudiantes.** 

# Aplicación encuesta de: "PREVALENCIA DE TABAQUISMO"

Dirigido a funcionarios de los centro de salud de la comuna con el objetivo de establecer la prevalencia de tabaquismo en el entorno laboral de salud.

# Concurso Inter escolar "Vida Libre del Humo del Tabaco"

Dirigido a estudiantes de los centros educacionales de la comuna: De acuerdo a la actividad, se elaboró un afiche de difusión del Concurso Inter escolar "Vida Libre de Humo del Tabaco" y las Bases del concurso, el cual consiste en la confección de material audiovisual por la comunidad escolar, con la temática planteada.

Total beneficiarios: Comunidad Educativa

### **SALUD BUCAL:**

### "Educación Individual con Instrucción de Técnica de Cepillado"

Dirigido a todos los usuarios que ingresan a tratamiento dental.

Total beneficiarios = 11.748 usuarios

### "Higiene Oral en Niños y Niñas de 2 años de Edad"

Dirigido a padres y madres de niños y niñas de 2 años de edad, derivados desde el control de salud.

Se realizaron 66 talleres

Total beneficiarios = 423 padres y madres

### "Higiene Oral en Niños y Niñas de 4 años de Edad"

Dirigido a padres y madres de niños y niñas de 4 años de edad, derivados desde el control de salud.

Se realizaron 42 talleres

Total beneficiarios = 301 padres y madres

:

### ESTIMULACION DSM y HABILIDADES DE LA CRIANZA



### "Talleres de Lenguaje"

Dirigido a padres y madres de niños y niñas de 1 a 4 años, que presenten rezago de lenguaje o sean derivados desde control sano a modo de prevención.

Se realizaron 11 talleres de 2 sesiones cada una.

Total beneficiarios = **84 padres y madres** 

### "Talleres Recién nacidos"

Dirigido a Padres y Madres de niños y niñas que ingresan al centro de salud 1ª sesión: apoyar el uso del pack de recién nacido y estimulación del DSM, 2ª sesión: incentivar el apego seguro y 3ª sesión entregar herramientas adicionales, Masaje Shantala.

El objetivo es favorecer la estimulación temprana y el vínculo familiar.

Se realizaron **20 talleres** (15 de 3 sesiones y 3 de 2 sesiones)

Total beneficiarios = 174 padres y madres

### "Talleres Nadie es Perfecto"

Su objetivo es desarrollar habilidades de crianza en los Padres, Madres y Cuidadores de niños y niñas de 8 meses a 5 años.

Se realizaron **5 talleres** de 6 sesiones por taller

Total beneficiarios = 45 padres, madres y/o cuidadores , 49 niños y niñas de 8 meses a 4 años



# "Taller Integración Sensorial"

Dirigido a niños y niñas de Escuela de lenguaje Marcela Paz. El objetivo general es proveer al niño/a de información sensorial que lo ayude a organizar su sistema nervioso central Taller de 11 sesiones

Total de beneficiarios = 14 niños/as

# ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS

### Abril

1. Actividad: "Día Mundial de la Salud"

Lugar: CESFAM Juan Antonio Ríos.

Participantes: 150 usuarios.



# 2. Actividad: "Capacitación a Educadoras y Auxiliares sobre indicadores de maltrato en preescolares"

Lugar: Sala Cuna maría Victoria y Jardín Antuhuelen.

Participantes: 10



### Junio

1. Actividad: "Mañana Saludable en el Colegio: Alimentación Saludable y Cuidado Dental en la Infancia"

Lugar: Escuela Nueva Zelandia

N° Sesiones: 1

Participantes: Alumnos de 1° (26 alumnos) y 2° básico (31 alumnos)

2. Actividad: "Vida libre de Humo de Tabaco en la Comunidad Escolar"

Lugar: Escuela Nueva Zelandia

N° Sesiones: 1

Participantes: Alumnos de 7° (40 alumnos) y 8° básico (40 alumnos)





### <u>Julio</u>

1. Actividad: "Día Mundial del Corazón" Lugar: CESFAM Juan Antonio Ríos

Participantes: 50 usuarios.

2. Actividad: "Sexualidad, las cosas como son" (Realizado por las Internas de Enfermería U. Chile)

Lugar: Liceo Presidente José Manuel Balmaceda.

N° Sesiones: 4

Participantes: Alumnos de 5°, 6°, 7° y 8° básico (176 participantes en total).

### Agosto

1. Actividad: "Semana Mundial de la Lactancia Materna"

Lugar: CESFAM Juan Antonio Ríos

Participantes: 150 usuarios.

2. Actividad: "Fomento de estilos de vida saludable en Preescolares"

Lugar: Liceo Presidente José Manuel Balmaceda

N° Sesiones: 4

Participantes: 18 alumnos de kinder por sesión (72 participantes en total).

### Octubre

1. Actividad: "Educación en estilos de vida saludable" Realizado por las internas de Nutrición de la Universidad de las Américas.

Lugar: Liceo José Manuel Balmaceda

N° Sesiones: 3 sesiones por curso. 24 sesiones en total.

Participantes: Kinder 23 alumnos: 1° básico 19 alumnos:

2° básico 35 alumnos; 3° básico 32 alumnos; 5° básico 28 alumnos;

6° básico 45 alumnos; 7° básico 42 alumnos; 8° básico 37 alumnos.

(783 participantes en total, 261 por sesión).



2. Actividad: Intervención Intersectorial realizada por Alumnos de la Escuela de Obstetricia y Kinesiología de la Universidad de Chile sobre **Sexualidad y Promoción de estilos de vida saludable.** Lugar: Liceo San Francisco de Quito

N° Sesiones: 2

Participantes: Alumnos de 7° básico autorizados por sus padres. (22 alumnos en sesión 1 y 17 alumnos en sesión 2; 39 participantes en total)

3. Actividad: "Día Mundial de la Alimentación Saludable"

Lugar: CESFAM Juan Antonio Ríos

Participantes: 150 usuarios

4. Actividad: "Taller ASI – MI para padres y apoderados" Lugar: Jardín Infantil San José y Jardín Infantil Vicente Larraín Participantes: 17 apoderados.

5. Actividad: "Capacitación ASI – MI para educadoras"

Lugar: Jardín Infantil San José, Jardín Infantil Vicente Larraín y Jardín Infantil Mundo de Tomy

Participantes: 18 educadoras.





### **Noviembre**

1. Actividad: Intervención Intersectorial realizada por Alumnos de la Escuela de Obstetricia y Kinesiología de la Universidad de Chile sobre **Sexualidad y Promoción de estilos de vida saludable.** 

Lugar: Liceo San Francisco de Quito

N° Sesiones: 3

Participantes: Alumnos de 7° básico autorizados por sus padres. (22 alumnos en sesión 3; 24 alumnos en sesión 4 y 21 alumnos a la sesión 5; 67 participantes en total)

### **ACTIVIDADES DE PREVENCION COMUNAL**

La Prevención en Salud abarca todas las acciones conducentes a evitar la aparición de enfermedades o a pesquisarlas en su etapa más temprana a fin de mantener la calidad de vida de las personas en el nivel más óptimo posible.

### PROGRAMA DE VACUNACION

			C MELO	JAR	TOTAL
BCG		R Nacido	56	0	56
	1ª dosis	2 meses	640	260	900
	2ª dosis	4 meses	575	290	865
Pentavalente	3ª dosis	6 meses	575	286	861
	1er refuerzo	18 meses	533	277	810
	Total		2.323	1.113	3.436
	1ª dosis	2 meses	573	260	833
	2ª dosis	4 meses	567	290	857
Antipolio	3ª dosis	6 meses	576	286	862
	1er refuerzo	18 meses	533	277	810
	Total		2.249	1.113	3.362
	1ª dosis	2 meses	639	254	893
Neumocócica	2ª dosis	4 meses	571	280	851
	3ª dosis	6 meses	89	33	122
	1er refuerzo	12 meses	450	240	690
	Total		1.749	807	2.556
	1ª dosis	12 meses	551	293	844
Trivirica	1er refuerzo	1º básico	745	317	1.062
	Total		1.296	610	1.906
DPTA		1º básico	751	328	1.079
Toxoide		Profiláctico	184	168	370
	1ª dosis		11	61	72
	2ª dosis		52	37	89
	3ª dosis		35	29	64
Antirrábica	4ª dosis	·	31	22	53



	5ª dosis		29	24	53
	Total		158	173	331
		Pers. De salud	214	119	333
		6 a 23 meses	970	296	1.266
Influenza		Crónicos	1.648	736	2.384
		60 y más años	4.002	1.807	5.809
		Embarazadas	235	98	333
		Otros	766	77	843
	Total		7.835	3.133	10.968

# **PROGRAMA DE ALIMENTACION**

PNAC	CRUZ MELO	J A R	TOTAL
Leche Purita Mamá *			
Nodrizas	537	1.720	2.257
Embarazadas	3.099	1.338	4.437
Total	3.636	3.058	6.694
Leche Purita Fortificada *			
0 – 5 meses	1.467	1.007	2.474
6 – 11 meses	4.653	3.069	7.722
12 – 17 meses	5.353	2.948	8.301
Total	11.473	7.024	18.497
Leche Purita Cereal *			
18 – 23 meses	4.405	2.324	6.729
24 – 47 meses	7.707	4.842	12.549
48 – 71 meses	5.331	3.256	8.587
Total	17.443	10.422	27.865
Mi sopita *			
6 – 11 meses	280	70	350
12 – 17 meses	139	100	239
18 – 23 meses	60	56	116
24 – 47 meses	152	102	254
48 – 71 meses	64	32	96
Total	695	360	1.055
411	·		

<sup>\*</sup> kilo



PNAC PREMATURO	CRUZ MELO	JAR	TOTAL
0 - 2 meses	337	150	487
3 – 6 meses	117	130	247
6 – 11 meses	128	0	128
Total	582	280	862
6 – 11 meses	44	72	116
Total	44	72	116

<sup>\*</sup> Tarros

PACAM	CRUZ MELO	JAR	TOTAL
Crema Años Dorados *			
Adulto Mayor	14.568	10.023	24.591
Bebida Láctea *			
Adulto Mayor	14.568	9.265	23.833

<sup>\*</sup> kilos

# **CONTROLES DE SALUD**

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	C MELO	JAR	TOTAL
Infantil	Control de Niño Sano	7.373	3.617	10.954
Adolescente	Control de Adolescente	184	64	248
	Examen de Salud Preventivo	32	25	57
Adulto	Examen de Salud Preventivo	1.795	1.076	2.871
Adulto Mayor	Examen de Funcionalidad	2.742	1.383	4.125
	Control Preconcepcional	101	44	145
	Control Prenatal	4.292	1.489	5.781
De la Mujer	Control de Puerperio	639	240	879
	Control de Planificación Familiar	5.192	2.147	7.339
	Control Ginecológico	3.280	2.198	5478
	Control Climaterio	287	60	347

# **CONSEJERIAS**

PROGRAMAS	TIPO DE CONSEJERÍA	C MELO	JAR	TOTAL
	Tabaco			
Todos los Programas	Estilos de Vida Saludable			
	Salud Sexual y Reproductiva	3.583	1.341	4.924
	Prevención VIH			
	Infección de Transmisión Sexual			



# **ACTIVIDADES PREVENTIVAS DENTALES**

	C MELO	JAR	TOTAL
Examen de Salud	10.293	1.324	11.617
Aplicación de Sellantes	12.516	541	13.057
Fluoruración tópica	5.891	2.123	8.014
Pulido Coronario y destartraje supragingival	7.020	2.707	9.727
Pulpotomía	611	0	611
Total	36.331	6.695	43.026

# ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA SALUD

# **CONSULTAS**

PROGRAMAS	TIPO DE CONSULTAS	C MELO	JAR	TOTAL
	Médicas	37.191	19.024	56.215
Todos	Nutricionales	3.326	2.123	5.449
los	Sociales	1.946	1.444	3.390
Programas	Enfermera	725	172	897
	Matrona	1.716	1.083	2.799
	Kinésicas	739	304	1.043
	Psicológicas	4.432	1.777	.6.209
	Tecnólogo médico UAPO	2.276		
	Terapeuta Ocupacional	899	379	1.278
	Educadora de Párvulos	732	566	1.298
	Odontológicas Generales	22.712	8.524	31.236
	Odontológicas de Urgencia	6.744	4.854	11.598

# **CONTROLES OTROS PROGRAMAS**

A.- Respiratorio (Asma, EBOC, Daño Pulmonar Crónico, Oxígeno Dependiente, etc.)

PROGRAMAS	TIPO DE CONTROL	C MELO	JAR	TOTAL
Infantil		448	227	675
Adolescente	Control Médico	148	136	284
Adulto		148	34	182
Adulto Mayor		39	31	70



# B.- Cardiovascular (Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias, etc.)

PROGRAMAS	TIPO DE CONTROL	C MELO	JAR	TOTAL
	Médico	2.543	1.547	4.090
Adulto	Enfermera	1.692	546	2.238
	Nutricionista	1.145	838	1.983
	Médico	3.733	2.279	6.012
Adulto Mayor	Enfermera	2.809	1.242	4.051
	Nutricionista	1.517	1.134	2.651

# C.- Controles sala IRA - ERA

	C MELO	JAR	TOTAL
Kinesióloo /a	3.604	2.503	6.107
Médicas	434	540	974
Enfermera	814	522	1.336
Total	4.852	3.565	8.417

# **TRATAMIENTOS DENTALES**

	C MELO	JAR	TOTAL
Exodoncias (temporales + permanentes	2.253	1.242	3.495
Obturaciones Amalgama	2.425	136	2.561
Obturaciones Composite	6.205	1.910	8115
Obturaciones Vidrio Ionómero	4.923	1.182	6.105
Destartraje subgingival y pulido radicular	203	232	435
Otra Urgencia actividad (no GES – Consulta de Morbilidad)	4.537	3.557	8.094
Urgencia con Obturación definitiva	1.300	1.370	2670
Tratamiento Traumatismos Dento Alveolares	81	1	82
Total	21.724	9.630	31.354

# TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO

POSTRADOS	C MELO	JAR	TOTAL
	1.253	936	2.189



### **ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE LA SALUD**

### **REHABILITACION COMUNITARIA**

- Existe una sala de rehabilitación comunitaria ubicada en el Cesfam Cruz Melo, que acoge a organizaciones de usuarios y pacientes de la comuna, quienes desarrollan actividades como sesiones de rehabilitación, gimnasia, talleres educativos, etc.
- La sala cuenta con atención de Kinesiólogo (66 hrs.) Terapeuta Ocupacional (44 hrs.) Fonoaudiólogo (22 hrs.) y atención médica de apoyo.

# **INGRESOS A SALA DE REHABILITACIÓN**

PATOLOGÍAS	
Síndrome doloroso de origen traumático	15
Síndrome doloroso de origen no traumático	131
Artrosis de rodilla y cadera	92
Secuelados de accidente vascular	39
Secuelados de TEC	0
Secuela TRM	0
Secuela Quemadura	0
Enfermedad de Parkinson	0
Otros déficit secundarios con compromiso neuromuscular en < 20 años congénito	1
Otros déficit secundarios con compromiso neuromuscular en < 20 años adquirido	2
Otros déficit secundarios con compromiso neuromuscular en > 20 años	3
Otros	20
Total	301

# **CONSULTAS EN SALA DE REHABILITACIÓN (evaluación)**

	10 – 19 AÑOS	20 – 64 AÑOS	65 Y MÁS	TOTAL
Médico	-	-	19	19
Kinesiólogo/a	103	1.223	2.003	3.329
T Ocupacional	3	89	177	269



# **PROCEDIMIENTOS**

Evaluación ayudas Técnicas	301
Fisioterapia	6.336
Masoterapia	867
Ejercicios Terapéuticos	4.751
Habilitación Laboral / educación	133
Habilitación y Rehabilitación de AVD	153
Adaptación del Hogar	9
Actividades recreativas	12
Actividades Terapéuticas	252
TOTAL	12.814

CONSEJERIAS INDIVIDUALES	464
CONSEJERIAS FAMILIARES	25
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	32
PERSONAS QUE INGRESAN A EDUCACION GRUPAL	68

# **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

# **VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES**

CONCEPTOS	C MELO	JAR	TOTAL
Familia con niño/a prematuro	51	5	56
Familia con niño/a Recién Nacido	51	4	55
Familia con niño/a con déficit del DSM	61	26	87
Familia con niño/a en riesgo vincular afectivo	5	0	5
Familia con niño/a < 7 meses con score grave de neumonía	31	1	32
Familia con niño/a mal nutrido	43	2	45
Familia con niño/a con riesgo psicosocial	192	142	334
Familia con gestante en riesgo psicosocial	257	128	385
Familia con integrante con enfermedad terminal	33	7	40
Familia con integrante postrado	316	349	665
Familia con otro riesgo psicosocial	24	0	24
Visita de primer contacto	183	42	225
Visita integral de salud mental	161	44	205
Otras visitas	4	17	21
Total	1412	767	2179



# **PROCEDIMIENTOS IRA - ERA**

	KINESIĆ	LOGO/A	ENFERI	MERA/O	TOT	AL	TOTAL
	C Melo	JAR	C Melo	JAR	C Melo	JAR	
Espirometría	531	295	0	0	531	295	826
Flujometría	1.413	985	869	433	2.282	1418	3.700
Sesiones de kinesiterapia	2.201	1.121	0	0	2.201	1.121	3.322

# **INTERCONSULTAS PEDIATRICAS**

ESPECIALIDAD	C MELO	JAR	TOTAL
Broncopulmonar	47	9	56
Cardiología	70	23	93
Cirugía	49	5	54
Cirugía Plástica	0	1	1
Dermatología	112	22	134
Endocrinología	23	8	31
Gastroenterología	22	12	34
Genética	2	5	7
Ginecología	4	1	5
Hematología	10	2	12
Laboratorio Broncopulmonar	112	80	192
Nefrología	22	8	30
Neurología	87	28	89
Neurocirugía	41	0	41
Nutrición	19	1	20
Oftalmología	158	38	196
Otorrinolaringología	58	7	65
Poli de Caderas	4	0	4
Reumatología	0	1	1
Traumatología	57	25	82
Urología	13	10	23
ETS	0	2	2
Psiquiatría	0	17	17
Total	910	305	1.215



# **INTERCONSULTAS ADULTOS**

ESPECIALIDAD	C MELO	JAR	TOTAL
Broncopulmonar	44	46	90
Cardiología	124	58	182
Cirugía abdominal	7	0	7
Cirugía General	202	106	308
Cirugía máxilofacial	2	0	2
Cirugía cabeza y cuello	10	0	10
Cirugía Vascular Periférica	79	25	104
Coloproctología	61	13	74
Dermatología	194	125	319
Endocrinología	70	41	111
Endoscopía	5	0	5
Gastroenterología	112	60	172
Ginecología	0	27	27
Cuidados Paliativos	1	0	1
Hematología	23	4	27
ITS	0	19	19
Medicina Interna	26	36	62
Medicina Familiar	0	14	14
Medicina Física y Rehabilitación	119	94	213
Nefrología	175	50	225
Neurología	137	100	237
Neurocirugía	80	22	102
Psiquiatría	7	37	44
Oftalmología	1.706	558	2.264
Otorrinolaringología	307	83	390
Poli de Diabetes	11	0	11
Poli TACO	6	0	6
Reumatología	100	38	138
Traumatología	209	103	312
Urología	161	48	209
Total	3.978	1.707	5.685



### **PROCEDIMIENTOS ADULTOS**

	C MELO	JAR	TOTAL
Glicemias Capilares	568	145	713
Curación Quemaduras Simple	199	68	267
Curaciones Simples	1.819	1.368	3.187
Curaciones Complejas	1.274	1.840	3.114
Pié Diabético	1.465	820	2.285
Cambio de Sonda	68	32	100
Lavado de Oídos	182	182	364
Inyecciones	5.640	1.620	7.260
Electrocardiograma	2.545	752	3.297
Podología	902	1.259	2.161

### **MODULOS DENTALES**

Los Módulos Dentales Camilo Mori y Nueva Zelandia son centros de atención odontológica subvencionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, destinados a la atención de los escolares de enseñanza básica de los Colegios Municipalizados y Subvencionados de la Comuna de Independencia.

Cuenta para ello con un equipo formado por:

- 6 Odontólogos
- 11 Técnicos de Salud
- 2 Auxiliares de Servicio

En el año 2012 se realizaron en los módulos dentales **16.930 atenciones** a escolares a los que se le realizaron las siguientes actividades:



# **EDUCACIÓN**

Los alumnos que ingresan reciben cuatro unidades educativas básicas estas son:

Conociendo el módulo, formación de hábitos, tipos de alimentos y el cuerpo humano, además se dictan charlas educativas a los apoderados y profesores que asisten al módulo.

Se realizan consejerías en tabaco a los alumnos de 12 años de edad

En los controles de seguimiento se refuerzan estos contenidos, con especial énfasis en la técnica de cepillado y aseo bucal. Se realizaron un total de **16.930 educaciones**.

- II.- Examen de Salud Oral: actividad que se realiza a fin de obtener un diagnostico desde el punto de vista odontológico de cada alumno. Se realizaron 8.363 exámenes.
- **III.- Actividades Preventivas**: que contemplan sellantes, fluoración tópica limpieza y pulido de las piezas dentales. Se realizaron **22.567 acciones.**
- **IV.- Actividades Recuperativas:** entre ellas se encuentran principalmente las obturaciones. Se realizaron **8.051 acciones**.
- II.- Actividades de Urgencia: 830 atenciones

Todas estas actividades se tradujeron en 5837 altas.

# CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL COSAM, GESTIÓN 2012

Durante el año 2012 se atendió a un total de **1.296 personas** a las que se les brindó **14.885 atenciones** de especialidad de salud mental.

A continuación se presenta una tabla que incluye el desglose de prestaciones anuales.

PROBLEMA SALUD	ВС	PRESTACIONES
Trastorno Ansiosos y del Comportamiento	466	5194
Depresión Año 1 (GES)	82	857
Depresión Año 2 (GES)	35	663
Trastorno Bipolar	35	464
Demencia y otros Trastornos orgánicos	48	596
Esquizofrenia y otras psicosis no AUGE	25	649
EQZ AUGE AÑO 1	4	38
EQZ AUGE AÑO 2	9	120
Violencia Doméstica	164	1897
P. Ambulatorio .Básico OH Drogas NO SENDA	109	1381
P. Ambulatorio Básico e Intensivo Drogas SENDA	50	691
OH y Drogas menores de 20 (GES)	13	163
T. Conducta y emociones niños y adolescentes.	183	2660
Maltrato Infantil	21	266
T. Hipercinéticos	33	557
Depresión menores de 15 años	19	289
TOTAL	1296	14885



# **SAPU COMUNAL**

Ubicado en el Centro de Salud Juan Antonio Ríos, inició su funcionamiento el día 13 de agosto del año 2007.

Su horario de atención es de 17.00 a 24.00 horas de lunes a viernes y de 8.00 a 24.00 horas los sábados y domingos.

Durante el año 2012 se realizaron un total de **26.706 atenciones de urgencia.** 

	N° DE ATENCIONES	%
Infantil	5.477	20.5
Adolescente	2.388	8.9
Adulto	15.035	56.3
Adulto Mayor	3.806	14.3
Total	26.706	100

### INDICADORES DE ACTIVIDAD GENERAL EN APS IAAPS - 2012

ACTIVIDAD GENERAL	PROGRAMADO	CU	CUMPLIMIENTO	
		C Melo	JAR	Total
1Cobertura de Examen de Medicina Preventiva				
en Hombres de 20 a 44 años	14.3%	11.8%	9.48%	11%
2Cobertura de Examen de Medicina Preventiva				
en Mujeres de 45 a 64 años	20%	20.8%	20.3%	20.6%
3Cobertura de Examen de Medicina				
Preventiva del Adulto de 65 años y más	48%	43.9%	41.8%	43.1%
4 Proporción de Embarazadas que ingresan a				
control antes de las 14 semanas de gestación	80%	76.7%	88.3%	80.1%
5 Cobertura de Examen de Salud del				
Adolescente entre 10 y 14 años	5.1%	5.19%	5.34%	5.24%
6 Cobertura de Altas Odontológicas totales en				
población menor de 20 años	52.4%			51.7%
7 Gestión de Reclamos en atención primaria	100%	100%	100%	100%
8 Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en				
personas de 15 años y más	52%	48.7%	54.5%	50.7%
9Cobertura Hipertensión Arterial en personas				
de 15 años y más	63%	61.7%	66.4%	63.3%
10 Cobertura DSM a los 18 meses	92%	89.6%	77.4%	85.4%
11 Tasa de Visita Integral	0.17	0.18	0.20	0.19
Brindar acceso a la atención de salud hasta las	100%	100%	100%	100%
20.00 hrs. De lunes a viernes.				
Cumplimiento de garantías explícitas en salud				
(GES)	100%	100%	100%	100%



### **INDICADORES METAS SANITARIAS 2012**

# Meta 1.- Porcentaje de niños/as con riesgo de DSM de 12 a 23 meses recuperados

COBERTURA	Nº DE NIÑOS/AS	Nº DE NIÑOS/AS	COBERTURA	%
COMPROMETIDA	RECUPERADOS	DIAGNOSTICADOS	ALCANZADA	CUMPLIMIENTO
80%	19	18	100%	100%

# Meta 2.- Cobertura de PAP vigente en mujeres de 25-64 años.

COBERTURA	N° MUJERES PAP	N° TOTAL MUJERES	COBERTURA	%
COMPROMETIDA	VIGENTE	INSCRITAS 20-64	ALCANZADA	CUMPLIMIENTO
64%	8.417	14.990	56.2%	87.7%

# Meta 3 a.- Cobertura alta odontológica en adolescentes 12 años:

COBERTURA	N° ADOLESCENTE	ADOLESCENTES	COBERTURA	%
COMPROMETIDA	CON ALTA	INSCRITOS	ALCANZADA	CUMPLIMIENTO
95%	700	689	101.6	100%

# Meta 3b.- Cobertura alta Odontológica embarazadas:

COBERTURA COMPROMETIDA	N° EMBARAZADAS PRIMIGESTAS CON ALTA		COBERTURA ALCANZADA	% CUMPLIMIENTO
60%	534	793	67.3%	100%

# Meta 3c.- Cobertura alta Odontológica en Niños de 6 años:

COBERTURA COMPROMETIDA	Nº DE NIÑOS 6 AÑOS CON ALTA	NIÑOS INSCRITOS	COBERTURA ALCANZADA	% CUMPLIMIENTO
70%	631	671	94.0%	100%

# Meta 4.- Compensación pacientes diabéticos 20 y más.

PORCENTAJE COMPROMETIDO	N° DIABÉTICOS COMPENSADOS	Nº DIABÉTICOS 15 Y MAS AÑOS ESTIMADOS SEGÚN PREVALENCIA	COMPENSACIÓN ALCANZADA	% CUMPLIMIENTO
18%	1.006	5.604	17.95%	99.7%

# Meta 5.- Compensación pacientes Hipertensos 20 años y más.

PORCENTAJE COMPROMETIDO	N° HTA COMPENSADO	N° HTA DE 15 Y MAS AÑOS ESTIMADOS SEGÚN PREVALENCIA	COMPENSACIÓN ALCANZADA	% CUMPLIMIENTO
40%	4131	11.196	36.9%	92.2%



# Meta 6.- Mantener o Disminuir el porcentaje promedio nacional de obesidad en menores de 6 años.

META	N° DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS OBESOS	POBLACIÓN BAJO CONTROL < DE 6 AÑOS	COBERTURA ALCANZADA	% CUMPLIMIENTO
8.2%	330	4.212	7.8%	100%

# Meta 7 .- Establecimientos de la Comuna con Consejos de Desarrollo Local funcionando con plan evaluado y ejecutado.

META COMPROMETIDA	N° ESTABLECIMIENTOS CON PLAN EVALUADO Y EJECUTADO (2 TEMAS)			% CUMPLIMIENTO
100%	2	2	100%	100%

# Meta 8.- Plan de mejora de satisfacción usuaria ejecutado.

META COMPROMETIDA	N° DE PLANES DE MEJORA DE SATISFACCIÓN USUARIA EJECUTADOL	N° COMUNA	COBERTUR A ALCANZAD A	% CUMPLIMIENTO
100%	1	1	100%	100%



# **INDICADORES CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2012**

# **INDICADORES DE INVERSIÓN**

Nº	NOMBRE DEL	DEFINICIÓN DE DATOS		CUMPLIMIENTO		NTO
	INDICADOR	NUMERADOR / DENOMINADOR	META	CRUZ MELO	JAR	COMUNA
1	N° de gestantes con EPSA aplicada al ingreso a control prenatal	Nº de aplicaciones de EPSA al ingreso a control prenatal / Nº de gestantes ingresadas a control prenatal	100%	100%	100%	100%
2	Nº de gestantes derivadas a equipo de cabecera por detección de riesgo según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal	Nº de gestantes derivadas a equipo de cabecera por detección de riesgo, según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal / Nº de gestantes con riesgo al ingreso a control prenatal	90%	100%	100%	100%
3	Promedio de visitas domiciliarias integrales realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial, según EPSA	Nº de VDI realizadas a gestantes en riesgo psicosocial según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal / Nº de gestantes ingresadas a riesgo psicosocial.	1.5 por gestant e	1.1	1.06	1.08
4	Nº de gestantes con riesgo según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal que están bajo control en el periodo y que recibieron 2 o más visitas domiciliarias integrales	Nº de gestantes con riesgo según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal que están bajo control en el periodo y que recibieron 2 o más visitas domiciliarias integrales / Nº de gestantes con riesgo según EPSA aplicada al ingreso a control prenatal que están bajo control en el periodo	20%	17.2%	74.6%	37.6%
5	% de gestantes ingresadas a control prenatal que ingresan a educación grupal "preparación para el parto y la crianza"	Número de gestantes que ingresan a educación prenatal en el área temática de "preparación para el parto y la crianza" en atención primaria de salud / Número de gestantes ingresadas a control prenatal	80%	75.5%	81.3%	77.2%



						No. of the Control of
6	% de díadas controladas dentro de los 10 días de vida del recién nacido(a)	Número de díadas controladas dentro de los 10 días de vida del recién nacido(a) / Número de recién nacidos ingresados a control	60%	84.2%	67.8%	79.2%
7	% de niños(as) controlados a los 2 meses a cuya madre le fue aplicada la Escala de Evaluación de Depresión Postparto Edimburgo	Número de aplicaciones de la Escala de Evaluación de Depresión Postparto Edimburgo a los 2 meses de vida del niño / Número de controles realizados a niños(as) a los 2 meses de edad	90%	92.7%	92.2%	92.6%
8	% de niños(as) controlados a los 6 meses a cuya madre le fue aplicada la Escala de Evaluación de Depresión Postparto Edimburgo	Número de aplicaciones de la Escala de Evaluación de Depresión Postparto Edimburgo a los6 meses de vida del niño / Número de controles realizados a niños(as) a los 6 meses de edad	80%	97%	93%	95.7%
9	% de niños(as) con Protocolo Neurosensorial aplicado al mes de vida	Número de aplicaciones de Protocolo Neurosensorial al mes de vida / Número de controles realizados a niños(as) al mes de vida	90%	92.5%	88.5%	91.2%
10	% de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	Número de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación / Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSi en la primera evaluación	90%	100%	100%	100%
11	Promedio de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSi	Número de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSi / Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSi	1.5	3.9	2.3	3.2



# **INDICADORES DE CONTEXTO**

Nº	NOMBRE DEL	DEFINICIÓN DE DATOS		CUMPLIMIENTO		
	INDICADOR	NUMERADOR / DENOMINADOR	META	CRUZ MELO	JAR	COMUNA
1	% de díadas que fueron controladas entre los 11 y 28 días que no fueron controladas antes de los 10 días	Número de díadas controladas antes de los 11 días / Número de díadas controladas antes de los 29 días	80%	86.1%	70%	81.1%
2	% de controles prenatales realizados en presencia de pareja, familia u otro	Número de controles prenatales realizados en presencia de pareja, familia u otro / Número de controles prenatales realizados	25%	15.7%	25.2%	18.3%
3	% de controles de salud entregados a niños(as) menores de 1 año en los que participa el padre.	Número de controles de salud entregados a niños(as) menores de 1 año en los que participa el padre. / Número de controles de salud entregados a niños(as) menores de 1 año	17.5%	16%	14.5%	15.5%
4	% de controles de salud entregados a niños(as) mayores de 1 año y menores de 5 en los que el participa el padre.	Número de controles de salud entregados a niños(as) mayores de 1 año y menores de 5 los que participa el padre. / Número de controles de salud entregados a niños(as) mayores de 1 año y menores de 5	12%	12.1%	9.7%	11.3%
5	% de niños(as) con rezago derivados a modalidad de estimulación	Número de niños(as) con rezago derivados a modalidad de estimulación / Número de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSi en la primera evaluación	80%	100%	100%	100%
6	% de niños(as) de 6 a 11 con alteraciones en el DSM reevaluados y recuperados	Número de niños(as) de 7 a 11 m con resultado 'Normal' (sin rezago) en la reevaluación y que en la primera aplicación tuvieron resultado de rezago, riesgo o retraso. / Número de niños(as) de 6 a 11 meses reevaluados.	80%	100%	90%	94.7%
7	Tasa de controles realizados a niños(as) entre 12 y 17 meses	Número de controles realizados a niños(as) entre los 12 y 23 meses / Población bajo control de niños(as) evaluados entre los	2	3.4	3.3	3.4



		12 y 23 meses				
8	% de niños(as) controlados al primer mes con lactancia materna exclusiva	Número de niños(as) controlados al primer mes con lactancia materna exclusiva / Número de niños controlados al primer mes	80%	77.8%	65.1%	73.7%
9	% de niños(as) controlados al tercer mes con lactancia materna exclusiva	Número de controles realizados a niños(as) entre los 24 y 47 meses / Población bajo control de niños(as) evaluados entre los 24 y 47 meses	2	1.3	1.3	1.3
10	% de niños(as) controlados al sexto mes con lactancia materna exclusiva	Número de niños(as) controlados al sexto mes con lactancia materna exclusiva / Número de niños controlados al sexto mes	60%	51.6%	41.7%	48.6%



# aseo y ornato

# **ASEO Y ORNATO**

# **ÁREAS VERDES**

Arborización

a-. Manejo de arbolado urbano
b-. Plantaciones de nuevas especies
c-. Emergencias de arbolado
1.672 especies
420 especies
134 especies

Empresas Contratistas que prestan servicios en la Comuna;

- Paisajismo Hermano Árbol S.A. Servicio Mantención Estadio Juan Antonio Ríos
- Paisajismo Cordillera S.A. Servicio de Mantención de Plazas y Plazuelas de la Comuna.
- Intruck S.A. Podas de especies arbóreas de la Comuna

# EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RSD

- Cantidad de R.S.D depositados en planta de transferencia y disposición final, periodo
   2012 un total de 38.438,290 ton., a través de 6.416 viajes de camión.
- Empresas de Recolección
   Demarco S.A. y Horacio González Román

### DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL

Durante el año se realizaron un total de **1.210** atenciones domiciliarias, las que se dividen entre acciones de:

- Desinsectación
- Desratización
- Fumigaciones

Estas acciones son sin costo para los habitantes de la Comuna.



### **EMERGENCIA COMUNAL**

Se han efectuado **160** acciones en terreno con personal de la Dirección y Empresas contratistas atendiendo y solucionando requerimientos de la Comunidad (derrames de combustibles, caídas de árboles (134), desganches, tapas de sumideros deterioradas, matriz de agua potable rota, alcantarillas tapadas, distribución de plástico para cubrir viviendas, reposición de tapas cámaras destruidas, asistencia en casos de accidentes viales, etc).

# ARBORIZACIÓN DE LA COMUNA DESGLOSADO POR INSTITUCIÓN.

Concurso de Arborización Urbana, se postula a 3 proyectos con el fin de la erradicación de micro basurales ubicados en:

- Paseo Las Cañas
- Bravo de Saravia
- Paseo La Obra

Además se hace proyecto de arboreto en Calle Domingo Santa María, donde se fomenta la participación ciudadana. Se plantan diversas especies con el fin de identificarlas y entregar información didáctica a la Comunidad.

# **CONCURSO DE ARBORIZACIÓN URBANA 2012**

Postulación a 6 proyectos con el fin de la erradicación de micro basurales ubicados en:

- Bandejones, Hinojosa Robles y Pablo Urzúa
- Caletera Eduardo Frei Montalva
- Plaza San Luis
- Vicente Izquierdo esquina calle Juliet
- Plaza Teniente Lacrampette y Áreas Anexas
- Plaza Juegos Gabriela Mistral y Áreas Anexas
- Parque Mirador Viejo

Con fecha 28 de Diciembre de 2012 se concreta la totalidad de las Plantaciones de especies arbóreas.

El año 2012 se obtiene convenio con CONAF y se han entregado a vecinos en adopción la cantidad aproximada de **230** árboles todos debidamente identificados, se han despachado personalmente a los domicilios todo los días viernes del año, indicando formas de cuidado, mantención y comprometiendo principalmente a nuestros vecinos en su conservación. El sistema de recepción de solicitud se hace a



través de correo electrónico, llamado a secretaría o visitando personalmente al usuario a través de personal de la Dirección de Aseo y Ornato.

Recuperación y mejoramiento de Plazas, Bandejones y Platabandas de la Comuna.

Durante este periodo se realizaron mejoramientos en el entorno de diferentes Plazas y Bandejones de la Comuna

Remodelación Plaza Chamaco Valdés (El Pino)

Instalación de Solerillas en Plaza Cádiz

Reacondicionamiento de Pileta Plaza Borgoño con Motivos Florales

Instalación de Pasto en Plaza Reina María

Reposición de Rejas en Plaza Central

Mejoramiento Bandejon Independencia.

Recuperación de Bandejon 15 Norte

Recuperación de Plaza 15 Norte, Instalación de pasto y solerillas

Mejoramiento La obra esquina Salomón Sack , Plantación de Arbolado y plantas menores.

Remodelación de Plaza Salomón Sack

Recuperación de Bandejon Hinojosa Robles

Recuperación Av. La Paz entre Lastra y Santos Dumont

Habilitación de MAP en Plazas:

- 1. Plaza Juegos Gabriela Mistral
- 2. Plaza Teniente Lacrampette
- 3. Plaza Nuestra Señora del Rosario
- 4. Plaza Juegos México

Con respecto a la Mantención de áreas verdes por Empresas de Paisajismo, se aumentó de 70.000 m2 a 142.000 m2 en el periodo 2012 por lo que se ingresaron nuevas áreas en este periodo las que se encontraban en un estado de serio abandono.

Se hace también mantención de jardinería coordinada directamente con los 10 Directores de establecimientos educacionales Municipales, entregando servicios según sus requerimientos.

Se restituyo el riego con camión aljibe en áreas duras y el riego de las nuevas especies arbóreas.

Durante el año 2012 se continúa con el control preventivo del arbolado en plazas y plazoletas de la Comuna y se hizo un completo manejo del arbolado en esas áreas, restituyendo los ejemplares que debieron ser extraídos por problemas mecánicos o fitosanitarios.



### MANEJO DE ARBOLADO URBANO 2012

Se hace un catastro en terreno sobre el estado del arbolado de la Comuna, detectando que las especies que fueron plantadas en su mayoría no corresponden a árboles aptos para el tamaño de las veredas de la comuna, encontrando ejemplares exclusivamente de parques en calles muy pequeñas, donde encontramos destruidas veredas, calzadas en incluso muros de domicilios particulares. Se toma conocimiento y se verifican casos principalmente de Aromos y Álamos, donde se han talado y remplazado por especies más acorde al terreno.

### **MEDIO AMBIENTE PERIODO 2012**

De acuerdo a lo que corresponde a temas medio ambientales, principalmente consistió en capacitación en diferentes temas;

Paisaje Sustentable

EAE

**SNCAE** 

Santiago Recicla

SCAM

FPA Se atendieron casos de vecinos interesados en temas medio ambientales donde se les entrego charlas sobre reciclaje y conservación del medio, orientación sobre postular al FPA, información para el Club de Forjadores Ambientales del MMA.

Durante el mes de Septiembre de 2012 se realizó Feria Medio Ambiental en dependencias del Liceo Gabriela Mistral, organizada con aportes Ministeriales donde se hizo cargo el departamento de Ornato , coordinando personalmente con algunos Directores de diferentes escuelas como;

- Escuela Nueva Zelandia
- Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez
- Escuela Arturo Merino Benítez
- Liceo Gabriela Mistral

Se elabora manual para la "Incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental en el manejo de áreas verdes de la Comuna de Independencia", con el fin de integrarlo en las especificaciones técnicas en el manejo de áreas verdes de La Comuna.



# TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

Paseo Bravo de Saravia antes.



Paseo Bravo de Saravia actual



Paseo La Obra antes





# Paseo La Obra actual



Bandejón Hinojosa Robles Antes



Bandejón Hinojosa Robles Actual





### **HECHOS RELEVANTES DE LA DAO.**

- Reparación y destape de sumideros aguas lluvias
- ♣ Apoyo en corte de agua programado por Empresa de suministro
- ♣ Coordinación para el traslado de mobiliario urbano y especies arbóreas previa Instalación de pique prospección nueva línea 6 del Metro, Plaza Chacabuco
- Replantación de especies arbóreas (palmeras) desde Plaza Chacabuco hacia Avda. La Paz y Plazas de la Comuna.
- ♣ Instalación de contenedores metálicos en acciones de operativos para el retiro de excedentes y cachureos desde el interior de viviendas, atendiendo a las 26 Unidades Vecinales de la Comuna.
- ♣ Emisión de 276 Ordenes de Ingreso por concepto de prestación de servicios a vecinos de la Comuna, Empresas y acciones sociales a través de camiones tolvas Municipales.





# DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

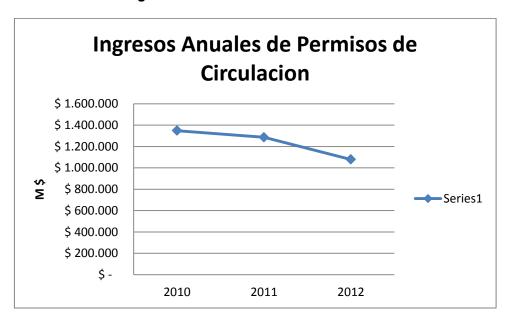
A continuación se entrega una tabla comparativa con los ingresos y cantidades anuales de los permisos de circulación otorgados durante el año 2011 y 2012

# Tabla comparativa ingresos por Permisos de Circulación

PERMISOS DE CIRCULACION						
Año 2011			Año 2012			
EMITIDOS INGRESOS		<b>EMITIDOS</b>	INGRESOS			
27.320	\$	1,285,916,275.00	21.707	\$ 1,078,307,335.00		

Para una mayor comprensión del comportamiento de los ingresos de Permisos de Circulación se grafica los dineros recaudados durante los últimos tres años

# Grafico Ingreso Anuales de Permisos de Circulación



El grafico muestra que los ingresos vienen en descenso, tarea para la nueva administración es recuperar la confianza de los vecinos y revertir esta tendencia



En seguida ilustraremos con tablas la conducta de los ingresos y cantidades de Permisos de Circulación de acuerdo a su categoría, es decir por las fecha de vencimiento,

Particulares 31 de Marzo;

Locomoción Colectiva el 31 de Mayo y

Transporte de Carga el 30 de Septiembre

#### Tabla Ingresos Anuales por tipo de Vehículo año 2011

Al	ÑO 2011	
DENOMINACION	EMITIDOS	INGRESOS
VEHICULOS PARTICULARES	22.915	\$1,111,609,592
VEHICULOS LOCOMOCION COLECTIVA	2.451	\$77,869,182
VEHICULOS TRANSPORTE DE CARGA	1.954	\$96,437,501
TOTAL	27.320	\$1,285,916,275.00

#### Tabla Ingresos Anuales por tipo de Vehiculo año 2012

Α	ÑO 2012	
DENOMINACION	EMITIDOS	INGRESOS
VEHICULOS PARTICULARES	18.356	\$937,690,730
VEHICULOS LOCOMOCION	1.841	\$61,447,773
COLECTIVA		
VEHICULOS TRANSPORTE DE CARGA	1.510	\$79,168,832
TOTAL	21.707	\$1,078,307,335.00

De acuerdo a las tablas anteriores hubo una disminución en el año 2012 de los ingresos en todas las categorías de Permisos de Circulación con respecto al año 2011



#### **TAREAS 2013**

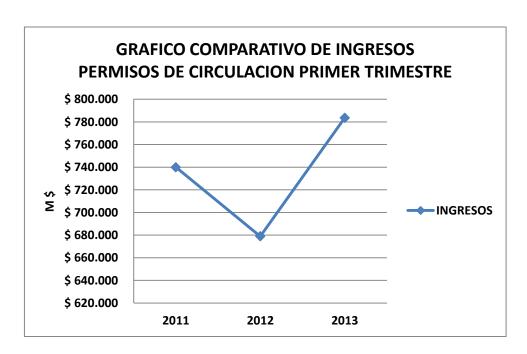
El Alcalde dio prioridad en este año el revertir la tendencia negativa de la recaudación por permisos de circulación para lo cual dispuso que una de las metas de gestión institucional fuera el aumento en un 10% de los ingresos por este concepto.

El siguiente cuadro nos muestra una comparación de los ingresos durante el primer trimestre de los últimos tres años.

Tabla Ingresos Permisos de Circulación primer trimestre

PERMISOS DE CIRCULACION PRIMER TRIMESTRE				
	Año	Emitidos	Ingresos	
2011		14480	\$739,930	
2012		12503	\$678,944	
2013		13922	\$783,584	

#### Grafico comparativo de Ingresos de Permisos de Circulación primer trimestre



De acuerdo a los valores obtenidos durante el primer trimestre observamos que hemos logrado revertir la curva de descenso

La labor del departamento es mantener la calidad de atención y lograr la meta de aumentar en un 10% los ingresos por concepto de permisos de circulación



#### **DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR**

En los siguientes cuadros se entregan datos que nos permiten comparar la entrega de licencias de conducir durante los años 2011 y 2012

#### **Licencias Clases No Profesionales**

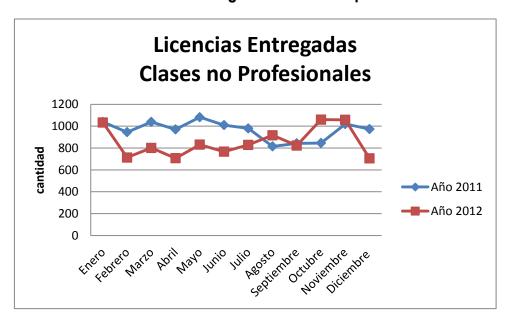
MES	CLASES NO PROFESIONALES AÑO 2011							
	<b>A</b> 1	A2	В	С	D	Е	F	TOTAL
Enero	54	57	813	83	18		13	1038
Febrero	41	47	747	73	14		23	945
Marzo	58	60	807	75	21		18	1039
Abril	62	58	734	75	19		22	970
Мауо	65	69	809	77	34		28	1082
Junio	66	72	761	61	26	1	23	1010
Julio	74	65	731	63	22		25	980
Agosto	58	45	623	56	19		14	815
Septiembre	40	52	666	50	20		15	843
Octubre	44	58	672	43	21		8	846
Noviembre	70	52	757	92	36		12	1019
Diciembre	46	47	772	70	22		17	974
Total	678	682	8892	818	272	1	218	11561

MES	CLASES NO PROFESIONALES AÑO 2012							
	<b>A</b> 1	A2	В	С	D	Ε	F	Total
Enero	36	47	855	60	25		11	1034
Febrero	31	33	567	52	22		8	713
Marzo	50	41	583	89	29		9	801
Abril	40	37	520	80	23	2	5	707
Мауо	48	49	619	78	26		11	831
Junio	56	48	557	69	33	1	3	767
Julio	44	49	618	77	35	1	5	829
Agosto	53	43	700	80	34		7	917
Septiembre	49	47	612	77	29		9	823
Octubre	57	44	803	105	42		9	1060
Noviembre	45	45	843	92	28		5	1058
Diciembre	29	32	557	57	21		10	706
Total	538	515	7834	916	347	4	92	10246



El siguiente grafico no muestra el total por mes de licencias entregadas durante los años 2011 y 2012, durante el mes de octubre u noviembre del año 2012 se aprecia una alza con respecto al año 2011, la cual se debe a la implementación del nuevo examen teórico para obtener clase B o C

#### **Grafico Licencias entregadas Clases No profesionales**



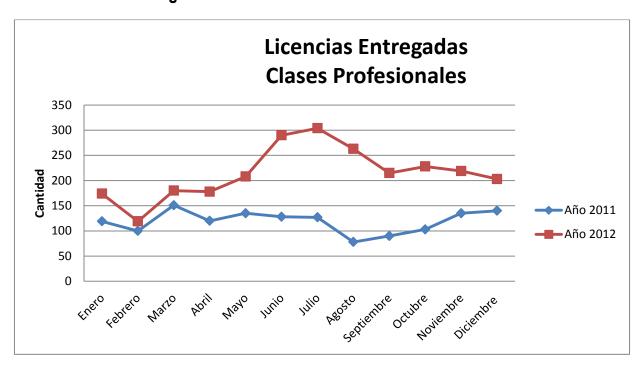
#### **LICENCIAS PROFESIONALES**

MES	CLASES PROFESIONALES AÑO 2011					
	<b>A</b> 1	A2	A3	A4	<b>A</b> 5	Total
Enero	1	35	39	34	10	119
Febrero	0	34	28	30	8	100
Marzo	1	56	42	44	8	151
Abril	0	42	31	35	12	120
Mayo	0	47	32	45	11	135
Junio	1	34	39	38	16	128
Julio	1	49	33	34	10	127
Agosto	1	23	27	22	5	78
Septiembre	0	30	26	29	5	90
Octubre	0	27	42	29	5	103
Noviembre	0	44	36	45	10	135
Diciembre	0	38	39	51	12	140
Total	5	459	414	436	112	1426



MES	CLASES PROFESIONALES AÑO 2012						
	<b>A</b> 1	A2	<b>A</b> 3	<b>A</b> 4	<b>A</b> 5	Total	
Enero	0	51	63	48	12	174	
Febrero	0	46	29	35	9	119	
Marzo	0	58	45	69	8	180	
Abril	0	68	34	61	15	178	
Mayo	1	73	37	83	14	208	
Junio	1	93	83	105	8	290	
Julio	0	92	98	93	21	304	
Agosto	1	85	80	81	16	263	
Septiembre	1	90	50	57	17	215	
Octubre	0	80	47	86	15	228	
Noviembre	1	91	43	70	14	219	
Diciembre	1	77	39	73	13	203	
Total	6	904	648	861	162	2581	

### **Grafico Licencias Entregadas Clases Profesionales**





#### **TAREAS PARA EL AÑO 2013**

- Disminuir el tiempo de otorgamiento de hora para realizar control o bien obtener primera licencia
- Mejorar la toma de exámenes del Gabinete Psicotécnico.
- Mejorar los procesos de obtención de licencia de conducir
- Modernizar los equipos del gabinete psicotécnico
- Implementar el examen teórico para las clases profesionales en forma computacional

#### **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INGENIERÍA**

La siguiente tabla nos entrega los trabajos realizados durante el año 2012 en relación a la seguridad vial en la comuna

#### Tabla trabajos en señalización vial año 2012

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Demarcación Señales de Tránsito	5021	m2
Instalación señales Verticales	82	Unidad
Instalación Vallas Peatonales	52	metros
Construcción resalto	2	Unidad
Bacheo Asfaltico	294	m2
Instalación de Medianas	54	m2
Instalación poste Peatonal (Zebrasafe) c/celda solar 2 postes	1	unidad
Instalación tachas reflectantes	532	Unidad

#### Detalles Específicos de Suministros en Señalización Vial

Para mayor detalle se adjunta cuadro con los trabajos específicos realizados durante el 2012

A- SUMINISTROS	N°	MT.2 /MT.LINEAL	\$
Demarcaciones varias c/pintura acrílica y microesferas		5.297,88 mt.2	15,445,969
Demarcación Palabras Lento c/ pintura acrilica	195		2,779,959
Demarcación Pare c/pintura acrílica y microesferas	13		264,537
Demarcación Ceda el Paso c/pintura acrílica y	5		83,895
microesferas			
Borrado Demarcación vial - varios		70.93 mt.2	489,559
Borrado Demarcación Pare	2		93,058
Demarcaciones varias c/pintura acrílica sin microesferas		42.25 mt.2	110,610
Instalación Señales Reglamentarias con texto nuevas c/ poste incluido	2		87,965



			illoc
Instalación Señales Reglamentarias sin texto nuevas c/ poste incluido	1		36,842
Instalación Señales Informativas Nuevas	10	1.006 Mt.2	41,792
Instalación Señal Pare C/ demarcación acrílica y	5		295,120
microesferas c/poste	•		
Instalación Señal Ceda el Paso C/ demarcación acrílica	3		156,259
y microesferas			·
Instalación bandejones o medianas solera sobrepuesta		53.74 mt.2	2,679,530
Instalación poste Peatonal (Zebrasafe) c/celda solar 2	1		1,999,200
postes			
Instalación de Vallas Peatonales M/Lineal		15.5 ml	504,508
Instalación Topes vehiculares	7		145,692
Instalación Tachas reflectantes	532		1,076,236
Retiro de Señales	61		-
Retiro de Resalto y escombro	1		236,572
Retiro de vallas Peatonales M/Lineal		20 ml.	110,670
Reinstalación señal de Bodega con poste incluido	59		1,332,586
Reinstalación señal de Bodega sin poste	11		34,034
Reinstalación vallas peatonales		36 mt.l	419,832
Cambio tela señales	61	35,9 mt.2	255,472
Cambio texto señal	69	24,853 mt.2	133,088
Reposición y reparación poste instalado	1		16,898
Construcción de Resalto - incluye Demarcación, señales	1		494,564
y tachas			
Construcción Resalto sobre medida - incluye Dem., señales y tachas		119.4 mt.2	4,447,292
Bacheo Asfaltico carpeta rodado 10 cm		118.25 mt.2	1,843,399
Bacheo Asfaltico carpeta rodado 0.5 cm		176.05 mt.2	1,874,060
Demarcación palabra SOLO c/pintura acrílica y microesferas	2		22,372
Demarcación palabra BUSES c/pintura acrílica y	2		29,988
microesferas			
Demarcación flecha recta - viraje c/pintura acrílica y	1		8,211
microesferas			<b>-</b> 1.100
Cañería plástica 4x4	2		71,162
Cañería Plástica 3x4	1		32,130
Instalación Señal Pare - solo placa	2		74,494
total cancelado por concepto suministros año 2012			\$
			37,727,554.00



#### **CONCESIÓN PARQUÍMETROS**

Durante el año 2012 la concesión de estacionamientos a la empresa Parquímetros S.A. nos proporcionó el siguiente ingreso

CONCESION PARQUIMETROS S.A.	\$
Ingresos por concesión de parquímetros	36,806,052

#### MANTENCIÓN VIAL

La tabla siguiente nos indica los ítem y las cantidades de las señales viales que están en mantención. Por esta mantención el municipio pagó la cifra de \$ 57. 443.183 (cincuenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos).

B - MANTENCIÓN / REPOSICIÓN / REUBICACIÓN /LIMPIEZA	N° UNIDADES
Mantención Señales PARE	1,449
Mantención Señales Ceda el Paso	735
Mantención Señales Reglamentarias	1,203
Mantención Señales Preventivas o Advertencia	1,074
Mantención señales de servicios	28
Mantención señales informativas	299
Mantención señales Nombre calle y sentido de Transito	1,677
Mantención señales de Plazas	3
Mantención Demarcación PARE	211
Mantención Demarcación Ceda el Paso	81



#### GRAFICA DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Se adjunta fotografías de los trabajos realizados

Colegio Polivante J. M. Balmaceda





Bacheos calle López con Retiro



Bacheo Avenida Independencia







#### Rosa Salas con Luis Galdámez





Colegio Luis Galdámez





#### **TAREAS PARA EL 2013**

Para este año 2013 tenemos las siguientes tareas:

- Sectorizaremos un plan de demarcación y señalización en la comuna; dicha tarea nos permitirá abordar adecuadamente cada una de la deficiencias que hemos observado ya sea por falta o inexistencia de señalización y demarcación, asimismo permite optimizar los recursos y a su vez generar un plan de trabajo en el año.
- Pintura Termoplástica para atraviesos peatonales semaforizados y pasos de cebra, la tecnología en las pinturas no ofrecen hoy en día otras alternativas de demarcación que permiten mejorar la calidad y duración. Con la finalidad de resguardar la integridad física de los peatones se renovara la demarcación de los cruces más importantes de la comuna y que posean una demanda peatonal considerable.



## **CONVENIOS**

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONVENIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	NATURALEZA DEL CONVENIO	MONTO
Gobierno regional región metropolitana	"Encontremos 24 horas, prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Independencia"	Pública	convenio de transferencia	\$ 15.000.000
Subsecretaria de previsión social y fundación solidaria	Proyecto " educación previsional y buen trabajo para microempresarios"	Pública	ejecución de proyectos aportes no Reembolsable s fondo para la educación previsional	\$ 36.390.000
Gobierno regional región metropolitana	Adquisición mobiliario escolar liceo presidente Balmaceda Independencia código BIP 30117735-0	Pública	Adquisición mobiliario escolar	27.561.000
SAPU	Programa ira en SAPU	Pública	Reforzamiento de la atención kinésica	1.674.000
Gobierno regional región metropolitana	La cultura nos mueve independencia 2012	Pública	Subvencionar las actividades de carácter cultural	\$ 15.000.000
Ministerio del interior y seguridad Publica	Mediación vecinal: Construyendo una cultura de dialogo, armonio y paz(segunda etapa)	Pública	Colaboración Financiera	\$ 28.623.180
Ministerio del interior y seguridad Publica	Renaciendo en reina María. En el marco del programa barrio en paz residencial	Pública	Colaboración Financiera	\$ 31.710.000
Gobierno regional región metropolitana	Adquisición maquinarias de ejercicios, comuna de independencia. Código BIP 30116366-0	Pública	Adquisición maquinarias de ejercicios, comuna de independencia	\$ 101.306.000
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa prestaciones valoradas canastas PAD salud mental	Pública	Programa prestaciones valoradas	\$ 74.744.850



				1000
			canastas PAD salud mental	
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de prestaciones GES realizadas por centros de salud mental familiar COSAM	Pública	Programa de prestaciones GES realizadas por centros de salud mental familiar COSAM	\$ 20.718.360
SENCE	Convenio de colaboración para la ejecución del programa fortalecimiento OMIL- línea general año 2012	Pública	Programa de fortalecimient o OMIL	\$ 14.000.000
Ministerio del interior y seguridad Publica	Proyecto reposición y cierre perimetral cancha Barrio Reina María	Pública	Barrio en Paz	\$ 35.728.448
Servicio de Salud Norte	Rehabilitación integral en la red de salud	Pública	Salas de rehabilitación basada en la comunidad o Centros de Rehabilitacion es de base comunitaria	\$ 23.059.984
Servicio de Salud Norte	GES odontológico familiar año 2012	Pública	Programa GES odontológico familiar año 2012	\$ 18.146.772
SENDA	SENDA Previene en la Comunidad	Pública	Colaboración técnica y Financiera	\$ 26.437.200
Servicio de Salud Norte	Programa de servicio atención primaria de urgencia corto adosado centro Juan Antonio Ríos	Pública	Programa de servicio atención primaria de urgencia corto adosado centro Juan Antonio Ríos	\$ 104.843.747
Ministerio del interior y seguridad Publica	Provisión e Instalación de alumbrado peatonal platabanda calle bajos de Jiménez	Pública	Provisión e Instalación de alumbrado peatonal platabanda calle bajos de Jiménez	\$ 42.921.432



Servicio de Salud Norte	Programa piloto vida sana; intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos	Pública	Programa piloto vida sana; intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos	\$ 12.055.000
Instituto nacional de deportes de Chile	aporte complementario al convenio construcción estadio de futbol amateur, Villa Ríos	Pública	Aporte complementar io	\$ 17.228.058
FOSIS	Puente entre la Familia y sus Derechos	Pública	Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa	\$ 9.539.312
Servicio de Salud Norte	Programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria	Pública	Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa	\$ 100.000.000
SENADIS	Convenio de Transferencia y ejecución Servicio nacional de la Discapacidad	Pública	Convenio de transferencia de recursos	\$ 18.250.000
Ministerio de Justicia	Acuerdo de colaboración	Pública	Acuerdo de colaboración	
Ministerio de Desarrollo social	Mejorando la calidad de vida de los hogares de Independencia	Pública	Convenio de transferencia de recursos	\$ 15.040.000
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social de la Región Metropolitana	Programa de apoyo Integral al adulto Mayor Chile solidario-vínculos	Pública	Convenio de transferencia de recursos	\$ 4.957.700
USACH	Formación de Champions Municipales para la generación, Apoyo y	Pública	Convenio de colaboración	\$ 1.500.000



	Evaluación Integral de Iniciativas de Emprendimiento e Innovación en el Ámbito Comunal			
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa Reforzamiento equipos de salud APS año 2012	Pública	Convenio de transferencia de recursos	\$ 8.242.800
Serviu Metropolitano	De ingeniería de Pavimentación	Pública	Asesoría técnica y Administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación para las vías	\$ 2.182.640
Dirección regional Metropolitana de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Salud Bucal	Pública	Atenciones Odontológicas y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de Establecimient os de la comuna	Según las prestaciones realizadas
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Campaña vacunación antinfluenza	Pública	Campaña vacunación antinfluenza	\$ 1.037.500
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa consultorios de excelencia año 2012	Pública	Programa consultorios de excelencia año 2012	\$ 81.585.333
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa prestaciones valoradas Salud mental Alcohol y drogas	Pública	Programa prestaciones valoradas Salud mental Alcohol y drogas	\$ 44.836.860
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa Recursos Humanos Capacitación Continua	Pública	Programa Recursos Humanos Capacitación Continua	\$ 4.702.649



Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa ges preventivo en salud bucal en la población preescolar en atención primaria en salud	Pública	Programa ges preventivo en salud bucal en la población preescolar en atención primaria en salud	De acuerdo al cumplimiento
JUNJI	Convenio para el funcionamiento de sala cuna Presidente Balmaceda con transferencia de fondos entre la junji y la municipalidad de Independencia	Pública	Convenio para el funcionamient o de sala cuna Presidente Balmaceda con transferencia de fondos entre la junji y la municipalidad de Independencia	La entidad administradora recibirá mensualmente un aporte cuyo monto será el que resulte de multiplicar el valor párvulo- mes por la asistencia media registrada en cada nivel del respectivo jardín infantil durante el mes de funcionamient o anterior al mes precedente al pago
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de apoyo a Planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivadas del consumo de drogas ilícitas u otras sustancias estupefacientes psicotrópicas SENDA-CONACE	Pública	Convenio de transferencia de recursos	\$ 34.836.480
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de apoyo radiológico NAC	Pública	Programa de apoyo radiológico NAC	\$ 10.864.483
SEREMI	Para la aplicación de la ficha de Protección social	Pública	Transferencia de recursos	\$ 16.185.281



Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de misiones estudio para la formación de médicos especialistas	Pública	Financiamient o de proyecto	\$ 4.125.852
Gobierno regional región metropolitana	El deporte nos mueve	Pública	Convenio de transferencia	\$ 15.000.000
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Redistribución de Recursos	Pública	Redistribución de Recursos	\$ 148.000.000
Gobierno regional región metropolitana	Mejoramiento Plaza de Juegos Infantiles Guanaco- Artemio	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 15.000.000
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria Municipal	Pública	Asignación de recursos	\$ 5.600.000
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa de desarrollo de recursos Humanos en atención primaria municipal	Pública	Asignación de recursos	\$ 12.400.000
Ministerio del interior y seguridad Publica	Proyecto con código FNSP12-IL-28, en el marco del programa de gestión en seguridad ciudadana	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 42.010.774
SEREMI	Plan comunal de promoción de la salud año 2012	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 12.191.243
Ministerio del interior y seguridad Publica	BPR12-RE-09	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 50.185.332
SEREMI	Programa de habitabilidad Chile solidario	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 12.450.000



Ministerio de Desarrollo social	Subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo para la ejecución del fondo de inversiones de apoyo al desarrollo infantil	Pública	Convenio de trasferencia	\$ 4.000.000
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	Pública	Convenio de trasferencia de recursos	\$ 53.000.000
SERVIU	Paseo peatonal Boulevard	Pública	Convenio de trasferencia de recursos	\$ 209.040.391
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Programa control de salud joven sano	Pública	Convenio de trasferencia de recursos	\$ 4.130.280
Servicio de Salud Metropolitano Norte	Modificación de convenio programa de atención integral de salud mental en atención primaria	Publica	Aumento de suma de cantidad asignada	\$ 403.155
SERVIU	Modificación de convenio Programa pavimentos participativos	Publica	Modificación de convenio	\$ 43.104.810
Ministerio de Desarrollo social	Programa de Habitabilidad Chile solidario	Pública	Convenio de trasferencia de recursos	\$ 7.354.440
FOSIS	Programa Puente entre la familia y sus Derechos	Pública	Convenio de trasferencia de recursos	\$ 9.539.312





#### **SEGURIDAD**

#### PROYECTOS EN EJECUCIÓN

#### Programa Barrio en Paz Residencial

La Ilustre Municipalidad de Independencia junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, realizan un convenio para beneficiar a la población de Reina María U.V. N°20.

Es así, como durante el año 2010 se inicia un trabajo a través del Diagnostico Barrial con el cual se logra identificar las principales problemática existentes en la población, para las cuales se diseñan intervenciones de tipo psicosocial y situacional.

En su primer periodo de ejecución año 2011, el programa ejecuta dos proyectos psicosociales ("Renaciendo en Reina María" y "Mediación Vecinal: Por una cultura del diálogo, armonía y paz") y dos proyectos situacionales ("Reposición y cierre perimetral cancha Reina María" y "Alumbrado peatonal Bajos de Jiménez").

Durante el año 2012, los proyectos en ejecución son:

#### Proyecto Renaciendo en Reina María

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipología: Psicosocial.

**Acto que establece el proyecto**: Decreto Alcaldicio Exento N° 814/2012.

Proyecto Renaciendo en Reina María, está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses que no hayan sido formalizados por la comisión de un delito detectados a través del listado 24 Horas o que a



través de organismos de la red sean derivados al proyecto y que cumplan con el perfil de ingreso. Asimismo, se considera el criterio de demanda espontánea. Es prerrequisito que los usuarios vivan en el Barrio correspondiente a la U.V. N° 20 y área de influencia U.V.N° 18 y 19.

Se realizará el ingreso de niños, niñas y adolescentes a través de entrevista de ingreso junto a su adulto responsable y dupla psicosocial del equipo. De acuerdo a la información recopilada, se elabora plan de intervención que puede incluir intervención psicosocial, familiar, educativa, deportiva recreacional.

Después de la entrevista de ingreso. Se elabora un plan de intervención y aproximadamente en una semana se inicia el trabajo con el niño, familia y redes institucionales.

**Objetivo:** Reducir factores de riesgo social/delictual y promover conductas pro sociales en niños, niñas y adolescentes de mediano/alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas de delitos, especialmente en casos que ya registren ingresos a Unidades Policiales.

**Meta:** Entregar una oferta psicosocial, educativa, deportiva/recreacional a niñas, niños y jóvenes de la U.V. N° 18, 19 Y 20. Entregar atención directa a jóvenes y niños que son reportados por la Dirección de Protección de la Familia (Listado 24 Horas).

Beneficiarios/as directos: 85
 Beneficiarios/as indirectos: 320

Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$30.210.000

• Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 1.500.000

Fecha de inicio: 01-06-2012
Fecha de término: 28-02-2013



Día del Niño jueves 09 de agosto del 2012.





• Taller de habilidades Parentales. 20 de Agosto al 26 de Noviembre











• Visita al Zoológico 13 de Octubre de 2012.





• Mesa Barrial 19 de Octubre de 2012.





• Taller de Resolución de Conflicto. 22 y 24 de Octubre del 2012







## PROYECTO MEDIACIÓN VECINAL: POR UNA CULTURA DE DIÁLOGO, ARMONÍA Y PAZ. (SEGUNDA ETAPA).

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipología: Psicosocial.

Acto que establece el proyecto: Decreto Alcaldicio Exento N° 815/2012.

El proyecto Mediación Vecinal está dirigido a hombres y mujeres mayores de 18 años en domicilio en la U.V. N° 20 y área de influencia, comprendida por la U.V. N° 18 y 19. Para los casos que se consideren personas de menor edad, se requerirá la presencia de uno de los padres de éste para llevar a cabo el servicio de mediación. Sin embargo el proceso de Diagnóstico e Instalación y Difusión incluirá a personas de 15 años en adelante. Requisitos y antecedentes: Que exista voluntad de las partes. Que el conflicto sea competencia de la mediación vecinal. Que la causa no se encuentre judicializada. Se abordan problemas tales como ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, uso de espacios en común, manejo de basura, construcción de muros de medianeros, entre otros problemas de convivencia vecinal.

Se realizó el ingreso del usuario a través de entrevista de ingreso junto a la dupla psicosocial del equipo, de acuerdo a la información recopilada. Se determinó el tipo de intervención: orientación social, mediación entre las partes en conflicto, asesoría legal. En los casos de orientación y/o mediación, por conflictos vecinales o comunitarios. Posterior a la entrevista de ingreso, se reasignó hora de atención dentro de los 10 días siguientes.

**Objetivo:** Prevenir la violencia vecinal y comunitaria a través del fortalecimiento de vínculos pro sociales, resolución pacífica de conflictos y gestión de justicia local.

**Meta:** Busca prevenir e intervenir la violencia vecinal a través de medidas alternativas de resolución de conflictos. A través de la atención de casos, orientación social, ejecución de talleres en resolución pacífica de conflictos y charlas preventivas.

Beneficiarios/as directos: 650
Beneficiarios/as indirectos: 2600

• Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$26.123.180

• Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 2.500.000

Fecha de inicio: 01-06-2012
Fecha de término: 28-02-2013



Nombre Actividad: Tarde Recreativa y Cohesión Social

Fecha: 06/07/2012





Nombre Actividad: Capacitación Derechos a la Comunidad.

Fecha: 30/08/2012





Nombre Actividad: Charla Tenencia Responsable de Mascotas – Posesión Efectiva Ruidos Molestos.









### Nombre Actividad: Talleres de Resolución Pacífica de Conflictos.















### Nombre Actividad: Talleres de Identidad de Barrio











#### PROYECTO MEJORAMIENTO PLATABANDA BAJOS DE JIMÉNEZ.

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipología: Situacional

Acto que establece el proyecto: Decreto Alcaldicio Exento N° 1465/2012.

**Objetivo:** Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno.

**Estado:** Actualmente se está aplicando la encuesta ex ante la cual mide percepción de temor. En relación a la obra, en proceso de licitación.

Beneficiarios/as directos: 2.827
Beneficiarios/as indirectos: 11.308

• Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$43.850.052

• Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 6.335.280

Fecha de inicio: 01-10-2012 Fecha de término: 30-04-2013











# FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL CALLE LAS CAÑAS 2012

La Ilustre Municipalidad de Independencia, a través de la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2012, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se adjudica los fondos que permitirán mejorar el alumbrado público de calle Las Cañas, desde la intersección de Nueva de Matte hasta Aurora de Chile, con el fin especial de intervenir en la disminución de hechos delictuales, riñas callejeras y favorecer la integración de la comunidad en general, motivando la ocupación de este espacio. Lo que permitirá beneficiar a los habitantes de las U.V.N°26, 18 y 19.

El Proyecto Instalación de Luminarias calle Las Cañas 2012, busca disminuir la percepción de temor de los vecinos de 3 poblaciones: Mirador Viejo, Chorrillos, U.V N°18. Los factores de riesgo presentes son: la vegetación no mantenida, falta de iluminación, control social y visual, falta de sentido de territorialidad y pertenencia de las personas sobre sus espacios comunes, que como efecto genera que la población deje de usar los espacios y mantener actividades cotidianas en ellos, permitiendo que irrumpan pandillas juveniles y grupos transgresores, que ejercen malas prácticas (consumo/venta de alcohol y droga) apropiándose de ellos y atemorizando a la generalidad de la población del barrio que constituyen el área de influencia. En este sector existe un terminal del Transantiago, elemento que genera alta afluencia de público, que dado la falta de luminarias en el lugar facilita la concreción de delitos y aumenta la percepción de inseguridad de los vecinos al tener que caminar por este sector con deficiente iluminación.

El presente proyecto pretende instalar 34 Luminarias en el Paseo Las Cañas con el fin especial de intervenir en la disminución de hechos delictuales, riñas callejeras y favorecer la integración de la comunidad en general, motivando la ocupación de este espacio. Con este tipo de trabajo estaríamos contribuyendo a la concreción de las metas del Plan Chile Seguro 2010-2014 y aportando a la reducción de victimización en la comuna de Independencia y en la región.

**Tipología:** Situacional.

Acto que establece el proyecto: Decreto Alcaldicio Exento N° 1276/2012.

**Objetivo:** Disminuir la posibilidad de la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de los vecinos, a través de la modificación de características ambientales en el sector de Las Cañas.

- **Estado:** Adjudicada licitación de obra.
- Beneficiarios/as:

Estos corresponden a los habitantes de la población Mirador Viejo y parte de las poblaciones Chorrillos y U.V N° 18

Directos: 8.411Indirectos: 30.000

Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$43.850.052

Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 3.100.000

Fecha de inicio: 01-10-2012
Fecha de término: 31-04-2013















# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% SEGURIDAD PÚBLICA: PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS INFANTILES GUANACO ARTEMIO

La llustre Municipalidad de Independencia, a través de la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2012, perteneciente al Gobierno Regional, se adjudica los fondos que permitirán realizar un mejoramiento a la Plaza Guanaco Artemio, ubicada en la U.VN°4.

Esta intervención permitirá contribuir a la disminución de la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la participación comunitaria y la modificación de características físicas espaciales que faciliten la vigilancia natural.

Con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos, mejorando la accesibilidad y movimiento peatonal de la Plaza Juegos Guanaco a través del mejoramiento de áreas verdes y aumentar la visibilidad que rodean el lugar, con el objetivo de que este espacio cuente con condiciones de acceso convenientes para el tránsito y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras que favorezcan la percepción de seguridad, aporten en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en la plaza, permitiendo y facilitando un tránsito continuo y expedito para el peatón, otorgándoles mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, facilitando el acceso a auxilio y proveyendo el lugar con campos visuales amplios y despejados. Otro elemento importante es la vigilancia natural, este control visual que se pretende entregar con el mejoramiento de áreas verdes e iluminación, es necesario para evitar delitos y lo ejercen las personas, entregándoles la oportunidad de recurrir a un llamado de ayuda oportuno (policías) y/o denuncia efectiva (donde se revelen características importantes que permitan aprehender al delincuente), también contribuye a modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, promoviendo la participación comunitaria y la articulación policial, entre otras redes municipales y gubernamentales. Otro aporte de este proyecto es el reforzamiento territorial que alude al afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, se pretende intencionar la ubicación de la actividad humana, mediante el hermoseamiento del entorno, esto contribuye a la ocupación permanente del espacio público y como efecto, el desplazamiento de los grupos negativos.

Tipología: Situacional.

Acto que establece el proyecto: Decreto Alcaldicio Exento N° 1338/2012.

**Objetivo:** Reducir los factores de riesgo espaciales que facilitan las oportunidades para la comisión de delitos y la percepción de temor e inseguridad de las personas a través de la modificación de características físicas del espacio público, favoreciendo la vigilancia natural e iluminación de la plaza.

Beneficiarios/as directos: 3.429
 Beneficiarios/as indirectos: 13.556

Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$43.850.052

• Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 6.300.000

Fecha de inicio: 01-10-2012
Fecha de término: 31-03-2013



#### **Reuniones con vecinos**





#### Asamblea comunitaria





# OTROS FONDOS, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA: PROYECTO RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS.

La Ilustre Municipalidad de Independencia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, celebraron con fecha 05 de Diciembre de 2011, un convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto Recuperación de Espacios Públicos e Implementación de Sistema de Alarmas, Comuna de Independencia. Los fondos otorgados, permitirán al Municipio reducir la percepción de inseguridad de los habitantes y la oportunidad para la comisión del delito a través de la intervención de la Plaza Nuestra Señora del Rosario U.V.N°12 y la instalación de sistema de alarmas comunitarias en sectores focalizados de las U.V. N° 7-12 -14.

Tipología: Situacional.

Acto que establece el proyecto: Decreto Alcaldicio Exento N° 276/2012.



#### Objetivo:

Reducir la percepción de inseguridad de los habitantes y las oportunidades para la comisión de delitos al interior de los hogares y/o en su proximidad, mediante la intervención espacial de la plaza Nuestra Señora del Rosario (U.V.N°12) en conjunto con la implementación del sistema de seguridad comunitaria denominado Alarmas Comunitarias en el Barrio Carrión (U.V.N°7), parte de la UV.N°12, Población Manuel Montt y Villa Ríos (U.V.N°14), sectores con alta incidencia de delitos y percepción de inseguridad en la Comuna de Independencia.

La intervención contempla:

Instalación de Alarmas Comunitarias: El proyecto tiene por finalidad instalar alarmas comunitarias inalámbricas con las especificaciones técnicas que se requieren para que cada una de las viviendas tenga un pulsor, el cual al accionarse, se conecte con una central que a través de una sirena alerte a los vecinos de la o las situaciones irregulares en el territorio. Este sistema interviene en la disminución de hechos delictuales, riñas callejeras y favorece la integración de la comunidad en general, desde el proceso de instalación y posterior utilización, entregándoles la responsabilidad respecto de su uso y coordinación con la red local (carabineros, investigaciones, organizaciones del sector, entre otros). Por lo tanto el sistema tiene como fin incidir directamente en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos en conjunto con la corresponsabilidad ciudadana.

Recuperación Área Verde: Actualmente la Plaza Nuestra Señora del Rosario se encuentra subutilizada y en considerable estado de deterioro. La intervención consiste en la recuperación de esta por medio de la creación de áreas verdes, trabajo de pavimentos, bebederos, incorporación de iluminación que permita la utilización del espacio tanto de día como de noche, juegos infantiles, bebederos. Generando espacios que inviten al uso por parte de la comunidad y la apropiación de esto por los vecinos.

Beneficiarios/as directos: 3.429
 Beneficiarios/as indirectos: 13.556

• Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$43.850.052

• Monto financiamiento I. Municipalidad de Independencia: \$ 6.300.000

Fecha de inicio: 01-10-2012
Fecha de término: 31-03-2013







#### Plaza Segura, construcción Plaza Barajales.

Objetivo general: Propiciar la construcción de ambientes de seguridad para disminuir oportunidades delictivas y aumentar la percepción de seguridad en el área.

El proyecto a desarrollar se emplaza en un sitio eriazo, deslinda al norte con terreno de una Empresa Sanitaria "Aguas Andinas", al sur con calle Barájales y bloques de uso residencial, al oriente con sede social y hacia el poniente con Plaza Walter Linch.

El programa arquitectónico a implementar pretende integrarlas áreas de uso propuestas por el "Modelo de zonificación" del programa Plaza Segura, el cual considera zonas de equipamiento recreativo, equipamiento deportivo y espacio social.

En cuanto a las propuestas que se pretenden implementar se encuentran:

- Se plantea la instalación de nuevas luminarias peatonales lo cual permitirá tener buenos niveles de iluminación que reducirán la percepción de inseguridad en el área y reducirán los delitos de oportunidad.
   Las luminarias a instalar deberán ser anti vandálicas y energéticamente eficientes a la vez que deberán considerar:
  - Una iluminación uniforme para evitar el efecto cebra.
  - Luz blanca que permita identificar mejor los colores.
  - Una altura de instalación de 5 mts y un focalizado de luz en 45° hacia el suelo, mediante una óptica de corte lleno (full cut off).
  - Un distanciamiento adecuado que permita el reconocimiento de otra persona desde una distancia mínima de 5 mts.
  - Se plantea instalar las luminarias con cableado subterráneo
- Se plantea mejorar la superficie de los muros perimetrales del terreno de Aguas Andinas, se plantea incorporar elementos que otorguen valor visual como murales (tipo mosaico u otra técnica ejecutada por la comunidad del área) que disuadan a terceros de su rayado y que agregue valor y sentido de pertenencia al lugar. Además se propone incorporar iluminación sobre muros para aumentar su nivel de exposición y visibilidad, para de esta forma disuadir rayados.
- Se plantea la instalación de mobiliario urbano como: Segregadores vehiculares que permitirán una mayor configuración espacial al garantizar sendas de desplazamiento seguro y expedito para las personas y vehículos; Basureros para aumentar la limpieza e higiene del sector; escaños para generar zonas de permanencia en el área y juegos.
- Se plantea arborización para aportar con una mayor atracción hacia el espacio público. Construcción de pavimentos de diversas materialidades como maicillo, césped, hormigón y solerillas.
  - Beneficiarios/as: 2.383 personas viven en el sector.
  - Monto financiamiento Ministerio del Interior: \$50.000.000

Fecha de inicio: 02-01-2013Fecha de término: 30-06-2013



#### Barrio en Paz Comercial

La llustre Municipalidad de Independencia junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el año 2013 comenzaron a trabajar en conjunto en la implementación del Programa Barrio en Paz Comercial, el cual establece trabajo coordinado con las instituciones involucradas en el comercio y en la prevención del delito.

#### Objetivo:

Coordinar, facilitar y/o gestionar la implementación de ACCIONES DE CONTROL policial y/o FISCALIZACIÓN que permitan disminuir la ocurrencia de delitos de mayor connotación social en el espacio público, y derivado de ello, aumentar la percepción de seguridad de locatarios y transeúntes de los barrios focalizados.

La implementación del Programa Barrio en Paz Comercial se desagrega en tres fases. La primera de ellas corresponde a la selección y diagnóstico del barrio, le siguen operativos de control y fiscalización, y la alianza público – privada. A continuación se presenta una descripción de cada una de las fases señaladas:

**Fase "1":** selección y diagnóstico del barrio, los cuales deben responder a variables delictuales y contar con el acuerdo de las autoridades locales. Respecto del diagnóstico, corresponde a la definición de una Línea Base, para lo cual se aplica una encuesta que recoge índices de victimización y percepción de inseguridad.

**Fase "2":** operativos de control y fiscalización en sectores comerciales con el objetivo de reducir delitos, infracciones y todo tipo de conductas antisociales que hagan probable la concreción de delitos.

Fase "3": alianza público – privada: este programa contempla una tercera fase cuyo objetivo principal es la recuperación de los barrios seleccionados y apoyar su transformación en espacios públicos más seguros para sus locatarios, vecinos y la comunidad en general. Se espera, a través de la implementación de distintas medidas de proyectos situacionales y de gestión público-privada, contribuir a la disminución de factores de riesgo que facilitan la concreción de delitos de oportunidad y a la reducción de la percepción de inseguridad ante la posibilidad de ser víctima de la delincuencia.

Esta fase lleva el nombre "Alianza Público-Privada" o partnership, porque se constituye en base a los aportes y esfuerzos compartidos entre el sector público (Subsecretaría de Prevención del Delito) y los actores privados de cada barrio (locatarios y representantes vecinales), quienes participan en el diagnóstico participativo e implementación de medidas (coproducción de seguridad), poniendo a disposición de la Subsecretaría información de primera mano, relacionada a factores de riesgo situacionales y delictuales.

Utilizando un enfoque que integra componentes de prevención situacional y de coproducción de seguridad, el programa busca impactar no sólo en términos de reducción de factores de riesgo en general, sino que también con mejoras sustanciales en materia de renovación urbana y capital social. Es por eso que para lograr este objetivo se requiere la participación activa de los distintos actores involucrados, tanto públicos como privados, lo que se materializa en mesas de trabajo para la elaboración de planes de trabajo integrales que serán orientados hacia una transformación positiva de la seguridad de los barrios seleccionados.



# **DESARROLLO COMUNITARIO**

#### PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa mujer trabajadora y jefa de hogar, se comenzó a realizar en el año 2008 en la comuna de Independencia, hasta la actualidad. Señalando dos ejes principales que son; cursos de capacitación y apoyo al micro emprendimiento.

Además se destaca que el programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, en este sentido se pueden señalar los siguientes componentes:

- \* Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el trabajo)
- \* Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación
- \* Apoyo al Emprendimiento
- \* Nivelación de Estudios
- \* Alfabetización digital
- \* Atención en Salud Odontológica
- \* Atención pre escolar

#### **GESTIÓN FINANCIERA**

GESTIÓN	Aporte dinero SERNAM	\$12. 952.800
FINANCIERA	Aporte Municipal	\$10.980.000
	Total Proyecto	\$27.712.800



#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

#### **Objetivo General:**

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

#### **Objetivos Específicos:**

- \* Incrementar las condiciones de empleabilidad y disminuir las barreras al empleo, a través de un modelo de intervención integral y personalizada.
- \* Validar un modelo de intervención de carácter focalizado, participativo y de ejecución local.
- \* Asesorar en la implementación del modelo y en su adecuación a los ejecutores locales, de modo de transferirles el modelo de intervención validado.
- \* Desarrollar y apoyar las acciones y estrategias de promoción y difusión del Programa, coordinadamente con los departamentos, unidades y direcciones regionales que se estimen pertinentes.
- \* Coordinar y gestionar acciones con los sectores público y privado, para generar alianzas estratégicas en beneficio del cumplimiento de metas del Programa.

#### COBERTURA ANUAL

N° MUJERES ARRASTRE	N° MUJERES NUEVAS 2012	COBERTURA TOTAL
120	60	180

El programa contempla mujeres de arrastre (beneficiarias que no han egresado del programa) correspondientes al año 2009, 2010, y 2011.

Respecto al año 2012, se incorporaron 60 beneficiarias al programa, a ellas se les denomina mujeres nuevas.



#### **COMPONENTE OBLIGATORIO**

Las mujeres que ingresan al programan deben realizar un taller de habilitación laboral el cual contempla 5 a 10 sesiones, los cuales otorgan el conocimiento e información de las redes y proyectos postulables.

	INTERVENCIÓN	OBSERVACIONES
Taller de Habilitación Laboral	60 mujeres con taller de habilitación laboral finalizado.	100% logrado en las habilitaciones

#### **MICROEMPRENDIMIENTO**

El apoyo al microemprendimiento a las mujeres de la comuna de independencia se realiza:

- \* Proyectos externos, FOSIS y Capital Abeja (a través de SERCOTEC).
- \* Proyecto interno, Capital Semilla (aporte Municipal).

Por lo anterior, se puede señalar que en el año 2012, se realizaron 62 apoyos al microemprendimiento:

- \* 14 Postulantes a proyecto Fosis
- \* 15 Postulantes a Capital Abeja
- \* 33 Beneficiarias de Capital Semilla

En este sentido se puede inferir que el 35% de las mujeres del programa en el año 2012, recibieron apoyo al emprendimiento, de los cuales el 90% realiza su actividad de forma constante y con obtención de ingresos mensuales, lo que genera una mejor calidad de vida y estabilidad económica.

# **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

Durante el año 2012, se realizaron diversos cursos de capacitación enfocados en el área de gastronomía, estética integral, repostería, confección de vestuario, entre otros. De los cursos mencionados, se capacitaron 77 mujeres, a las cuales les otorgo la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos para generar recursos económicos, que les generen ingresos para satisfacer sus necesidades. Destacamos que los cursos realizados, son financiados por SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), y dirigidos por OTEC (Organismo Técnico de Capacitación). Por consiguiente, los cursos entregan subsidios de locomoción \$1.500, colación \$1.500 y materiales de trabajo para desarrollar cada curso



#### **CUMPLIMIENTO DE METAS**

Reporte del avance cuantitativo de cumplimiento de metas:

- a) 60 Mujeres Nuevas Habilitadas 100%
- b) Entrega de cursos de capacitación al 77% de las mujeres del programa, el 23% restante, no accede por otras prioridades (trabajo, incompatibilidad horaria, entre otras)
- c) Entrega de los 66 cupos otorgados para la atención odontológica, por lo tanto se cumple el 100% de derivaciones dentales.
- d) Se realiza concurso para postular proyectos, correspondiente a capital semilla 2012, presentan 78 proyectos y se adjudican 33 los proyectos.

### **CONCLUSIÓN**

Para concluir queremos mencionar que el programa es un facilitador para las mujeres de la comuna, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida, a través de la habilitación laboral, emprendimiento y enfoque de género, lo cual permite entregar nuevas competencias y habilidades a las mujeres.

Es importante destacar que el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en el año 2012, era la única instancia que realizaba una intervención en la temática de mujer. Por lo anterior, para el presente año es un desafío realizar la casa de la mujer, la cual intervenga todos los componentes que involucran a la mujer (VIF, Salud mental, emprendimiento, derecho de familia, entre otros).

#### OPD

DESCRIPCIÓN OPD	N° DE BENEFICIARIOS	ATENDIDOS DICIEMBRE 2012- MARZO 2013	APORTE EXTERNO	APORTE INSTITUCIONAL
Instancias ambulatorias de carácter local destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una Cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia".	198 niños vigentes a la fecha.	245 Niños, niñas y adolescentes	\$46.747.260	\$26.003.532 aproximadamente Contempla: -Gastos en Recursos Humanos -Gastos de Administración - Gastos Operacionales



# UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad de Protección Social se creó en Marzo del 2011 con el objetivo de Coordinar la ejecución de los Programas Sociales Externos que se desprenden de la Política de Protección Social impulsada desde el Nivel Central.

Esta coordinación trata de un trabajo de planificación, ejecución y cierre anual de cada programa.











# **Los Programas Son:**

**Programa Puente – Chile Solidario:** El Programa Puente Tiene Como Objetivo brindar atención integral a las familias más vulnerables y en situación de pobreza, a través de un trabajo psicosocial que realiza un profesional denominado apoyo familiar y en el cual se trabaja durante dos años de intervención. Posterior a estos dos años los beneficios continúan con los beneficios monetarios y de gratuidad en algunos servicios se mantiene por tres años más, lo que se conoce como Chile Solidario. En el año 2012 contamos con una cobertura de 93 familias nuevas a ingresar durante el periodo.











En convenio Firmado el 02/01/2012 entre la Municipalidad de Independencia y el Fondo de Solidaridad en Inversión Social (FOSIS) para el año 2012 se trasfieren **\$9.539.312** destinado único y exclusivamente a:

- \$8.679.312 por concepto de honorarios, para la contratación de 2 Apoyos Familiares por media jornada.
- \$140.000 por concepto de seguro de accidentes personales, para la totalidad de Apoyos familiares.
- \$720.000, para gastos asociados, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del programa en la comuna.

**Programa Vínculos:** El objetivo del programa es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social, mediante el acompañamiento psicosocial. La estrategia de intervención psicosocial considera actividades de acompañamiento personal en el domicilio y de trabajo grupal dirigido a la recuperación de su rol social, como uno de los elementos que en mayor medida contribuirá a que las personas se mantengan vinculadas entre sí, con vecinos y con las redes locales de prestaciones y servicios, fomentando conductas que movilicen los recursos y aprovechando las oportunidades existentes en el entorno.

Parta el proyecto ejecutado durante el 2012 – 2013 se beneficiaron 50 Adultos Mayores con este Programa.





















Para la Ejecución de este programa se cuenta con un presupuesto asignado desde SERPLAC de \$ 4.957.700 que se distribuye en:

\$ 3.310.000. Recursos Humanos (monitora Vínculos)

• \$ 70.000.- Seguro de accidente

\$ 220.700.- Movilización Usuarios

• \$ 1.127.000.- Colación Usuarios

\$ 230.000.- Material de Oficina

Programa Habitabilidad Vínculos: Tiene por objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los Adultos Mayores que pertenecen al Programa Vínculos, a partir del cumplimiento de Condiciones Mínimas de calidad de vida de la Dimensión Habitabilidad. Para cumplir con este objetivo resulta esencial que los Adultos Mayores cuenten con: Una cama equipada, Enseres básicos de cocina para la elaboración de su alimentación, Enseres básicos para el equipamiento del hogar. Para ello, el Ministerio de Desarrollo Social pone a disposición de la Municipalidad, a través del Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC), el marco presupuestario y los instrumentos y documentos técnicos que facilitan y orientan el diseño, ejecución y cierre de los Proyectos de Intervención Comunal.

Durante la ejecución de este programa se beneficiaron 40 Adultos Mayores con una inversión Total de \$7.354.440.-.







Programa Habitabilidad Chile Solidario: tiene como objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del sistema chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la "dimensión de Habitabilidad". el programa busca entregar a las familias o personas atendidas por el programa, bienes y/o servicios que permitan cumplir con una o más condiciones mínimas la dimensión Habitabilidad: Que la familia cuente con agua no contaminada, Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado, Que la familia disponga de un sistema adecuado de eliminación de excretas, Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada, Que la familia cuente a lo menos con dos piezas habitables, Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (sábanas, frazadas, almohadas), Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros (batería de cocina, vajilla, cubiertos), Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.











Para la ejecución de este programa se realizó una trasferencia de \$13.990.000.- los cuales se distribuyeron en los ítems:

$\checkmark$	Maestros y Jornales:	\$2	.070.000
$\checkmark$	Servicios Especializados:	\$3	3.200.000
✓	Equipamiento para las Viviendas:	\$2	.712.190
$\checkmark$	Materiales de Construcción:	\$4	.205.510
$\checkmark$	Flete:	\$	700.000
$\checkmark$	Materiales de Oficina:	\$	145.619
$\checkmark$	Arriendo de Máquinas y/o Herramientas:	\$	391.770
$\checkmark$	Compra de Equipo Audio Visual:	\$	304.381
✓	Expositor de Talleres:	\$	260.530

Con estos recursos se vieron beneficiadas 11 familias Chile Solidario



Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo: el objetivo del programa es apoyar la gestión de la red comunal Chile Crece Contigo que coordina la municipalidad, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia" de manera que todas las instituciones que participen en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Para estos efectos se entenderá que la red comunal Chile Crece contigo, está conformada por una Red Básica y una Red Ampliada. La primera está conformada por las: Prestadores de Servicio de Salud a nivel Comunal: CESFAM Cruz Melo y CESFAM JAR. Los Prestadores de Servicio de Educación: DAEM y La Municipalidad: Unidad de Protección Social. La Red Ampliada Está conformada por: Centros de Salud (matronas, enfermeras, asistentes sociales, etc.) directoras de Jardines Infantiles Comunales (Sala cunas y Jardines Infantiles) Representantes de Junji, Las Unidades Municipales (OMIL, FPS, Vivienda, Depto. Social, etc.) lo anterior por nombrar solo algunas.





Para la ejecución de este programa el presupuesto asignado por MDS es de \$3.920.000

El Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil – Chile Crece Contigo: tiene por objetivo, contribuir a la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo proveyendo recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas a niños y niñas en



primer infancia, con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo y otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. El proyecto de este año está destinado a la Modalidad de Mejoramiento de Modalidad de Estimulación, este tipo de propuesta es pertinente a aquellos casos en que existe en el territorio disponible un servicio de estimulación a niños y niñas con rezago en la comuna existen dos en cada uno de los Centros de Salud Familiar Esta modalidad tiene como objetivo dotar de implementos, equipamiento y materiales de trabajo y de estimulación para la debida atención y estimulación de los niños y niñas con rezago.









- Atención Domiciliaria
- Mejoramiento de Modalidad
- Extensión de Modalidad

- \$ 1.677.200.-
- \$ 843.280.-
- \$ 1.479.520.-



#### PROGRAMA SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA 2012

Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Ilustre Municipalidad de Independencia, para la implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad"

Lo dispuesto en la Ley N° 18575, orgánica de estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el decreto con fuerza de Ley N° 1/19653, de 2000, del ministerio secretaria general de la presidencia; en la Ley N° 20502, se crea el ministerio del interior y seguridad pública y el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol; en el decreto con fuerza de ley N° 2-20502, de 2011, del ministerio del interior y Seguridad Pública; en la Ley N° 20557, ley de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2012; en el decreto N° 58 de 18 de enero de 2012 del ministerio del interior y seguridad pública; y en la resolución N° 1600 de 2008, de contraloría general de la república, y

#### Considerando:

- 1.- Que el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, es el servicio público encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias sicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Le corresponde además, la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol.
- 2.- Que, en cumplimiento de dicho objeto, corresponde al servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas incluyendo las municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y alcoholismo.
- 3.- Que la estrategia nacional de drogas y alcohol 2011-2014 del supremo gobierno aboga por un nuevo sistema integrado de prevención denominado "Chile Previene" a través del cual se busca obtener una visión sistemática, integral y organizada de la prevención del consumo de drogas y Alcohol en el país, que tenga su expresión vitos y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: escuela, comunidad y trabajo.
- 4.- Que, en el marco fijado por la Ley N° 20.502, el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, la llustre Municipalidad de Independencia con fecha 15 de Diciembre de 2011, ha suscrito un convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa "SENDA Previene en la comunidad"
- 5.- Que el referido acuerdo de voluntades debe ser sancionado a través de la dictación del correspondiente acto administrativo que lo sancione, por lo que vengo en dictar la siguiente.



#### Resolución.

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el convenio de colaboración técnica y financiera, de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, la llustre Municipalidad de Independencia, para la implementación del Programa "Senda Previene en la comunidad".

ARTICULO SEGUNDO: el gasto que irrogará para el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol la ejecución del convenio de colaboración técnica y financiera que se aprueba por la presente resolución exenta, y que asciende a la cantidad total y única de \$ 26.437.200.-, se financiara con cargo a los recursos consultados en el ítem 05-09-01-24-03-012 de la ley de presupuesto para el sector público, correspondiente al año 2012.

El monto antes indicado se entregara la llustre Municipalidad de independencia, dentro del plazo y de acuerdo a las condiciones estipuladas por las partes contratantes en la cláusula cuarta del convenio de colaboración técnica y financiera que se aprueba por el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: El texto del convenio que se aprueba por la siguiente resolución exenta, es del tenor siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA.

El presupuesto asignado para la implementación del programa corresponde al aporte realizado por SENDA la suma de \$ 26.437.200, de los cuales \$9.459.600, corresponden a honorarios coordinador comunal, así como también se encuentran incorporados los honorarios profesionales del equipo de gestión que asciende a la suma de \$ 15.777.600, con un aporte municipal, según convenio, \$6.880.028, por tanto la suma total de estos honorarios corresponde a \$22.657.628 de igual modo se incluyen gastos operacionales \$400.00, junto con un aporte municipal de \$200.000, lo que en total suma un gasto de \$600.000, a su vez se incluyen gastos en actividades por un monto de \$800.000, sin aporte municipal. En síntesis, los montos asignados para la implementación del programa SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA, corresponden a un total de \$33.517.228.

En el cuadro siguiente se detallan las actividades realizadas por el equipo de profesionales del programa SENDA PREVIENE INDEPENDENCIA, correspondiente al año 2012.



ÁREA	ACTIVIDADES
Ámbito educación:	<ul> <li>Distribución material de prevención ACTITUD (Activa Tu Desarrollo) en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Independencia.</li> <li>Lanzamiento del programa ACTITUD en escuela básica Camilo Mori.</li> <li>Capacitaciones sobre competencias preventivas (Gestión escolar, inclusión curricular, detección precoz, y guía de tráfico) dirigido a directores, jefes de UTP y docentes de 10 establecimientos educacionales.</li> <li>Implementación de estrategias preventivas dirigidas a alumnos de los establecimientos Liceo técnico Bernardo O'higgins y Liceo Santa Teresita.</li> <li>Implementación de taller de habilidades parentales, en 4 establecimientos de la comuna.</li> <li>Acompañamiento técnico a docentes en programa ACTITUD.</li> <li>Ferias preventivas en establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, realizadas en conjunto con la BICRIM INDEPENDENCIA.</li> <li>Cierre y actividad cultural visita Congreso Nacional V región. En conjunto con la BICRIM Independencia,</li> <li>Proceso de inscripción recepción material Actitud 2013.</li> </ul>
Trabajar con calidad de vida.	<ul> <li>Distribución Guía Ciudadana de prevención en espacios laborales a SENDA Previene.</li> <li>Feria preventiva laboral funeraria Hogar de Cristo.</li> </ul>
Gestión territorial	<ul> <li>Creación de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol de la comuna de Independencia.</li> <li>Elaboración de la Política Local de Drogas y Alcohol.</li> <li>Diseño, implementación y evaluación de 1 meta de elaboración propia: Taller de habilidades Parentales, en escuela básica Cornelia Olivares, dirigido a padres, apoderados y adultos significativos.</li> <li>Capacitación a organizaciones sociales en temáticas de</li> </ul>



#### drogas y alcohol

 Charla de prevención del consumo de alcohol, drogas y VIF, dirigido a organizaciones sociales, unidades vecinales y Centros de Padres y Apoderados.

#### Ámbito comunicaciones.

- Campaña de Verano (Lanzamiento y distribución material de campaña "Decide tu verano", piscina Tupahue, y escuelas municipales Nueva Zelandia y Cornelia Olivares.
- Campaña prevención del consumo de drogas y alcohol (Control Cero Alcohol), en conjunto con la 9na. Comisaría de Carabineros de Independencia.

#### ÁMBITO TRATAMIENTO

- Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con consumo problemático de drogas
- Seguimiento a personas referidas por el Previene a red comunal de salud
- Revisión y actualización de la ficha de referencia comunal
- Seguimiento a personas referidas en el marco de detección precoz
- Registro de referencias realizadas por SENDA Previene
- Elaboración de informe de seguimiento y evaluación de personas referidas

#### Capacitación Competencias Preventivas Establecimientos educacionales



#### Campaña Control Cero Alcohol.





Cierre Debates Estudiantiles



Ferias preventivas establecimientos educacionales



Taller de Prevención consumo de alcohol.



Ferias preventivas establecimientos educacionales



Ferias preventivas establecimientos educacionales



Taller estrategia de pares





Feria preventiva establecimientos educacionales.

Taller consumo de alcohol y VIF.





# **VIVIENDA**

PROYECTOS 2012 -						
PROGRAMA	NOM. PROYECTO	CTTA	INICIO	TERMINO /EST.	AVANCE %	Mejoramiento
R°N° 0545 del 27/ene/2011						
PPPF Titulo II Asignación Directa Terremoto	ARQ. OVALLE	L. Navarrete	05.10.12	04.12.12	100%	Reparacion balcones, acmbio de techumbre pintura
	ARQ. ARANDA	L. Navarrete	03.09.12	16.11.12	100%	Reparacion balcones, escalas, pasamanos, cambio techumbre
	WALTER LHIN	L. Navarrete	13.09.12	17.12.12	100%	Reparacion de grietas, fisuras, balcones, cambio de techumbre,



						pintura
	EDIFICIO 29	L. Navarrete	21.08.12	12.11.12	100%	Cambio de techumbre, reparacion grietas y fisuras, pintura
	G. DOMING./18 NORTE	Julio García	18.07.12	09.11.12	100%	Cambio de techumbre, reparacion grietas y fisuras, pintura
	EL AROMO	Julio García	14.11.12	06.12.12	100%	Cambio de techumbre.
	ENRIQUE SORO 802	Igor Berrios	17.08.12	18.01.13	100%	Cambio de techumbre, reparacion grietas y fisuras, pintura
R°N° 0313 del 18/ene/2011						
Seleccionados mes Dic. 2010 Llamado	EDIFICIO 18	L. Navarrete	22.10.12	12.11.12	100%	Cambio de Techumbre
Extraord. PPPF Titulo II, Damnificados	EDIFICIO 52	Nelson Rojas	01.04.14	•	0%	sin inicio de obras
	EDIFICIO 57	Julio García	11.12.12	07.01.13	100%	Cambio de cubierta canaleatas y bajadas de aguas lluvias
R°N° 6851 del 24/ago/2012						
PPPF Modalidad Bienes Comunes Edificados	EDIFICIO F	Nelson Rojas	02.01.13	19.03.13	100%	Cambio de cubierta, canaletas y bajadas de aguareparacion de grietas y pintura en una sola fachada
	EDIFICIO 25	Nelson Rojas	26.12.12	19.03.13	100%	Reparacion de grietas, pinturas, cambio de ductos de desagues de cocinas



					Section 1977 - Programme Control
EDIFICIO B	Igor Berrios	04.02.13	19.03.13	100%	Pintura, reparacion de
					grietas, cambio
					de cubierta,
					canaletas y
					bajadas de
					aguas Iluvias
EDIFICIO 49	L.	01.04.13	-	0%	solicitando
	Navarrete				prórroga de inicio
EDIFICIO 55	L.	01.04.14		0%	solicitando
	Navarrete				prórroga de inicio
EDIFICIO 10	L.	12.12.12	09.01.13	100%	Reparacion de
	Navarrete				grietas ,
					exteriores e
					interiores,
					pintura
EDIFICIO G	Julio	-	•	0%	sin inicio de
	García				obras

### **ESTADO DE PAGO EGIS 2012**

PROYECTOS PAGADOS ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA Y ASISTENCIA TECNICA AÑO 2012 (PPPF) TERREMOTO

NOMBRE PROYECTO	BENEFICIARIOS	UF PAGADAS	
EDIFICIO N° 41	7	14,00	Techo y Pintura
EDIFICIO A REAL ETAPA 2	6	33,00	
ORGANIZACIÓN DE VECINOS EDIFICIO Nº 13	7	38,50	
ORGANIZACIÓN DE VECINOS EDIFICIO 2 ETAPA 2	5	27,50	
COPROPIEDAD EDIFICIO N° 5	7	38,50	
ORGANIZACIÓN DE VECINOS EDIFICIO Nº 12 ETAPA 2	4	22,00	
	TOTAL	173,50	



			moepend
PROYECTOS EJECUTADOS INGRESO A PAGO ORGANIZACION DE LA DEMANDA Y	BENEFICIARIOS	INGRESOS EN UF A EGIS	
ASISTENCIA TECNICA			
EDIFICIO EL AROMO	7	38.5	
EDIFICIO N° 29	8	44,0	
EDIFICIO ALCALDE GERMAN DOMINGUEZ Y 18 NORTE	23	126.5	
EDIFICIO ARQUITECTO OVALLE	27	148.5	
EDIFICIO ARQUITECTO ARANDA	9	49.5	
EDIFICIO ENRIQUE SORO 802	10	55,0	
EDIFICIO WALTER LIHN	26	143,0	
EDIFICIO N° 57	11	60.5	
EDIFICIO N° 18	12	66,0	
EDIFICIO N° 10	4	22,0	
TOTAL	137	330,0	
PROYECTOS APROBADOS , PENDIENTE EJECUCION	BENEFICIARIOS	INGRESOS EN UF A EGIS	
EDIFICIO N° 52	7	38.5	
EDIFICIO N° 55	18	99,0	
BLOCK F	12	66,0	
BLOCK B	15	82.5	
EDIFICIO N° 25	15	82.5	
EDIFICIO N° 49	11	60.5	
EDIFICIO G	3	16.5	
TOTAL		528,0	\$ 12.042.090
** CALCULADO CON UF 11/01/2013 \$22.807			
** ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TODOS ESTOS PROYECTOS SON TERREMOTO ASIGNACION DIRECTA, POR LO CUAL EL			
PAGO DE ASISTENCIA TECNICA Y ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA ES POR "HABITABILIDAD" QUE CORRESPONDE A 5,5			
UF POR BENEFICIARIO ( DEBIDO A QUE NO TIENE PHS)			
PAGO ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA Y ASISTENCIA TECNICA CSP		HE INCRESADAS A	
		UF INGRESADAS A COBRO	
PROYECTO CON FE Y ESPERANZA	14	195 \$4.447.365	



SALDO POR PAGAR PROYECTO CON FE Y ESPERANZA

14 153 \$3.489.471







#### **INFORME EVALUCION UNIDAD DE VIVIENDA 2012**

#### Introducción.

El presente informe contiene la evaluación de la gestión de la Unidad de Vivienda y EGIS Municipal, Enero – Diciembre 2011 en relación a cinco áreas de intervención.

- 1.- Orientación y Asesorìa a la población en temas relacionados con acceso a subsidios estatales para la adquisición y mejoramiento de vivienda..
- 2.- Postulación a subsidios habitacionales estatales.
- 3.- La recuperación y rehabilitación de viviendas sociales y su entorno en la Población Juan Antonio Ríos y el resto de la Comuna, a través del Programa Mejoramiento del Patrimonio Familiar.
- 4.- Ayuda Social Materiales de mejoramiento techumbre.
- 5.- Proyecto CNT Santiago Arcos



#### **DESARROLLO**

En relación al primer objetivo que dice relación con la entrega de información y orientación a las familias residentes de la comuna, consultaron en esta unidad 1700, familias de las cuales 250 son extranjeras.

#### Programa Mejoramiento del Patrimonio Familiar

Este programa lo sustenta la iniciativa del Ministerio de la Vivienda, con el decreto ley 255, que regula y define las características de éste programa de mejoramiento.

Gracias a este programa se lograron beneficiar, 7 edificios

✓ Mejoramiento de bienes comunes 140 familias

Mejoramientos individuales

 Esto se concretó en cambio de techumbre, pintura de edificio,

#### Proyectos de Fondos Concursables Solidarios CNT (Construcción en Nuevos terrenos.

Se inician las obras de construcción del Proyecto Santiago Arcos, Construye la empres Lago Atravesado, edificio de 5 pisos con 72 departamentos.

Realizando 12 reuniones con las familias dando cumplimiento al Plan de Habilitación Social. Como resultado tenemos el Reglamento de Copropiedad y las familias consientes de la nueva forma de vida que deberán asumir, lo que es vivir en una comunidad

Junto a lo anterior la labor de la unidad en conjunto con la <u>Ejecución de planes de habilitación Social</u>: corresponde a la atención y asesoría a los grupos de postulantes en aspectos relativos a desarrollar hábitos de manutención de sus viviendas, uso adecuado de sus espacios comunes y públicos y entrega de información sobre redes locales o instituciones públicas o privadas que pueden según la necesidad estar al servicio de ellos.

25

VISTAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA	220 inspecciones

REUNIONES PLAN DE HABILITACION SOCIAL 24

REUNIONES ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA



#### **AYUDA SOCIAL:**

Producto del terremoto del 27 F, las casas quedaron muy dañadas cuestión que llevo a implementar u programa de ayuda social en materiales de construcción para techumbres y cielo, a través del aporte en planchas de Zinc y de Vulcanita.

✓ Programa Nylon: 157 familias
 ✓ Programa Entrega de planchas de zinc 55 familias
 ✓ Programa entrega de Volcanita 26 familias

Asignación directa: 114 subsidios, que beneficia a 11 edificios

Programa regular terremoto 122 subsidios que beneficia a 15 edificios

Por las características de la Población Juan Antonio Ríos y su condición de Condominio de vivienda Social, el alcalde solicito recursos especiales al Ministerio de Vivienda, ubicándola en el rango de población emblemática en la Región Metropolitana, en esta condición la población se vio beneficiada hasta la fecha con 656 subsidios gestionados por Egis Privadas, los que permitirán reparar los edificios.

#### INVERSIÓN MUNICIPAL

Inversión del Estado en los vecinos con la intermediación municipal, ejecutado y en ejecución:

#### **CUADRO RESUMEN**

PROGRAMA	Nº BENEFICIADOS	IMPACTO EN N° PERSONAS	MONTO EN UF/\$
Reparación bienes comunes (			
Progr. 255)	15	90	1.200 UF \$ 27.420.000
Mejoramientos individuales (	0	0	
Progr. 255)			
Compra de vivienda (DS 1)	115	402	46.000UF \$ 1.051.100.000
Regular terremoto Reparación			
bienes comunes	81	147	6.300UF \$ 143.000.000
Asignación directa, reparación			
bienes comunes	114	199	15531.960 Uf \$ 326.171.160
TOTAL	325	838	69.301 Uf

# INGRESOS GENERADOS POR GESTION DE ASISTENCIA TECNICA Y ORGANISACION DE LA DEMANDA DE LA EGIS MUNICIPAL. ABRIL 2010 MARZO 2011.

PROGRAMA/ITEM	MONTO \$
Asistencia Técnica Programa Protección del Patrimonio familiar	\$ 503.50 UF \$ 11.504.975







# MERCADO PÚBLICO

NRO. DE LA ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	UNIDAD DE COMPRA	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
584264-10-LP12	Constucción 4 sedes sociales Comuna Independencia	DIRECCION DE SECPLA	1	18-01-2012 15:56	Adjudicada
<u>584264-12-LE12</u>	Camion Grua Pluma con Capacho para Independencia	DIRECCION DE SECPLA	2	18-01-2012 17:08	Adjudicada
<u>584264-13-LP12</u>	Obras Mejoramiento 3 Colegios Comuna Independencia	DIRECCION DE SECPLA	3	06-03-2012 12:42	Adjudicada
<u>584264-16-LP12</u>	Mejoramiento de dos Multicanchas.	DIRECCION DE SECPLA	2	15-03-2012 13:06	Adjudicada
<u>584264-17-LP12</u>	RESID SÓLIDOS, LEVANTE DE FERIAS Y OTROS SERVICIOS	DIRECCION DE SECPLA	4	22-03-2012 15:58	Adjudicada
<u>584264-18-LE12</u>	Sistema de Alarmas Comunitarias Independencia II Ilamado	DIRECCION DE SECPLA	2	27-03-2012 16:59	Adjudicada
<u>584264-19-LP12</u>	CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE FUTBOL AMATEUR, VILLA RÍOS	DIRECCION DE SECPLA	5	30-03-2012 16:20	Adjudicada
<u>584264-20-LP12</u>	ADQUISICIÓN MAQUINAS DE EJERCICIO	DIRECCION DE SECPLA	6	26-04-2012 16:38	Adjudicada



<u>584264-24-LP12</u>	Mejoramiento Platabanda y Juegos comuna de Independencia,Tercer Llamado	DIRECCION DE SECPLA	1	25-04-2012 16:11	Adjudicada
584264-26-LE12	Implementación de Alarmas Comunitarias	DIRECCION DE SECPLA	1	27-04-2012 18:27	Adjudicada
<u>584264-31-LP12</u>	Regularización Consultorio Agustín Cruz Melo	DIRECCION DE SECPLA	6	12-06-2012 17:24	Adjudicada
584264-32-LP12	Mej y Const Sedes Sociales UV 4 y 8 Independencia	DIRECCION DE SECPLA	3	05-07-2012 18:25	Adjudicada
584264-33-LP12	Programa Integral de Mejoramientos Efectivos en las Escuelas Municipales de la I. Municipalidad de Independencia	DIRECCION DE SECPLA	14	10-07-2012 17:15	Adjudicada
584264-34-LE12	PLAN DE REPARACIONES MENORES 4, 2° LLAMADO	DIRECCION DE SECPLA	3	12-07-2012 17:45	Adjudicada
	SERV MANT ESTADIO JUAN	DIRECCION DE SECPLA	6	20-07-2012 16:44	Adjudicada



					independencia
584264-35-LP12	ANTONIO RÍOS 2°LLAMADO				
<u>584264-36-LP12</u>	MEJORAMIENTO MULTICACHAS PLAZA ANTONIO ACEVEDO Y HACIENDA MONTALBÁN	DIRECCION DE SECPLA	4	27-07-2012 16:12	Adjudicada
<u>584264-37-LP12</u>	Servicio Mantenimiento Control Tránsito	DIRECCION DE SECPLA	3	01-08-2012 16:30	Adjudicada
<u>584264-38-LP12</u>	MEJORAMIENTO PLATABANDA LONGITUDINAL 3 Y PLAZA DE JUEGOS MÉXICO	DIRECCION DE SECPLA	3	27-08-2012 18:02	Adjudicada
<u>584264-41-LE12</u>	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA LA COMUNA DE INDEPENDENCIA AÑO 2012	DIRECCION DE SECPLA	6	04-10-2012 17:24	Adjudicada
584264-42-LP12	PASEO PEATONAL BOULEVARD	DIRECCION DE SECPLA	2	02-10-2012 17:41	Adjudicada
<u>584264-45-CO11</u>	Seguridad en tú Barrio." Alarmas Comunitarias"	DIRECCION DE SECPLA	3	02-01-2012 17:20	Adjudicada
584264-45-LP12	Cambio de Cubierta y Portones, Liceo Balmaceda	DIRECCION DE SECPLA	9	08-10-2012 17:42	Adjudicada



<u>584264-46-LP12</u>	FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO ENTRE ESTABLECIMIENTOS Y NUESTRAS COMUNIDADES ESCOLARES	DIRECCION DE SECPLA	4	12-10-2012 15:20	Adjudicada
<u>584264-50-LE12</u>	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE 2 CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	DIRECCION DE SECPLA	4	03-12-2012 17:26	Adjudicada
<u>584264-54-LE12</u>	VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS	DIRECCION DE SECPLA	5	31-12-2012 11:48	Adjudicada

NRO. DE LA ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	UNIDAD DE COMPRA	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
<u>584264-14-LP12</u>	Mejoramiento Platabanda y Juegos comuna de Independencia, Segundo Llamado	DIRECCION DE SECPLA	2	07-03-2012 16:29	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-15-LE12</u>	Remodelación Interior y Exterior, Obra de Confianza- Telecentro Anfiteatro, II Llamado	DIRECCION DE SECPLA	1	15-03-2012 13:30	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-1-LP12</u>	Obras de Mejoramiento 3 Colegios	DIRECCION DE SECPLA	1	12-01-2012 17:12	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley



					noepenoencia
	Independencia				19.886)
<u>584264-21-LE12</u>	Mejoramiento Plaza Nuestra Señora del Rosario	DIRECCION DE SECPLA	1	17-04-2012 16:54	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-22-LP12</u>	SERV DE MANTENCIÓN EST JUAN ANTONIO RÍOS Y OTRAS	DIRECCION DE SECPLA	2	17-04-2012 16:55	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
584264-25-LE12	Remodelación Interior y Exterior, Obra de Confianza- Telecentro Anfiteatro, III Llamado	DIRECCION DE SECPLA	0	25-04-2012 15:31	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
584264-27-LE12	Plan de Reparaciones Menores 4, Independencia	DIRECCION DE SECPLA	1	04-05-2012 15:40	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-28-CO12</u>	Remodelación Interior y Exterior, Obra de Confianza- Telecentro Anfiteatro	DIRECCION DE SECPLA	0	30-05-2012 17:03	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
584264-29-LE12	Regularización Consultorio Agustín Cruz Melo	DIRECCION DE SECPLA	0	11-06-2012 16:00	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)



<u>584264-39-LP12</u>	Adquisición, implementación y puesta en marcha de Sistemas Computacionales para la l. Municipalidad de Independencia	DIRECCION DE SECPLA	2	12-09-2012 17:15	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
584264-43-LE12	MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS INFANTILES GUANACO- ARTEMIO.	DIRECCION DE SECPLA	2	03-10-2012 17:49	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-44-LE12</u>	MEJORAMIENTO PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	DIRECCION DE SECPLA	1	04-10-2012 17:24	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-48-LE12</u>	Seguro Complementario Salud, Catastrofico y Vida	DIRECCION DE SECPLA	4	16-11-2012 16:33	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-49-LP12</u>	Mejoramiento Platabanda Bajos de Jímenez	DIRECCION DE SECPLA	0	30-11-2012 12:49	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-6-LE12</u>	Sistema de Alarmas Comunitarias, Independencia	DIRECCION DE SECPLA	2	12-01-2012 17:25	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
<u>584264-7-LP12</u>	Mejoramiento Platabanda y Juegos de plaza	DIRECCION DE SECPLA	2	12-01-2012 17:12	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)



NRO. DE LA ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	UNIDAD DE COMPRA	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
<u>584264-47-LP12</u>	FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN NUESTRAS ESCUELAS	DIRECCION DE SECPLA	5	05-11-2012 17:59	Cerrada

NRO. DE LA ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	UNIDAD DE COMPRA	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
584264-40- <u>LE12</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES - Readjudicada en Id 584264-40- R113	DIRECCION DE SECPLA	1	05-10-2012 16:45	Readjudicada